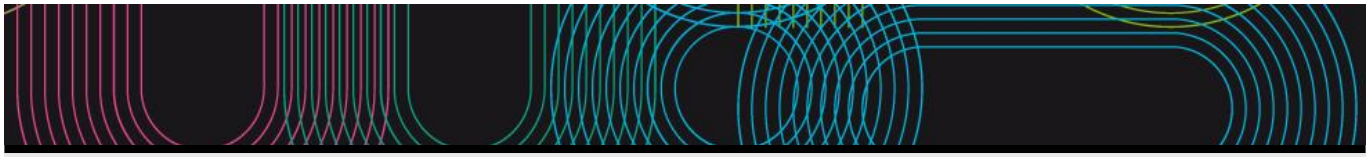

# Facultad de Dirección y Gestión Pública

## Grado en Dirección y Gestión Pública

**Asignaturas**

**Curso 1**

| Código | Nombre | Cuatrimestre | Cr.totales |
|---|---|---|---|
| P07G095V01101 | Ciencia política: Ciencia política | 1c | 6 |
| P07G095V01102 | Ciencia política: Ciencia de la administración y gestión pública | 1c | 6 |
| P07G095V01103 | Economía: Economía pública | 1c | 6 |
| P07G095V01104 | Ciencia política: Sistema político español | 1c | 6 |
| P07G095V01105 | Ciencia política: Gobernanza, globalización y derechos humanos | 1c | 6 |
| P07G095V01106 | Derecho: Derecho administrativo I | 2c | 6 |
| P07G095V01107 | Ciencia política: Instituciones y políticas de la Unión Europea | 2c | 6 |
| P07G095V01108 | Sociología: Sociología general | 2c | 6 |
| P07G095V01109 | Ciencia política: Políticas públicas | 2c | 6 |
| P07G095V01110 | Ciencia política: Gobiernos autonómicos | 2c | 6 |

**Curso 2**

| Código | Nombre | Cuatrimestre | Cr.totales |
|---|---|---|---|
| P07G095V01201 | Derecho administrativo II | 1c | 6 |
| P07G095V01202 | Estadística administrativa | 1c | 6 |
| P07G095V01203 | Gestión de servicios públicos | 1c | 6 |
| P07G095V01204 | Derecho financiero y tributario I: Instituciones y fuentes | 1c | 6 |
| P07G095V01205 | Gestión de personas: Organización y funciones | 1c | 6 |
| P07G095V01206 | Gestión de recursos humanos: Relaciones de puestos de trabajo y ofertas de empleo público multinivel | 2c | 6 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| P07G095V01207 | Gestión de la documentación pública | 2c | 6 |
| P07G095V01208 | Derecho del trabajo y de la seguridad social | 2c | 6 |
| P07G095V01209 | Derecho financiero y tributario II: Gestión tributaria y sistema fiscal | 2c | 6 |
| P07G095V01210 | Economía del sector público | 2c | 6 |

**Curso 3**

| Código | Nombre | Cuatrimestre | Cr.totales |
|---|---|---|---|
| P07G095V01301 | Métodos cualitativos de investigación social | 1c | 6 |
| P07G095V01302 | Derecho presupuestario | 1c | 6 |
| P07G095V01303 | Contabilidad financiera | 1c | 6 |
| P07G095V01304 | Gestión de proyectos institucionales | 1c | 6 |
| P07G095V01305 | Evaluación de políticas y servicios públicos | 1c | 6 |
| P07G095V01306 | Dirección pública profesional | 2c | 6 |
| P07G095V01307 | Habilidades en las administraciones públicas | 2c | 6 |
| P07G095V01308 | Dirección pública en los gobiernos locales | 2c | 6 |
| P07G095V01309 | Métodos cuantitativos de investigación social | 2c | 6 |
| P07G095V01310 | Contabilidad pública | 2c | 6 |

**Curso 4**

| Código | Nombre | Cuatrimestre | Cr.totales |
|---|---|---|---|
| P07G095V01401 | Régimen jurídico de la contratación del sector público | 1c | 6 |
| P07G095V01402 | Creatividad y solución de problemas en las organizaciones públicas | 1c | 6 |
| P07G095V01403 | TICs en las administraciones públicas | 1c | 6 |
| P07G095V01404 | Ética pública y transparencia | 1c | 6 |
| P07G095V01406 | Gobierno abierto, política e instituciones | 1c | 6 |
| P07G095V01407 | Administración tributaria electrónica | 1c | 6 |
| P07G095V01408 | Marketing público y responsabilidad social institucional | 2c | 6 |
| P07G095V01409 | Gestión de las redes sociales institucionales | 2c | 6 |
| P07G095V01410 | Estrategias de cooperación al desarrollo sostenible | 2c | 6 |
| P07G095V01411 | Sociología del género en las organizaciones | 2c | 6 |
| P07G095V01412 | Gestión de datos en las administraciones públicas | 2c | 6 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| P07G095V01413 | Habilidades orientadas al empleo en las organizaciones públicas | 2c | 6 |
| P07G095V01981 | Prácticas externas | 2c | 12 |
| P07G095V01991 | Trabajo de Fin de Grado | 2c | 6 |

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Ciencia política: Ciencia política** | | | | |
| Asignatura | Ciencia política:<br>Ciencia política | | | |
| Código | P07G095V01101 | | | |
| Titulacion | Grado en<br>Dirección y<br>Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | FB | 1 | 1c |
| Lengua<br>Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | López Mira, Álvaro Xosé | | | |
| Profesorado | López Mira, Álvaro Xosé | | | |
| Correo-e | almira@uvigo.gal | | | |
| Web | http://http://csc.uvigo.es/profesorado/celso-cancela-outeda/ | | | |
| Descripción general | Esta materia pretende que el alumnado adquiera un conjunto de herramientas conceptuales básicas relativas a la organización política estatal que además de contribuir su formación general y de proporcionarle ciertos conocimientos fundamentales para otras materias le permitan *contextualizar adecuadamente el fenómeno de las administraciones públicas desde la óptica de la *politoloxía en un entorno *multinivel y a desarrollar una visión crítica de realidad cotidiana.<br>De manera *exemplificativo, intentaremos ofrecer respuestas a preguntas como: que es la política? Cuando disfruta de legitimidad lo poder político? Cuáles son las diferencias entre lo *parlamentarismo y *presidencialismo? Y que ventajas y desventajas presentan respectivamente? Que es un partido político? Como podemos definir la democracia? Como le afectan instrumentos de comunicación como las redes sociales? | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| C1 | Identificar las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política, de la Administración y Gestión Pública |
| C2 | Reconocer la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones políticas |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Reconocer el significado, los contenidos y diversas teorizaciones sobre la política y el poder. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B5 | C1<br>C2 | D5 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Identificar los conceptos centrales relacionados con la organización estatal. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B5 | C1<br>C2 | D5 |
| Analizar e interpretar la realidad político-institucional cotidiana la escala local, regional, estatal, supraestatal y global. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B5 | C1<br>C2 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D5 |
| Interpretar datos derivados de observaciones en relación con las teorías apropiadas en el ámbito de la ciencia política | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B5 | C1<br>C2 | D5 |
| Enumerar las interrelaciones de los elementos integrantes de un sistema político y su funcionamiento práctico | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B4<br>B5 | C1<br>C2 | D2<br>D5 |
| Explicar las implicaciones básicas derivadas de la organización política, en particular, en relación con la administración pública. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D5 |

**Contenidos**

| Tema | |
|---|---|
| 1. Política y ciencia política | 1.1 Evolución histórica de la reflexión científica sobre la política.<br>1.2 Principales enfoques politológicos.<br>1.3 Geografía de la ciencia política: áreas y subáreas |
| 2. Política y poder | 2.1 Concepto de política y poder.<br>2.2 Lo poder político.<br>2.3 La legitimidad y la legalidad.<br>2.4 El sistema político. Concepto<br>2.5 El sistema político como contexto de la administración pública |
| 3. Estado y sistema político | 3.1 Origen histórico.<br>3.2 Definición y componentes estatales: territorio, población y poder<br>3.3 Evolución histórica: transformaciones y desafíos actuales.<br>3.4 La administración pública en el marco estatal |
| 4. Estructura institucional del estado (I) | 4.1 Consideraciones generales separación de poder.<br>4.2 Jefatura de estado: monarquía y república.<br>4.3 Sistemas o formas de gobierno<br>4.3.1 Parlamentarismo.<br>4.3.2 Presidencialismo.<br>4.3.3 Semipresidencialismo<br>4.4 Las formas o sistemas de gobierno y la administración pública. |
| 5. Estructura institucional del estado (II): parlamentos, gobiernos y tribunales | 5.1 Poder legislativo: parlamento<br>5.1.1. Composición y funciones.<br>5.1.2 Relaciones entre los parlamentos y administración pública<br>5.2 Poder ejecutivo: tipos de gobierno.<br>5.2.1 Composición y organización.<br>5.2.2 Gobierno y Administración pública<br>5.3 Poder judicial: jueces y tribunales<br>5.3.1 Funciones y principios organizativos<br>5.3.2 Tribunales y administración pública |
| 6. Estructura territorial del estado | 6.1 Formas de estado: concepto y motivaciones.<br>6.2 Estado unitario.<br>6.3 Federación<br>6.4 Confederación.<br>6.5 Tendencias actuales: globalización e integración.<br>6.6 Formas de estado y las repercusiones en la administración pública |
| 7. Dictadura y democracia | 7.1 Conceptos básicos.<br>7.2 Democracia representativa.<br>7.3 Elecciones y sistemas electorales.<br>7.4 La administración pública en los sistemas no democráticos y democráticos. |

| | |
|---|---|
| 8. Acción política y actores políticos | 8.1 Conceptos y tipos<br>8.2 Partidos políticos y sistemas de partidos.<br>8.3 Grupos de interés<br>8.4 Movimientos sociales.<br>8.5 Medios de comunicación.<br>8.6 La administración pública en el contexto del pluralismo político y social |
| 9. Comunicación política y opinión pública | 9.1 Aproximación general<br>9.2 Actores: medios de comunicación y redes sociales en política<br>9.3 Opinión pública: formación, tendencias y encuestas<br>9.4 La administración pública y la opinión pública |
| 10. Cultura política | 10.1 Elementos básicos: socialización política y identidad política<br>10.2 Noción de cultura política: sentimientos, creencias y pensamientos<br>10.3 Enfoques principales<br>10.4 Ejemplos y estudios de caso<br>10.5 La administración pública y la cultura política |
| 11. Ideas políticas e ideologías | 11.1 Ideas políticas<br>11.2 Noción de ideología: ideas y valores<br>11.3 Ideologías políticas contemporáneas<br>11.4 La administración pública y las ideologías. |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 14 | 56 | 70 |
| Seminario | 0 | 30 | 30 |
| Debate | 0 | 14 | 14 |
| Aprendizaje basado en proyectos | 0 | 12 | 12 |
| Examen de preguntas objetivas | 0 | 4 | 4 |
| Autoevaluación | 0 | 10 | 10 |
| Trabajo | 0 | 10 | 10 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

| | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado responsable de los contenidos básicos de la materia objeto de estudio. |
| Seminario | Actividad docente encaminada a desarrollar un tema específico para afondar, complementar los contenidos de la materia y propiciar la discusión y el debate. |
| Debate | Elaboración y exposición de ideas y argumentos sobre un tema o asunto relativo a la materia |
| Aprendizaje basado en proyectos | Realización de actividades que permiten la cooperación de varias materias y enfrentan a los alumnos/las, trabajando en equipo, a problemas abiertos. Permiten entrenar, entre otras, las capacidades de aprendizaje en cooperación, de liderazgo, de organización, de comunicación y de fortalecimiento de las relaciones personales. |

**Atención personalizada**

| **Metodologías** | **Descripción** |
|---|---|
| Seminario | Sesiones dedicadas a temáticas específicas de interés académico práctico |
| Debate | Elaboración y exposición de ideas y argumentos sobre un tema o cuestión relacionada con la materia |
| **Pruebas** | **Descripción** |
| Examen de preguntas objetivas | Preguntas con enunciado breve y con respuesta corta o media |
| Autoevaluación | Preguntas con enunciado breve y respuestas múltiple realizadas a través de la plataforma FAITIC |
| Trabajo | Tareas de contenido diverso a realizar sobre determinados aspectos indicados por el docente. |

**Evaluación**

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---|---|---|

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Examen de preguntas objetivas | Realización de pruebas sobre las principales partes de la disciplina . | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C1<br>C2 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D5 |
| Autoevaluación | Realización de pruebas test parciales sobre las principales partes de la disciplina | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C1<br>C2 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D5 |
| Trabajo | Elaboración de trabajos encomendados por el profesorado sobre temas relativos a la materia y orientados a mejorar la comprensión de los conceptos | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C1<br>C2 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D5 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

El alumnado podrá elegir ser evaluado mediante el sistema de evaluación continua (AC), o alternativamente optar por una prueba de Evaluación Global (AG). La evaluación por defecto es la AC. La elección de AG supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose mediante las actividades de AC que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las pruebas que ya tuvieron lugar.

En la convocatoria extraordinaria, los anteriores criterios serán adaptados a las condiciones específicas de esta convocatoria.

En esta asignatura existe la opción de realizar una actividad de voluntaria siguiendo la metodología de Project-Based Learning (PBL). Los alumnos trabajarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de forma conjunta en tres asignaturas □Ciencia Política□, □Ciencia de la administración y Gestión Pública" y "Economía Pública". La evaluación de esta actividad tendrá un valor de 2 puntos en la nota final.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**


VALLÈS, Josep Mª e MARTÍ, Salvador, **Ciencia política. Un manual**, Nova ed. actualizada (existe versión Kindle), Ariel, 2024

Barreda, M.-Ruiz, Leticia M, **Análisis de la política.**, 1ª, Huygens Editorial, 2016


**Bibliografía Complementaria**


CAMINAL BADÍA, Miquel y TORRENS, Xavier (coord.), **Manual de Ciencia Política**, 7ª ed., Tecnos, 2023

Vallés, J M.-Ballart, X. (ed.), **Política para apolíticos**, 1ª, Ariel, 2012

Heywood, Andrew, **Politics**, 5ª ed, Palgrave, 2019

SODARO, Michael J., **Política y Ciencia Política. Una introducción**, Edición revisada, McGraw-Hill, 2010

COLOMER, Josep Mª, **Ciencia de la política**, 1ª ed., Ariel, 2009

Nohlen, Dieter, **¿Cómo estudiar ciencia política? Una introducción en trece lecciones**, 1ª, MARCIAL PONS, 2012


**Recomendaciones**

**Otros comentarios**

Tutoría: La información detallada relativa a las tutorías está disponible en el espacio de la materia en Moovi.

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.

Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

Uso responsable de la inteligencia artificial (IA)
El uso de herramientas de IA está permitido en esta asignatura siempre que se lleve a cabo de forma ética, responsable y transparente. Para ello, el alumnado debe:
- Utilizar la IA como apoyo al aprendizaje, no como sustituto del pensamiento crítico ni del trabajo personal.
- Revisar críticamente todas las actividades antes de su finalización o entrega, ya que la responsabilidad última de la tarea o actividad recae, en cualquier caso, en el alumnado.
- Citar correctamente cualquier contenido generado con IA, incluyendo las indicaciones utilizadas y las respuestas obtenidas, siguiendo el modelo de citación APA (7.ª edición).
- Evitar el uso de la IA para realizar tareas que deban reflejar habilidades personales (exámenes, reflexiones individuales o trabajos prácticos evaluativos, etc.), salvo indicación expresa del profesorado.
- Recordar que el uso indebido de la IA puede considerarse una forma de fraude académico o conducta académica deshonesta, y se tratará de acuerdo con la normativa disciplinaria vigente en la UVigo. A continuación, se muestra un ejemplo de cómo citar preguntas y respuestas en formato APA (7.ª edición).
Para citar contenido generado por IA, se recomiendan los siguientes criterios:
En la lista de referencias:
OpenAI. (2025). Respuesta generada por IA a la pregunta: □Explique la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel□ [IA Generativa]. ChatGPT. https://chat.openai.com/
En el texto: (OpenAI, 2025). La pregunta también puede incluirse en un apéndice o nota al pie si es relevante para la comprensión del artículo.

## DATOS IDENTIFICATIVOS

**Ciencia política: Ciencia de la administración y gestión pública**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Asignatura | Ciencia política: Ciencia de la administración y gestión pública | | | |
| Código | P07G095V01102 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | FB | 1 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | Canoura Leira, Victoria | | | |
| Profesorado | Canoura Leira, Victoria | | | |
| Correo-e | victoria.canoura.leira@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Las administraciones públicas son instituciones que desarrollan acciones para intentar resolver problemas colectivos de interés general.<br>La manera de comprender qué y por qué lo hacen es analizarlas desde enfoques científicos que forman parte de la rama de las "Ciencias Sociales", y que se llevan impartiendo en el sistema de educación español desde el último cuarto del siglo XX.<br>Los enfoques teóricos que se van a utilizar para conocer los marcos institucionales, sus estructuras de gobierno y administración multinivel en España, son la Ciencia de la Administración y la Teoría de la Organización y la Gestión Pública.<br>Estos enfoques ayudarán a mejorar la comprensión de cómo se organizan las administraciones públicas en el Estado de las Autonomías y cuáles son los principios y valores públicos sobre los que se asienta la gestión de sus políticas y servicios públicos. | | | |

## Resultados de Formación y Aprendizaje

| Código | |
|---|---|
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| C1 | Identificar las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política, de la Administración y Gestión Pública |
| C2 | Reconocer la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones políticas |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C6 | Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

## Resultados previstos en la materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Distinguir los elementos básicos de análisis de la Ciencia de la Administración y la Gestión Pública | A1<br>A2 | B1<br>B2<br>B3 | C1 | D1<br>D2 |
| Reconocer la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones políticas | A3 | B4 | C2 | D5 |
| Aplicar los elementos básicos de las administraciones públicas a los diferentes niveles de gobierno | A3 | B5 | C5 | D4 |
| Clasificar y comparar los diferentes niveles de administración y gestión pública | A4 | B4 | C5 | D5 |
| Desarrollar un modelo de análisis para la comprensión de las estructuras de gobierno y gestión pública multinivel | A4 | B5 | C6 | D5 |
| Participar en un modelo cooperativo de trabajo en equipo que ayuda a comprender la complejidad multinivel de las instituciones públicas | A4 | B3 | C6 | D6 |
| Sintetizar las dimensiones técnicas y de valores de las instituciones públicas | A5 | B4 | C6 | D5 |

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| Introducción a las Ciencias Sociales y las instituciones públicas | ¿Qué es la ciencia y para qué resulta útil?<br>Sobre la "posverdad" y las "fake news" en la pos-globalización<br>Ciencias, sociedades e instituciones públicas<br>Ciencias Sociales y Administraciones Públicas: nuevos retos para un mundo post-COVID-19 |
| 1. Enfoques de análisis de las administraciones públicas | Problemas e instituciones públicas: riesgos y pandemias globales y locales<br>Diferentes enfoques de análisis de las administraciones públicas:<br>- Ciencia Política<br>- Ciencia de la Administración<br>- Teoría de la Organización y Gestión Pública<br>- Políticas Públicas<br>- Gobernanza |
| 2. Ciencia de la Administración: Elementos básicos de análisis | Definición y características de la Ciencia de la Administración<br>El "mapa" de la Ciencia de la Administración multinivel:<br>- Estructuras y niveles de gobierno<br>- Estructuras y niveles de administración<br>Elementos básicos de análisis:<br>- Organización<br>- Recursos humanos |
| 3. Gestión Pública: Elementos básicos de análisis | Teoría de la Organización y Gestión Pública<br>La gestión en las administraciones públicas españolas<br>Dimensiones y elementos de gestión pública:<br>- Organización<br>- Recursos humanos<br>Servicios públicos, ciudadanía y redes de gobernanza |
| Conclusiones generales de la materia: la gobernanza de las Administraciones Públicas en el siglo XXI | Un mundo post-COVID-19 en la tercera década del siglo XXI<br>La gobernanza de las redes públicas, privadas y comunes<br>Agenda 2030 y ODS 16 y 17 para un mundo más humano y sostenible |

## Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Resolución de problemas | 14 | 63.5 | 77.5 |
| Foros de discusión | 0 | 18 | 18 |
| Lección magistral | 0 | 52.5 | 52.5 |
| Examen de preguntas objetivas | 0 | 1 | 1 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 0 | 1 | 1 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

| | Descripción |
|---|---|
| Resolución de problemas | Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo con datos y evidencias relacionadas con las instituciones públicas |
| Foros de discusión | Espacios de debate virtual sobre las palabras clave y los principales elementos teórico-prácticos de la materia |
| Lección magistral | Sesiones de presentación de las bases teóricas de la materia en formato virtual, y basado en metodologías de presentaciones eficaces y "aula invertida" |

## Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Sesiones de presentación de las bases teóricas de la materia en formato virtual, y basado en metodologías de presentaciones eficaces y "aula invertida". Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). |
| Resolución de problemas | Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo con datos y evidencias relacionadas con las instituciones públicas. Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). |
| Foros de discusión | Espacios de debate virtual sobre las palabras clave y los principales elementos teórico-prácticos de la materia. Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). |

| Pruebas | Descripción |
|---|---|
| Examen de preguntas objetivas | Prueba objetiva basada en preguntas sobre los contenidos de la materia y sus diferentes temas. |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Resolución de problemas | Probas en las que el alumnado debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecido/as por la docente. De esta manera, el alumnado debe aplicar los conocimientos que adquirió. Se pueden utilizar diferentes herramientas para aplicar esta técnica como, por ejemplo, tareas, foros, audioconferencia, videoconferencia, etc. | 40 | A1<br>A2 | B1<br>B2<br>B3 | C1<br>C2 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Foros de discusión | Actividades desarrolladas en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional. | 10 | A5 | B4 | | D2 |
| Examen de preguntas objetivas | Test donde el alumnado demostrará la asimilación del contenido de las competencias. | 30 | A3<br>A4 | B4<br>B5 | C1<br>C2<br>C5<br>C6 | |
| Examen de preguntas de desarrollo | El alumnado habrá de demostrar la adquisición de competencias sobre el contenido de la materia. | 20 | A3<br>A4 | B4<br>B5 | C1<br>C2<br>C5<br>C6 | |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la materia en el campus virtual, bajo la etiqueta Evaluación de cada tema.

Para poder sumar las calificaciones de los exámenes con las del resto de metodoloxías/pruebas, será necesario obtener una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10 en cada examen.

El alumnado puede elegir ser evaluado mediante el sistema de evaluación continua (EC), o alternativamente optar por una prueba de evaluación global (AG). La evaluación por defecto es la AC. Le elección de EG supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose mediante las actividades de AC que resten y a la cualificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las pruebas que ya tuvieron lugar.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica


Enrique José Varela Álvarez, **Las Administraciones Públicas Contemporáneas. Una Visión Multidisciplinar desde el Estado de las Autonomías**, Tórculo Edicións, 2003

Carles Ramió Matas, **Teoría de la Organización y Administración Pública**, Tecnos y Universitat Pompeu Fabra, 1999

Quim Brugué y Joan Subirats, **Lecturas de Gestión Pública**, Ministerio de Administraciones Públicas, Ministeri, 1996

Mariano Baena del Alcázar, **Manual de Ciencia de la Administración**, Síntesis, 2005

Salvador Parrado, **El Análisis de la Gestión Pública**, Tirant lo Blanch, 2015

César Colino Cámara, José Antonio Olmeda Gómez y Salvador Parrado Diez, **Las Administraciones Públicas en España**, Tirant lo Blanch, 2017

**Bibliografía Complementaria**

**Recomendaciones**

**Otros comentarios**

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Economía: Economía pública** | | | | |
| Asignatura | Economía:<br>Economía pública | | | |
| Código | P07G095V01103 | | | |
| Titulacion | Grado en<br>Dirección y<br>Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | FB | 1 | 1c |
| Lengua<br>Impartición | #EnglishFriendly<br>Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Economía aplicada | | | |
| Coordinador/a | del Río Otero, Coral | | | |
| Profesorado | del Río Otero, Coral | | | |
| Correo-e | crio@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Síntesis de los conceptos más elementales de la economía que permitan al alumno no sólo entender la actuación del mercado, también interpretar la evolución de los sectores productivos y la caracterización actual de las grandes áreas económicas en el mundo.<br><br>Materia del programa English Friendly: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| C10 | Valorar el entorno económico y la dimensión económica del sector público |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Distinguir por medio del entendimiento los problemas económicos para poder evaluar su alcance y proponer soluciones. | A1<br>A2<br>A3<br>A4 | B1<br>B5 | C10 | D2<br>D3<br>D4<br>D5 |
| Reconocer cómo se toman las decisiones en numerosos aspectos de la vida y el proceso mediante lo cuál se toman. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5 | C10 | D2<br>D3<br>D4<br>D5 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Resolver de forma independiente problemas económicos utilizando información cualitativa y cuantitativa. | A1<br>A3<br>A5 | B1<br>B2<br>B4<br>B5 | C10 | D2<br>D4<br>D5 |
| Respetar los fenómenos económicos cómo base para la toma de decisiones tanto en un contexto de política personal como de política pública. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B4<br>B5 | C10 | |
| Mostrar interés por las ideas ajenas y voluntad para expresar las propias sin perder las referencias empíricas. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B4<br>B5 | C10 | D1<br>D2<br>D3<br>D4 |

| **Contenidos** | |
|---|---|
| Tema | |
| Principios básicos de la Economía | Conceptos introductorios<br>Comportamiento de los individuos en la economía |
| Oferta y demanda | Los mercados y la competencia<br>Demanda y oferta |
| Elasticidad | La elasticidad-precio de la demanda y de la oferta<br>Aplicaciones de la elasticidad de la demanda y la oferta |
| Oferta, demanda, y políticas gubernamentales | Los precios máximos y mínimos<br>Efecto de los precios máximos y mínimos en los resultados del mercado.<br>Efectos de los impuestos en los resultados del mercado |
| Eficiencia de los mercados | El excedente del consumidor<br>El excedente del productor<br>Eficiencia económica |
| Las empresas en los mercados competitivos | La función de producción<br>Los costes de producción<br>El mercado competitivo |
| El mercado del trabajo | La demanda del trabajo y sus agregados<br>La oferta de trabajo y sus agregados |
| Ingreso de una nación | Ingresos y gastos de una economía<br>El PIB |
| Coste de la vida | El estudio del IPC<br>Problemas en la medición del coste de la vida |
| Ahorro, inversión y sistema financiero | Las instituciones financieras<br>El ahorro y la inversión<br>El déficit y superávit presupuestarios<br>Ahorro e inversión |
| El sistema monetario | El dinero<br>La oferta de dinero<br>Los bancos centrales y la oferta monetaria<br>Las reservas bancarias |

| **Planificación** | | | |
|---|---|---|---|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Lección magistral | 14 | 45 | 59 |
| Instrucción programada | 2 | 11 | 13 |
| Estudio de casos | 7 | 21 | 28 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 8 | 24 | 32 |
| Foros de discusión | 1 | 9 | 10 |
| Examen de preguntas objetivas | 2 | 0 | 2 |
| Estudio de casos | 2 | 0 | 2 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 2 | 0 | 2 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 0 | 2 | 2 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| **Metodologías** | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor/a de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar. |

| | |
|---|---|
| Instrucción programada | Consiste en la presentación de una materia dividida en varias unidades didácticas, de menor tamaño, con cuestiones al finalizar cada unidad didáctica con el fin de afianzar el conocimiento adquirido. Estas actividades se pueden realizar de manera presencial o virtual. |
| Estudio de casos | Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/a debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma. |
| Foros de discusión | Actividades desarrolladas en un contorno virtual en la que se debaten temas diversos y de actualidad relacionados con el ámbito académico y/o profesional. |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual) |
| Foros de discusión | Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual) |
| Instrucción programada | Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual) |
| Estudio de casos | Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual) |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual) |

**Evaluación**

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Examen de preguntas objetivas | Pruebas que evalúan el conocimiento que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta. Los alumnos/las seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B5 | C10 | D1<br>D3<br>D4<br>D5 |
| Estudio de casos | Se realizarán varias pruebas a lo largo del curso en la que un alumno/la debe analizar un hecho, problema y contestar preguntas relacionadas con el contenido de la materia. | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B5 | C10 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D5 |
| Examen de preguntas de desarrollo | Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta argumentada. | 0 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B5 | C10 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D5 |
| Examen de preguntas de desarrollo | Pruebas que incluyen preguntas cortas o de desenrollo Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia. | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C10 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D5 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**

Mankiw, N. Gregory, **Principios de economía**, Sexta, Ediciones Paraninfo, S.A, 2012

Krugman, Wells y Graddy, **Fundamentos de Economía**, Tercera, Editorial Reverté, 2016

Mankiw, N. Gregory; Mark P. Taylor, **Economía**, Primera, Editorial Paraninfo, S.A., 2017

Mankiw, N. Gregory; Mark P. Taylor, **Economics**, Quinta, CENGAGE, 2019

Mochón, F., **Economía: teoría y política**, Sexta, MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA DE ESPAÑA, 2009

Proxecto CORE, **La economíahttps://www.core-econ.org/the-economy/es/**, Primera, CORE Econ, 2013

**Bibliografía Complementaria**

**Recomendaciones**

**Asignaturas que continúan el temario**

Economía del sector público/P07G095V01210

**Otros comentarios**

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Ciencia política: Sistema político español** | | | | |
| Asignatura | Ciencia política: Sistema político español | | | |
| Código | P07G095V01104 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | FB | 1 | 1c |
| Lengua Impartición | #EnglishFriendly<br>Castellano<br>Gallego<br>Portugués | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | López Mira, Álvaro Xosé | | | |
| Profesorado | López Mira, Álvaro Xosé | | | |
| Correo-e | almira@uvigo.gal | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Estimadas/os estudiantes:<br><br>Quisiera daros la bienvenida al Grado en Dirección y Gestión Pública de la Universidade de Vigo y, simultáneamente, a nuestra materia Sistema político español. En ella trataremos de abordar con una visión actualizada los diferentes elementos históricos, normativos, sociales, políticos, económicos, etc., que conforman el diseño y funcionamiento del sistema político en el que estamos imbricados de una u otra forma, probablemente, la mayoría. El carácter omnicomprensivo y multifacético de la asignatura requerirá que hagamos un compendio muy estricto de los numerosos temas que debemos tratar en el periplo académico de un cuatrimestre; además, también justifica que no todos tengan la misma extensión de estudio, aunque ello no disminuya la importancia de ninguno.<br><br>Quisiera advertiros contra el posible autoengaño de que no necesitará demasiado esfuerzo ya que buena parte de los contenidos de la materia sonarán más o menos próximos, bien por conocimientos previos, bien por el frecuente tratamiento mediático de los mismos. Sería, en la mayor parte de los casos, un error que conviene evitar. El enfoque de tratamiento será el propio de la Ciencia Política y de la Administración, es decir, la ciencia del realismo que, por consiguiente, va más allá de las apariencias de constitucionalidad o, en general, de ilusorios normativismos, ya que se puede demostrar cómo detrás de un hermoso marco jurídico puede imperar la corrupción, el nepotismo o el mero incumplimiento del mismo. Esta es la razón por la que nuestros objetivos son muy ambiciosos, porque aspiran a explicar cómo funciona en la realidad nuestro modelo político en las tres partes en las que se presenta dividido el programa.<br><br>Finalmente, quisiera puntualizar que existen vínculos y concatenaciones entre nuestra asignatura y alguna otra de este cuatrimestre como es la de Ciencia Política o la de Ciencia de la Administración, por lo que la adquisición de competencias entre todas ellas ejercerán como vasos comunicantes. Además, nuestra materia ejercerá de marco introductorio a otras posteriores tales como Gobiernos Autonómicos y/o Dirección Pública en los Gobiernos Locales, lo que debe suponer un incentivo más para la profundización en su estudio.<br><br>La información básica se encuentra en este enlace de la Guía docente da materia. Además, os informo que las tutorías podrán realizarse presencialmente, dependiendo de las circunstancias, o bien con instrumentos no presenciales como teléfono (34+986801981), correo electrónico (almira@uvigo.gal) o Skype (alvaroxose) en los horarios que se estipulen al inicio del curso académico.<br><br>Espero que la materia sea de vuestro interés y os proporcione herramientas analíticas útiles para interpretar la compleja realidad político-social en la que nos ha tocado en suerte vivir. Contad conmigo para ayudaros en este propósito siempre que lo necesitéis.<br><br>Materia del programa English Friendly: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |

| | |
|---|---|
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| C2 | Reconocer la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones políticas |
| C3 | Identificar los fundamentos de la política comparada en un contexto de globalización |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

**Resultados previstos en la materia**

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Reproducir los distintos aspectos de los contenidos incluidos en la materia | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5 | C2<br>C3 | D5 |
| Interpretar, con ciertas dosis de pensamiento crítico, el funcionamiento real del sistema político español | A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B4<br>B5 | C2 | D1<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Comprometerse, con vocación de servicio público, con los valores propios de una sociedad con una cultura política democrática | A3 | B2<br>B3<br>B4 | C3 | D1<br>D2<br>D3<br>D6 |

**Contenidos**

| Tema | |
|---|---|
| La historia política española. Instituciones estatales. La dinámica política española | 1.- La formación del sistema político español<br>2.- Rasgos políticos generales de la Constitución de 1978<br>3.- La monarquía republicana del actual sistema político español<br>4.- El poder legislativo: las Cortes Generales<br>5.- El poder ejecutivo: el Gobierno<br>6.- El poder judicial: la Judicatura<br>7.- Otras instituciones públicas relevantes del Estado español<br>8.- La irreformabilidad constitucional española<br>9.- Gobiernos autónomicos y gobiernos locales (una introducción)<br>10.- Partidos y sistemas de partidos españoles<br>11.- Los grupos de presión españoles<br>12.- Los sistemas electorales en España<br>13.- La política exterior española |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Foros de discusión | 13 | 23 | 36 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 0 | 45 | 45 |
| Lección magistral | 0 | 61 | 61 |
| Salidas de estudio | 0 | 2 | 2 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 0 | 2 | 2 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 0 | 3 | 3 |
| Observacion sistemática | 1 | 0 | 1 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|---|---|
| | Descripción |
| Foros de discusión | Actividades desarrolladas en un entorno virtual en la que se debaten temas diversos y de actualidad relacionados con el ámbito académico y/o profesional. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/la debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma. |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. |
| Salidas de estudio | Actividades de aplicación, contraste y observación de los conocimientos en un contexto determinado en un espacio externo (carácter voluntario). |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. |
| Foros de discusión | Actividades desarrolladas en un entorno virtual en la que se debaten temas diversos y de actualidad relacionados con el ámbito académico y/o profesional. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/la debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma. |
| Salidas de estudio | Actividades de aplicación, contraste y observación de los conocimientos en un contexto determinado en un espacio externo. |
| **Pruebas** | **Descripción** |
| Examen de preguntas de desarrollo | Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta argumentada. |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Prueba en la que el alumno debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecido/las por el profesor. |
| Observacion sistemática | Percepción atenta, racional, planificada y sistemática para describir y registrar las manifestaciones del comportamiento del alumnado. |

| Evaluación | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
| Foros de discusión | Actividades desarrolladas en un entorno virtual en la que se debaten temas diversos y de actualidad relacionados con el ámbito académico y/o profesional. | 15 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B4<br>B5 | C2<br>C3 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Examen de preguntas de desarrollo | Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta argumentada. | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C2<br>C3 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Prueba en la que el alumno debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecido/las por el profesor. | 35 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C2<br>C3 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Observacion sistemática | Percepción atenta, racional, planificada y sistemática para describir y registrar las manifestaciones del comportamiento del alumnado. | 10 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C2<br>C3 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |

| Otros comentarios sobre la Evaluación |
|---|

Las salidas de estudio tendrán carácter voluntario.

Los criterios de evaluación serán idénticos para las distintas pruebas/convocatorias del curso.

El examen de preguntas de desarrollo se efectuará a través de la modalidad oral, preferentemente.

El estudiantado podrá elegir entre ser evaluado mediante el sistema de evaluación continua (EC) o, alternativamente, optar por una prueba de evaluación global (EG). La evaluación por defecto será la EC. El alumnado podrá elegir EG según el procedimiento y el plazo establecidos por la Facultad. La elección de EG supondrá la renuncia al derecho de seguir evaluándose mediante las actividades de EC que resten y también a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las pruebas que ya hubiesen sido realizadas.

La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la asignatura en el campus virtual, bajo la etiqueta "Evaluación" de cada tema.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica

Álvaro Xosé López Mira, **Sistema político español**, Andavira, 2020

### Bibliografía Complementaria

Álvaro Xosé López Mira, **El sistema político español. Historia, instituciones, dinámicas**, Universidade de Vigo, 2023
Paloma Román (coord.), **Sistema político español**, 2ª,
Manuel Alcántara-Antonia Martínez (eds.), **Política y Gobierno en España**, 2ª,
Antonio Torres del Moral, **Constitucionalismo histórico español**, 6ª,
Reniu, Josep Mª (ed.), **Sistema político español**, 2012
Magone, José, **Contemporary Spanish politics**, Routledge, 2018

## Recomendaciones

### Otros comentarios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos.
La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la asignatura en el campus virtual, bajo la etiqueta "Evaluación" de cada tema.

Uso responsable de la inteligencia artificial (IA)
El uso de herramientas de IA está permitido en esta asignatura siempre que se lleve a cabo de forma ética, responsable y transparente. Para ello, el alumnado debe:
- Utilizar la IA como apoyo al aprendizaje, no como sustituto del pensamiento crítico ni del trabajo personal.
- Revisar críticamente todas las actividades antes de su finalización o entrega, ya que la responsabilidad última de la tarea o actividad recae, en cualquier caso, en el alumnado.
- Citar correctamente cualquier contenido generado con IA, incluyendo las indicaciones utilizadas y las respuestas obtenidas, siguiendo el modelo de citación APA (7.ª edición).
- Evitar el uso de la IA para realizar tareas que deban reflejar habilidades personales (exámenes, reflexiones individuales o trabajos prácticos evaluativos, etc.), salvo indicación expresa del profesorado.
- Recordar que el uso indebido de la IA puede considerarse una forma de fraude académico o conducta académica deshonesta, y se tratará de acuerdo con la normativa disciplinaria vigente en la UVigo. A continuación, se muestra un ejemplo de cómo citar preguntas y respuestas en formato APA (7.ª edición).
Para citar contenido generado por IA, se recomiendan los siguientes criterios:

En la lista de referencias:
OpenAI. (2025). Respuesta generada por IA a la pregunta: Explique la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel [IA Generativa]. ChatGPT. https://chat.openai.com/
En el texto: (OpenAI, 2025). La pregunta también puede incluirse en un apéndice o nota al pie si es relevante para la comprensión del artículo.

---

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Ciencia política: Gobernanza, globalización y derechos humanos** | | | | |
| Asignatura | Ciencia política: Gobernanza, globalización y derechos humanos | | | |
| Código | P07G095V01105 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | FB | 1 | 1c |
| Lengua Impartición | #EnglishFriendly<br>#PortuguêsAmigável<br>Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | Ricoy Casas, Rosa María | | | |
| Profesorado | Ricoy Casas, Rosa María | | | |
| Correo-e | rricoy@uvigo.gal | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La materia pretende que el alumnado reconozca el significado, los contenidos y diversas teorizaciones sobre la gobernanza, la globalización y los DDHH; identificar problemas éticos y morales a nivel internacional, analizando la relación de la gobernanza con la mejora de la calidad democrática, y el problema de la corrupción y la desafección política. Asimismo, que el alumnado sea capaz de identificar los fundamentos de la política internacional comparada en un contexto de globalización y los instrumentos para la concertación entre Estados.<br><br>Esta es una Asignatura del programa English Friendly y Portuguese Amigable: Los estudiantes internacionales pueden solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la asignatura en inglés o portugués, b) asistir a tutorías en inglés o portugués, c) pruebas y evaluaciones en inglés o portugués.<br><br>Descripción del programa English Friendly y Portuguese amigable: son asignaturas oficiales de grado y máster de la Universidad de Vigo que se imparten en español/gallego, pero en las que el profesorado adquiere los siguientes compromisos: Indicar el carácter English Friendly y Portugués amigable de la asignatura en la guía docente, según el procedimiento que indique el Vicerrectorado; Traducir la guía docente de la asignatura al inglés y al portugués durante el periodo de edición de las guías docentes, prestando especial atención a la descripción general, los contenidos y la evaluación; Proporcionar los materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la asignatura en inglés y portugués, en el caso de que el estudiante internacional así lo requiera; Asistir a tutorías en inglés y portugués, si el estudiante internacional así lo requiere; Diseñar e implementar pruebas y evaluaciones en inglés y portugués, si lo requiere el estudiante internacional; Siempre que sea posible, las presentaciones PPT o en otro formato se subirán al espacio MOOVI en dos versiones (inglés y portugués, y español/gallego); las prácticas/ejercicios/casos prácticos se ofrecerán tanto en inglés o portugués como en español/gallego, siempre que sea posible. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| C2 | Reconocer la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones políticas |
| C3 | Identificar los fundamentos de la política comparada en un contexto de globalización |
| C12 | Analizar la política internacional y/o la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea |

| | |
|---|---|
| C15 | Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |

**Resultados previstos en la materia**

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. Reconocer el significado, los contenidos y diversas teorizaciones sobre la gobernanza, la globalización y los derechos humanos. | A1<br>A2 | B1<br>B2 | C2<br>C3 | D1<br>D2 |
| 2. Enumerar diferentes tipos de consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. | A3<br>A4 | B3<br>B4 | C12<br>C15 | D3<br>D4 |
| 3. Identificar la solución de problemas éticos y morales a nivel internacional, analizando la relación de la gobernanza con la mejora de la calidad democrática, y el problema de la corrupción y la desafección política. | A5 | B5 | | D5 |

**Contenidos**

| Tema | |
|---|---|
| TEMA 1.-INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS | Origen y evolución de los derechos.<br><br>Derechos Humanos versus Derechos Fundamentales.<br><br>Caracteres de los Derechos Humanos<br><br>Las generaciones de los derechos. |
| TEMA 2.-LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS EN UN CONTEXTO GLOBALIZADO | La Declaración Universal de los DDHH de las Naciones Unidas.<br><br>Constitucionalismo multinivel y Derechos Fundamentales (DDFF): concepto.<br><br>Derecho de producción interna: La Constitución española y los DDFF. El Tribunal Constitucional. La Defensoría del Pueblo español. Los derechos en los Estatutos de Autonomía.<br><br>La Carta de DDFF de la Unión Europea (UE). El Tribunal de Justicia UE como actor de constitucionalidad. La Defensoría del Pueblo UE. El Supervisor Europeo de Protección de Datos.<br><br>El Consejo de Europa y el Convenio para la protección de los DDFF y LLPP. El Tribunal Europeo de DDFF.<br><br>El Sistema Interamericano de DDHH. |
| TEMA 3.-INTRODUCCIÓN A LA GLOBALIZACIÓN | Concepto. Primeras teorizaciones. La glocalización.<br><br>Posturas y dimensiones en torno a la globalización.<br><br>La nueva estructura de la globalización. |

| | |
|---|---|
| TEMA 4.-LA POLÍTICA INTERNACIONAL EN UN CONTEXTO INTERRELACIONADO | Principales actores internacionales. Instrumentos para la concertación entre Estados.<br><br>Principales políticas de dimensión global. Especial referencia a las relacionadas con:<br>-La igualdad y no discriminación.<br>-La protección del medio ambiente. La seguridad alimentaria. La Agenda 2030.<br>-La protección del patrimonio cultural<br>-La seguridad internacional en un mundo convulso; datos, terrorismo, energía, etc.<br><br>Política internacional comparada. Especial referencia a las relaciones: EEUU  Japón - Unión Europea - China Korea del Norte - Rusia - Arabia Saudia, etc. |
| TEMA 5.-INTRODUCCIÓN A LA GOBERNANZA | Concepto gobernanza. El origen: de la crisis de gobernabilidad a la invención de la gobernanza.<br><br>La gobernanza como gobierno en red y como alternativa al modelo gerencialista: la Nueva Gestión Pública NGP-. La gobernanza multinivel.<br><br>La gobernanza, la relativización de lo público y la permanencia de la política. La sustancia, la utilidad y los requisitos de la buena, democrática, gobernanza. |
| TEMA 6.-LA GOBERNANZA Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA: EL PROBLEMA DE LA CORRUPCIÓN Y LA DESAFECCIÓN POLÍTICA. | El concepto de desafección política y sus principales causas.<br><br>Los casos de corrupción y el deterioro de la política.<br><br>Gobierno relacional, gobernanza y liderazgo. |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 30 | 0 | 30 |
| Resolución de problemas | 60 | 0 | 60 |
| Estudio de casos | 0 | 60 | 60 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

| | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Exposición del contenido temático de los distintos apartados se referenciados en los contenidos de la materia. El profesor empleará como soporte los medios audiovisuales disponibles en el aula. Se tendrá en cuenta la participación activa del alumnado en clase y la demostración de los conocimientos adquiridos que también se evaluarán a través de pruebas tipo test. |
| Resolución de problemas | Análisis, reflexión y presentación de cuestiones relacionadas con los principales temas planteados en las clases teóricas, realizadas a través de la clase magistral. Los estudiantes contarán con la asistencia del profesor en clase para facilitar la realización de esta actividad. Algunas de estas prácticas pueden llevarse a cabo mediante el sistema de "preparación del trabajo mediante el Aprendizaje Basado en Proyectos" (ABP) y/o "Aprendizaje Basado en Servicio", asignadas por el profesorado sobre temas relacionados con la asignatura y destinadas a mejorar la comprensión de los contenidos y las habilidades relacionadas con la cooperación, el liderazgo, la comunicación y el fortalecimiento de las relaciones personales. |
| Estudio de casos | Estudio, análisis, reflexión y exposición de casos y trabajo tutelado sobre las cuestiones tratadas en la materia. El profesorado asistirá al alumnado en aquellas cuestiones y dudas formuladas (en clase y a través de tutoría personalizada) para su elaboración. La realización y evaluación de esta prueba se puede realizar a través de la metodología de ApS (de acuerdo con los líneas aprobados por el Área de Responsabilidad Social y cooperación) y/o a través de ABP (Aprendizaje Basada en Proyectos -proyecto de innovación docente de la Facultad-). Toda la información sobre esta forma de superar los estudios de casos estará disponible con claridad para el alumnado. La elección entre realizar los estudios de casos a través de trabajos, o realizarlos por las metodologías de (ApS y/o Proyecto de Innovación ABP) será voluntaria por parte del alumnado, los que serán debidamente informados desde el inicio de la docencia de la asignatura sobre ambas modalidades, su realización y evaluación. La docente también publicará esta información detallada en el espacio reservado para la disciplina en Moovi. |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | El profesorado solucionará todas las cuestiones y dudas del alumnado en la propia clase donde se lleva a cabo la impartición de docencia (especialmente cuando la docencia sea presencial), y también el alumnado (presencial/virtual) tendrá acceso a la docente a través de tutoría presencial y/o virtual, y/o correo electrónico, y/o teléfono, y/o correo Moovi. Por lo tanto, la docente resolverá todas las dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma presencial o no presencial (a través de las metodologías señaladas). |
| Resolución de problemas | El profesorado solucionará todas las cuestiones y dudas del alumnado en la propia clase donde se lleva a cabo la impartición de docencia (especialmente cuando la docencia sea presencial), y también el alumnado (presencial/virtual) tendrá acceso a la docente a través de tutoría presencial y/o virtual, y/o correo electrónico, y/o teléfono, y/o correo Moovi. Por lo tanto, la docente resolverá todas las dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma presencial o no presencial (a través de las metodologías señaladas). |
| Estudio de casos | El profesorado solucionará todas las cuestiones y dudas del alumnado en la propia clase donde se lleva a cabo la impartición de docencia (especialmente cuando la docencia sea presencial), y también el alumnado (presencial/virtual) tendrá acceso a la docente a través de tutoría presencial y/o virtual, y/o correo electrónico, y/o teléfono, y/o correo Moovi. Por lo tanto, la docente resolverá todas las dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma presencial o no presencial (a través de las metodologías señaladas). |

**Evaluación**

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | PRUEBAS TIPO TEST sobre los contenidos de las clases teóricas de la lección magistral, para evaluar las competencias adquiridas del alumnado que incluye 20 preguntas cerradas con cuatro opciones de respuesta: a)b)c)d), de las cuales una única respuesta es la correcta o incorrecta. Deberá obtenerse al menos una puntuación favorable del 40% del total de esta prueba para superar la disciplina. | 40 | A1 B1 C2 D1<br>A2 B2 C3 D2<br>A3 B3 C12 D3<br>A4 B4 C15 D4<br>A5 B5 D5 |
| Resolución de problemas | Resolución de casos prácticos (PRÁCTICAS). El alumnado tendrá a su disposición la asistencia de la docente para facilitar el desarrollo de esta actividad. Análisis, reflexión y exposición de cuestiones que hayan de ver con las principales problemáticas suscitadas en las clases teóricas realizadas a través de la lección magistral. El alumnado tendrá a su disposición la asistencia en clase de la docente para facilitar el desempeño de esta actividad. Algunas de estas prácticas podrán realizarse a través del sistema de "elaboración de trabajos a través del sistema de ApS y/o Aprendizaje Basada en Proyectos" (ABP) encomendados por el profesorado sobre temas relacionados con la materia y orientados a mejorar la comprensión de los contenidos y competencias relacionadas con la cooperación, liderazgo, comunicación y fortalecimiento de las relaciones personales. | 30 | A1 B1 C2 D1<br>A2 B2 C3 D2<br>A3 B3 C12 D3<br>A4 B4 C15 D4<br>A5 B5 D5 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Estudio de casos | Estudio, análisis, reflexión y exposición de casos y trabajo tutelado sobre las cuestiones tratadas en la materia. El profesorado asistirá al alumnado en aquellas cuestiones y dudas formuladas (en clase y a través de tutoría personalizada) para su elaboración. La realización y evaluación de esta prueba se puede realizar a través de la metodología de ApS (de acuerdo con los líneas aprobados por el Área de Responsabilidad Social y cooperación) y/o a través de ABP (Aprendizaje Basada en Proyectos -proyecto de innovación docente de la Facultad-). Toda la información sobre esta forma de superar los estudios de casos estará disponible con claridad para el alumnado. La elección entre realizar los estudios de casos a través de trabajos, o realizarlos por las metodologías de (ApS y/o Proyecto de Innovación ABP) será voluntaria por parte del alumnado, los que serán debidamente informados desde el inicio de la docencia de la asignatura sobre ambas modalidades, su realización y evaluación. La docente también publicará esta información detallada en el espacio reservado para la disciplina en Moovi. ApS es un APRENDIZAJE EXPERIENCIAL (conectando con varios grupos a través de una o varias entidades públicas), preparando los estudiantes para la ciudadanía global y la responsabilidad social en un mundo interconectado, "glocal", especialmente en TEMAS ALINEADOS CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030: protección del patrimonio cultural ; igualdad y no discriminación; protección del medio ambiente; seguridad alimentaria (prácticas agrícolas sostenibles y resilientes y diversidad genética); la economía circular; desperdicio mundial de alimentos; problemas energéticos y renovables; las nuevas tecnologías y la afección a los derechos fundamentales; valores UE. EL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE (ABP) también estará alineado a estas temáticas de la asignatura. | 30 | A1 B1 C2 D1<br>A2 B2 C3 D2<br>A3 B3 C12 D3<br>A4 B4 C15 D4<br>A5 B5 D5 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la materia en el campus virtual.

Es condición indispensable para la realización de la evaluación final de la materia, la obtención del al menos un 0,5 en cada uno de los puntos (Pruebas tipo test, Prácticas y Estudios de casos). Así, es necesario presentar y tener este mínimo de nota en todas las pruebas, y por lo tanto, no es posible dejar ninguna en blanco o sin presentar (y obviamente que el resultado de la nota final sea superior al 5).

Como se expresó en apartados anteriores, a lo largo del curso se realizarán 3 pruebas con una ponderación o valor de las Pruebas = Pruebas Tipo Test (40%) + Prácticas (Resolución de Problemas) (30%) + Estudio de casos (30%). En la convocatoria ordinaria y en la convocatoria extraordinaria, se abrirá un periodo y apartado para que el alumnado pueda someterse a estas pruebas a través de evaluación continua, previa fecha oficial por la Facultad establecida para el "examen final". De esta manera existe la posibilidad de realizar la evaluación (continua y/o evaluación global) en la convocatoria ordinaria.

El alumnado puede optar por la evaluación mediante el sistema de evaluación continua (EC) o por una prueba de Evaluación Global (EG), lo cual debe ser comunicado previamente a la docente. La evaluación predeterminada es la EC. Elegir la EG implica renunciar al derecho a seguir siendo evaluados mediante las actividades restantes de la EC y la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las pruebas ya realizadas.

En la convocatoria extraordinaria (junio/julio) se aplicarán los mismos criterios señalados para la convocatoria ordinaria o primera convocatoria, excepto en lo relativo a las metodologías ABP, ApS y Proyecto de innovación de la Facultad, las cual deberán realizarse en la 1ª convocatoria o convocatoria ordinaria (de septiembre a diciembre). El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria extraordinaria (segunda convocatoria) a partir de la adaptación que de estas actividades realice la docente y cuyo contenido será colgado en la plataforma.

Además, en relación con la Inteligencia Artificial, se recomienda hacer referencia a dos usos éticos y responsables de la misma, así como utilizar el modelo APA para citar indicaciones. Para más información, consultar el enlace al documento elaborado por la CRUE (que se encuentra en el espacio de la asignatura en Moovi).

Esta es una Asignatura del programa English Friendly y Portugués amigable: Los estudiantes internacionales pueden solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la asignatura en inglés o portugués, b) asistir a tutorías en inglés o portugués, c) pruebas y evaluaciones en inglés o portugués. Descripción del programa English Friendly y Portugués amigable: son asignaturas oficiales de grado y máster de la Universidad de Vigo que se imparten en español/gallego, pero en las que el profesorado adquiere los siguientes compromisos: Indicar el carácter English Friendly y Portuguese amigable de la asignatura en la guía docente, según el procedimiento que indique el Vicerrectorado; Traducir la guía docente de la asignatura al inglés y al portugués durante el periodo de edición de las guías docentes, prestando especial atención a la descripción general, los contenidos y la evaluación; Proporcionar los materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la asignatura en inglés y portugués, en el caso de que el estudiante internacional así lo requiera; Asistir a tutorías en inglés y portugués, si el estudiante internacional así lo requiere; Diseñar e implementar

pruebas y evaluaciones en inglés y portugués, si lo requiere el estudiante internacional; Siempre que sea posible, las presentaciones PPT o en otro formato se subirán al espacio MOOVI en dos versiones (inglés y portugués, y español/gallego); las prácticas/ejercicios/casos prácticos se ofrecerán tanto en inglés o portugués como en español/gallego, siempre que sea posible.

Se exige el uso de lenguaje inclusivo y un comportamiento respetuoso.

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

(*) La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma. La base de legitimación para el tratamiento de este dato se aplica en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6.1e) del RJPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado sólo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica

### Bibliografía Complementaria


Gómez Sánchez, Yolanda, **Derechos Fundamentales**, 1ª, Aranzadi - Thomsom Reuters, 2018

Pérez Luño, Antonio Enrique, **Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución**, 12ª, Tecnos, 2018

Villán Durán, Carlos y Faleh Pérez, Carmelo, **Manual de Derecho internacional de los Derechos Humanos**, 1ª, Ubijus, 2016

López Castillo, Antonio (Dir), **La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: diez años de jurisprudencia**, 1ª, Tirant lo Blanch, 2019

Gimeno Sendra, Vicente; Torres del Moral, Antonio; Morenilla Allard, Pablo; Díaz Martínez, Manuel, **Los derechos fundamentales y su protección jurisdiccional**, 1ª, Edisofer, 2018

García Roca, Javier; Carmona Cuenca, Encarna (Editores)., **¿Hacia una globalización de los derechos : el impacto de las sentencias del Tribunal Europeo y de la Corte Interamericana**, 1ª, Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi-Thomson Reuters, 2017

García Guerrero, José Luis y Martínez Alarcón, Mª Luz (Dir), **Constitucionalizando la Globalización**, 1ª (2 vol.), Tirant lo Blanch, 2019

Villegas Delgado, César, **Bioseguridad, bioterrorismo y derechos humanos en Derecho Internacional contemporáneo.**, 1ª, Tirant lo Blanch, 2020

Becerril Atienza, Belén y Maillo González-Orús, Jerónimo (Coord.), y Beneyto Pérez, José María (Dir), **Tratado de derecho y política de la Unión Europea. Tomo X. Las relaciones de la Unión Europea con áreas regionales y terceros estados**, 1ª, Aranzadi, 2020

Ríos, Xulio, **La globalización china : la Franja y la Ruta**, 1ª, Popular, 2019

Osterhammel, Jürgen, **Breve historia de la globalización : del 1500 a nuestros días**, 1ª, Siglo XXI, 2019

Stiglitz, Joseph E, **El Malestar en la globalización revisitado**, 12ª, Taurus, 2018

Rojo Salgado, Argimiro, **Europa, de novo na encrucillada**, única, Revista: Tempo exterior Vol. XVIII(I), n.35, 2017

Rojo Salgado, Argimiro, **Por un gobierno mundial : necesidad de llevar la política al escenario global**, única, Revista: Claves de razón práctica n.249, 2016

Tribunal Constitucional y Museo Nacional del Prado, **Los derechos constitucionales. Un paseo por el Prado.**, única, ISBN: 978-84-09-23073-0, 2020

Gustavo Palomares Lerma, Andrés de Castro García, Beatriz Tomé Alonso, **Las relaciones internacionales en la sociedad global**, única, I.S.B.N. 978-84-309-8642-2, 2023

Carlos Echeverría Jesús, **Paz, seguridad y defensa en las relaciones internacionales**, única, ISBN 9788436279726, 2024

Hix, Simón; Hoyland, Bjorn, **Sistema político de la Unión Europea**, única, ISBN: 9788448636494, 2023


## Recomendaciones

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Derecho: Derecho administrativo I** | | | | |
| Asignatura | Derecho: Derecho administrativo I | | | |
| Código | P07G095V01106 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | FB | 1 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Derecho público | | | |
| Coordinador/a | Miño López, Antonio Manuel | | | |
| Profesorado | Miño López, Antonio Manuel | | | |
| Correo-e | anlopez@uvigo.gal | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Conocimiento teórico y práctico del funcionamiento de la contratación pública en España y en la Unión Europea. Los alumnos deberán adquirir competencias mínimas sobre contratos públicos con vistas a su desarrollo como personal de una Administración o de empresas que participen en procedimientos de contratación pública | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B5 | Razonar críticamente |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C9 | Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | |
|---|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al terminar la asignatura el/a estudiante será capaz de: | A1 | B1 | C5 | D1 |
| 1. Identificar los marcos institucionales y estructuras político-administrativas multinivel. | A2 | B2 | C9 | D2 |
| 2. Distinguir los elementos básicos de análisis de la Ciencia de la Administración y la Gestión Pública. | A3 | B3 | | D4 |
| | A4 | B5 | | D5 |
| 3. Reconocer la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones políticas. | A5 | B6 | | D6 |
| 4. Aplicar los elementos básicos de las administraciones públicas a los diferentes niveles de gobierno. | | | | |
| 5. Clasificar y comparar los diferentes niveles de administración y gestión pública. | | | | |
| 6. Desarrollar un modelo de análisis para la comprensión de las estructuras de gobierno y gestión pública multinivel. | | | | |
| 7. Participar en un modelo cooperativo de trabajo en equipo que ayuda a comprender la complejidad multinivel de las instituciones públicas | | | | |
| 8. Sintetizar las dimensiones técnicas y de valores de las instituciones públicas. | | | | |

| **Contenidos** | |
|---|---|
| Tema | |
| Tema 1- El Ordenamiento jurídico. El Derecho Administrativo y la Administración. Concepto y caracteres. | 1. Introducción al derecho.<br>2. El ordenamiento jurídico<br>3. El Derecho administrativo determinado por el concepto de Administración pública.<br>4. Caracteres del Derecho administrativo |
| Tema 2- Las Fuentes del Derecho Administrativo, en particular el Reglamento. | 1. La Constitución como fuente del Derecho administrativo.<br>2. Derecho administrativo y normas con fuerza de ley.<br>a. La Ley formal y sus tipos.<br>b. Los Decretos Leis.<br>c. La legislación delegada: ejercicio y controles de la delegación legislativa.<br>3. El Estado autonómico y el sistema de fuentes del Derecho administrativo.<br>a. Los Estatutos de Autonomía.<br>b. Las relaciones entre las Leyes estatales y las autonómicas.<br>c. Las Leyes básicas.<br>4. El reglamento<br>a. Concepto<br>b. Justificación de la potestad reglamentaria<br>c. Distinción entre los reglamentos y los actos administrativos<br>d. La inderogabilidad singular de los reglamentos<br>y. Las relaciones entre la ley y el reglamento<br>f. Clases de reglamentos<br>g. Límites formales y materiales que condicionan la validez de los reglamentos<br>h. Los reglamentos ilegales. Técnicas de control de la legalidad de los reglamentos |
| Tema 3- Los sujetos: Las Administraciones públicas y su organización. El administrado | 0. El sector público.<br>1. Las Administraciones públicas.<br>a. Personalidad jurídica de la Administración.<br>b. La diversidad de Administraciones públicas.<br>c. La capacidad de las personas jurídicas públicas.<br>d. Los órganos administrativos. La competencia.<br>e. La organización de las Administraciones territoriales españolas.<br>f. La organización de las Administraciones institucionales y entes corporativos.<br>2. El administrado.<br>a. Relaciones de supremacía o sujección general y especial.<br>b. La capacidad de obrar y sus circunstancias modificativas.<br>c. Las situaciones jurídicas subjetivas. |
| Tema 4- Fundamentos de la actividad administrativa: el principio de legalidad de la Administración | 1. Contenido del principio de legalidad.<br>2. Concepto de potestad.<br>3. Las técnicas de atribución de potestades a la Administración.<br>4. Clases de potestades administrativas.<br>5. En especial, la potestad discrecional y su distinción respeto de los conceptos jurídicos indeterminados.<br>6. Técnicas de control de la discrecionalidad. |

| | |
|---|---|
| Tema 5- Los actos administrativos: clases, elementos, eficacia, validez. El silencio administrativo. | 1. Concepto de acto administrativo<br>2. Elementos de los actos administrativos<br>3. Clases de actos administrativos: relevancia de los diferentes criterios<br>4. La eficacia de los actos administrativos<br>a. Concepto<br>b. La eficacia inmediata<br>c. Excepciones a la eficacia inmediata:<br>i. Eficacia demorada; notificación y publicación de los actos administrativos<br>ii. Eficacia anticipada<br>5. Teoría de la invalidez: grados de invalidez de los actos administrativos.<br>a. La anulabilidad de los actos administrativos.<br>b. Nulidad absoluta o de pleno derecho.<br>c. Irregularidades no invalidantes.<br>6. El problema de la inactividad de la Administración.<br>a. El deber de resolver y notificar. Plazos.<br>b. Efectos del silencio administrativo.<br>c. Procedimientos iniciados a solicitud del interesado.<br>d. Procedimientos iniciados de oficio. Caducidad<br>e. Naturaleza jurídica del silencio administrativo: ficción legal o acto presunto. La eficacia de los actos presuntos.<br>f. Los plazos para recurrir el silencio administrativo. |
| Tema 6- El procedimiento administrativo | 1. Objeto.<br>2. Sujetos.<br>3. Trámites. |
| Tema 7- Los recursos administrativos | 1. Concepto y características de los recursos administrativos. Procedimientos alternativos de impugnación o reclamación<br>2. Clases de recursos administrativos<br>a) Recursos comunes: alzada y reposición<br>b) Recurso extraordinario: revisión<br>c) Recursos especiales<br>3. La revocación de los actos administrativos<br>a) Revocación por motivos de legalidad: la revisión de actos nulos y anulables.<br>b) Revocación por motivos de oportunidad<br>4. La rectificación de errores materiales, de hecho o aritméticos.<br>6. La suspensión de la eficacia de los actos administrativos en caso de recurso<br>administrativo o de revisión de oficio |
| Tema 8- Coacción administrativa. En particular, la ejecución de los actos administrativos | 1. La ejecución forzosa de los actos administrativos<br>a. Los presupuestos de la ejecución.<br>b. Principios del procedimiento de ejecución<br>c. Medios de ejecución forzosa<br>2. La coacción directa<br>3. La vía de hecho |
| Tema 9- A jurisdicción contencioso-administrativa | Aspectos generales. |

| **Planificación** | | | |
|---|---|---|---|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Lección magistral | 14 | 80 | 94 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 15 | 19 | 34 |
| Prácticas con apoyo de las TIC | 10 | 10 | 20 |
| Examen de preguntas objetivas | 1 | 0 | 1 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 1 | 0 | 1 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| **Metodologías** | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Exposición teórica de los contenidos del programa |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Resolución de casos prácticos |
| Prácticas con apoyo de las TIC | Prácticas con apoyo de las TIC |

| **Atención personalizada** |
|---|

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| | --- |
| Lección magistral | El alumnado tendrá una tutoría común por cada tema estudiado. Pueden solicitar tutorías individualizadas cuya fijación será acordada con el docente. También pueden remitir preguntas y consultas por escrito a través de los foros que figuran en la Plataforma o por correo electrónico. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | El alumnado tendrá una tutoría común por cada tema estudiado. Pueden solicitar tutorías individualizadas cuya fijación será acordada con el docente. También pueden remitir preguntas y consultas por escrito a través de los foros que figuran en la Plataforma o por correo electrónico. |
| Prácticas con apoyo de las TIC | El alumnado tendrá una tutoría común por cada tema estudiado. Pueden solicitar tutorías individualizadas cuya fijación será acordada con el docente. También pueden remitir preguntas y consultas por escrito a través de los foros que figuran en la Plataforma o por correo electrónico. |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | |
|---|---|---|---|---|---|
| (*) | --- | 0 | | | |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Casos prácticos | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5 | D1<br>D2<br>D4<br>D5 |
| Examen de preguntas objetivas | Examen de preguntas objetivas | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5 | D1<br>D2<br>D4<br>D5 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | (*)Exame PRÁCTICO: resolución de supostos prácticos sobre a materia; a chave é a motivación e argumentación do alumnado ao enfrontarse a un caso hipoteticamente real ao que ten que dar unha solución ARGUMENTADA | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5 | D1<br>D2<br>D4<br>D5 |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

La nota alcanzada en la evaluación continua tendrá un peso del 40% en la calificación global. La nota obtenida en cada uno de los dos exámenes finales tendrán un peso específico del 30% cada uno en la calificación global.

Para poder presentarse al examen final y que se respete la nota da evaluación continua será imprescindible que: (1) el alumnado haya realizado todas las pruebas de la evaluación continua; y que (2) alcance un aprobado en las pruebas de las que conste la evaluación continua. Si no se cumpliesen ambos requisitos, el alumnado afectado deberá hacer la prueba final en la modalidad que se indica al final de este apartado.

Para que la nota de la evaluación continua se sume a la del examen final será preciso que el alumnado alcance un aprobado en este último.

El alumnado que no supere la evaluación continua podrá realizar el examen final pero deberá superar una parte específica en la que será evaluado de las competencias trabajadas en la evaluación continua no superada.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica

Juan Alfonso Santamaría Pastor, **Principios de Derecho Administrativo**,
José Ramón Chaves, **Derecho Administrativo Mínimo**,

### Bibliografía Complementaria

## Recomendaciones

### Otros comentarios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Ciencia política: Instituciones y políticas de la Unión Europea** | | | | |
| Asignatura | Ciencia política: Instituciones y políticas de la Unión Europea | | | |
| Código | P07G095V01107 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | FB | 1 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | Cancela Outeda, Celso | | | |
| Profesorado | Cancela Outeda, Celso | | | |
| Correo-e | ccancela@uvigo.gal | | | |
| Web | http://csc.uvigo.es/profesorado/celso-cancela-outeda/ | | | |
| Descripción general | La Unión Europea condiciona campos importantes de nuestras vidas como ciudadanos, así como la actuación y funcionamiento de las instituciones político-administrativas (parlamentos, gobiernos, administraciones públicas....) y de actores políticos (partidos políticos, sindicatos...).<br>Habida cuenta de esta realidad, el estudiante del Grado en Dirección y Gestión Pública debe disponer de un conjunto de conceptos y nociones básicas que le permitan comprender el proceso de integración europea y el funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea y las políticas comunes. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| C2 | Reconocer la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones políticas |
| C3 | Identificar los fundamentos de la política comparada en un contexto de globalización |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C12 | Analizar la política internacional y/o la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |

| Resultados previstos en la materia | |
|---|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Conocer los aspectos elementales de la organización de la Unión Europea. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B4 | C5<br>C12 | D1<br>D2<br>D3<br>D5 |
| Interpretar la realidad política cotidiana desde una perspectiva multinivel (local, regional, estatal, supraestatal y global) | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B5 | C3<br>C5 | D2<br>D3<br>D4<br>D5 |
| Reconocer las implicaciones del funcionamiento de la Unión Europea a través del examen de sus políticas públicas | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B5 | C2<br>C12 | D2<br>D3<br>D5 |

| **Contenidos** | |
|---|---|
| Tema | |
| 1. Aproximación a la actual Unión Europea | 1.1 Datos básicos sobre la UE<br>1.2 Panorámica comparativa<br>1.3 Ampliación de la UE |
| 2. Historia política de la integración europea | 2.1 Principales fases históricas del proceso de integración (1950-2024)<br>2.2 La UE en el siglo XXI: perspectivas y desafíos |
| 3. La Unión Europea: conceptos y teorías | 3.1 Teorías sobre la integración europea<br>3.2 ¿Qué es la UE? Enfoques teóricos<br>3.3 La UE como organización internacional<br>3.4 La UE como sistema político.<br>3.5 La UE como sistema de gobernanza.<br>3.6 Teorías y políticas públicas |
| 4. Instituciones y órganos de la Unión Europea | 4.1 Instituciones<br>4.1.1 Consejo Europeo.<br>4.1.2 Consejo de la Unión Europea<br>4.1.3 Comisión Europea<br>4.1.4 Parlamento Europeo<br>4.1.5 Tribunal de Justicia<br>4.1.6 Banco Central Europeo<br>4.1.7 Otras instituciones: Tribunal de Cuentas<br>4.2 Órganos de la UE.<br>4.3 Las agencias de la UE<br>4.4 La función pública europea |
| 5. El proceso político y políticas públicas en la Unión Europea | 5.1 Cómo se decide en la UE? Modos y caracteristicas<br>5.2 Procedimiento legislativo común: interacciones institucionales<br>5.3 Actores clave y dinámicas informales.<br>5.4 Implementación de políticas públicas y feedback |
| 6. Las normas de la Unión Europea | 6.1 Clases de normas europeas: Derecho originario y derivado.<br>6.2 Tipos de normas derivadas: reglamentos, directivas y decisiones.<br>6.3 La jurisprudencia del Tribunal de Justicia.<br>6.4 Otros tipos: tratados internacionales y principios generales del Derecho.<br>6.5 La relación entre lo Derecho europeo y el estatal: efecto directo y primacía.<br>6.6 La aplicación de las normas europeas (referencia) |
| 7. Aproximación a las políticas públicas de la Unión Europea | 7.1 Introducción general<br>7.2 Orígenes y evolución histórica<br>7.3 Tipos de políticas públicas europeas<br>7.4 Políticas europeas y sistemas políticos estatales: la europeización. |

| | |
|---|---|
| 8. Políticas públicas: regulación, distribución y redistribución | 8.1 Política internas<br>8.1.1 Mercado interior: política de competencia<br>8.1.2 Política monetaria<br>8.1.3 Política fiscal<br>8.1.4 Políticas de Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (asilo, inmigración, control de fronteiras e cooperación policial e judicial)<br>8.1.5 Política regional y de cohesión<br>8.1.6 Política social y de empleo<br>8.1.7 Política medio ambiental<br>8.1.8 Política agrícola<br>8.1.9 Política pesquera<br>8.2 Políticas externas<br>8.2.1 Política comercial<br>8.2.2 Política exterior y de seguridad europea<br>8.2.3 Política de cooperación al desarrollo<br>8.3 Conclusiones |
| 9. El presupuesto europeo | 9.1 Evolución histórica<br>9.2 Ingresos y gastos<br>9.3 Marco financiero plurianual<br>9.4 Procedimiento presupuestario anual |

| **Planificación** | | | |
|---|---|---|---|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Lección magistral | 14 | 56 | 70 |
| Seminario | 0 | 30 | 30 |
| Debate | 0 | 18 | 18 |
| Examen de preguntas objetivas | 0 | 4 | 4 |
| Autoevaluación | 0 | 10 | 10 |
| Trabajo | 0 | 18 | 18 |
| *Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado | | | |

| **Metodologías** | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos básicos de la materia objeto de estudio |
| Seminario | Actividad docente encaminada a desarrollar un tema específico para afondar o complementar los contenidos de la materia. |
| Debate | Proposición de un tema relacionado con la materia y exposición de argumentos e ideas, en grupo o individualmente |

| **Atención personalizada** | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Seminario | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Debate | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| **Pruebas** | **Descripción** |
| Autoevaluación | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |

| **Evaluación** | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
| Examen de preguntas objetivas | Realización de pruebas sobre las principales partes de la materia. | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4 | C2<br>C3<br>C5<br>C12 | D1<br>D2<br>D4<br>D5 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Autoevaluación | Elaboración de pruebas test sobre los temas recogidos en la guía docente. | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C2<br>C3<br>C5<br>C12 | D1<br>D2<br>D4<br>D5 |
| Trabajo | Elaboración de una tarea o encargo conforme a las pautas facilitadas por el docente. | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C2<br>C3<br>C5<br>C12 | D1<br>D2<br>D4<br>D5 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

Para la aplicación de los criterios de evaluación será requisito indispensable la obtención de al menos 0,5% en cada uno de los apartados.

En la convocatoria extraordinaria o segunda oportunidad (junio-julio) los criterios de evaluación serán adaptados a las condiciones específicas de esta convocatoria.

Uso Responsable de la Inteligencia Artificial (IA)

El uso de herramientas de IA está permitido en esta materia siempre que se realice de forma ética, responsable y transparente. Para eso, el alumno/la para deberá:

- Utilizar la IA como apoyo para el aprendizaje, no como sustituto del pensamiento crítico ni del trabajo personal.

- Revisar críticamente todas las actividades antes de su realización o entrega ya que el responsable último de la tarea o actividad es, en todo caso, el alumno/a.

- Citar adecuadamente cualquier contenido generado con IA, incluyendo prompts utilizados y respuestas obtenidas, siguiendo el modelo de citación APA 7ª edición.

- Evitar el uso de IA para realizar tareas que deban reflejar competencias personales (exámenes, reflexiones individuales o trabajos prácticos evaluativos, etc.), salvo indicación expresa del profesorado.

- Recordar que la utilización indebida de la IA podrá ser considerada una forma de fraude académico o conducta académica deshonesta, y será tratada conforme a la normativa vigente en la UVigo en materia disciplinaria.

A continuación, se incluye un ejemplo de citación de prompts y respuestas en formato APA (7.ª edición).

Para citar contenido generado por IA, se recomienda el siguiente criterio:

En la lista de referencias:

OpenAI. (2025). Respuesta generada por IA a partir del prompt: "Explica la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel" [IA generativa]. ChatGPT. https://chat.openai.com/

En el texto: (OpenAI, 2025). También puedes incluir el prompt en un apéndice o nota al pie si es relevante para la comprensión del trabajo.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**

**Bibliografía Complementaria**


Peterson, John, **The Institutions Of The European Union**, 2, LawBooksellers, 2022

Hix, S.-Bjørn Høyland, **The Political System of the European Union**, 9781350325470, 4ª, Bloomsbury Academic, 2022

Ramona Coman, Amandine Crespy, Vivien A. Schmidt, **Governance and Politics in the Post-Crisis European Unio**, 9781108612609, Cambridge University Press, 2020

Mangas Martin, A. Liñán Nogueras, D., **Instituciones Y Derecho De La Union Europea**, 843097959X, 10ª, Tecnos, 2020

Usherwood, S.- Pinder, J., **The European Union: A Very Short Introduction**, 9780198808855, Oxford University Press, 2018

Calvo Hornero, A., **Fundamentos de la Unión Europea**, Ramón Areces, 2019

Cordal, C. y Pardellas, X., **Política e economía da Unión Europea**, 1, Serv. Pub UVigo, 2016

Escobar Hernández, C, **Instituciones de la Unión Europea**, 1, Tirant lo Blanch, 2012

Ramiro, D.-Martín de la Guardia, M.- Perez, G., **The European Union and its Political Leaders**, 1, Springer, 2022


**Recomendaciones**

**Otros comentarios**

Tutoría: La información relativa a las tutorías está disponible en el espacio de materia en Moovi.
Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Sociología: Sociología general** | | | | |
| Asignatura | Sociología: Sociología general | | | |
| Código | P07G095V01108 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | FB | 1 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | Torres Outón, Sara María | | | |
| Profesorado | Torres Outón, Sara María | | | |
| Correo-e | saratorres@uvigo.es | | | |
| Web | http://faitic.uvigo.es | | | |
| Descripción general | Con esta materia se persigue no solo formar sino sensibilizar al alumnado en cuestiones básicas del saber sociológico. Cualquier profesional que preste servicios a través de la administración pública o entidades privadas, debe comprender y poder analizar cómo las estructuras y relaciones interfieren en la vida cotidiana grupos y personas, y organizaciones. La realidad social ha de entenderse sabiendo que el comportamiento humano y los procesos sociales responden a normas de comportamiento socialmente compartidas y valores culturales predominantes. Se aplicarán los conocimientos (conceptos, teorías, etc.) a situaciones o problemas reales actuales, por lo que en esta materia tendrán cabida noticias, debates y cuestiones sobre temas de actualidad. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B5 | Razonar críticamente |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| C4 | Analizar el comportamiento de los actores y procesos políticos y sociales y aplicar las técnicas de comunicación política |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C15 | Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | |
|---|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. Comprender que estudia la sociología y su contribución a la saber científico | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6 | C4<br>C5<br>C15 | D1<br>D5<br>D6 |
| 2. Identificar las principales perspectivas teóricas y prácticas desde las que se afronta el análisis social. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6 | C4<br>C5<br>C15 | D1<br>D2<br>D5 |
| 3. Reconocer los principales conceptos relacionados con la desigualdad social y las principales instituciones que dan lugar a los sistemas de estratificación social. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6 | C4<br>C5<br>C15 | D1<br>D2<br>D5<br>D6 |
| 4. Analizar las características fundamentales de las desigualdades sociales. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6 | C4<br>C5<br>C15 | D1<br>D2<br>D5<br>D6 |
| 5. Aplicar los distintos procedimientos e indicadores empleados en la comparación de los sistemas de estratificación social. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6 | C4<br>C5<br>C15 | D1<br>D2<br>D5<br>D6 |
| 6. Evaluar las consecuencias de las desigualdades sociales. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6 | C4<br>C5<br>C15 | D1<br>D2<br>D5<br>D6 |
| 7. Comparar los distintos tipos de organizaciones. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6 | C4<br>C5<br>C15 | D1<br>D2<br>D5<br>D6 |
| 8. Ilustrar las distintas formas de toma de decisiones, distribución de poder y participación en las organizaciones. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6 | C4<br>C5<br>C15 | D1<br>D2<br>D5<br>D6 |
| 9. Evaluar el impacto de la globalización y las tecnologías de la comunicación en las organizaciones. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6 | C4<br>C5<br>C15 | D1<br>D2<br>D5<br>D6 |

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| 1. Introducción a la Sociología: | 1.1. Individuo y sociedad.<br>1.2. Socialización y cultura.<br>1.3. El debate de las perspectivas teóricas. |
| 2. Estructura social, desigualdades y estratificación social: | 2.1. Las consecuencias de las desigualdades sociales en las sociedades contemporáneas. |
| 3. Sociología de las organizaciones: | 3.1. Grupos, organizaciones y sociedad red.<br>3.2. Cultura y modelos organizativos |

## Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 13 | 24 | 37 |
| Estudio de casos | 0 | 20 | 20 |
| Metodologías basadas en investigación | 1 | 20 | 21 |
| Prácticas con apoyo de las TIC | 1 | 9 | 10 |
| Foros de discusión | 1 | 9 | 10 |
| Examen de preguntas objetivas | 2 | 50 | 52 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Clases, conferencias y técnicas expositivas por parte del profesor relativos a los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar. |
| Estudio de casos | Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. |
| Metodologías basadas en investigación | Trabajo colaborativo a través de la toma de información del entorno. Presentación de resultados. |
| Prácticas con apoyo de las TIC | Seguimiento del taller ofrecido por el personal de biblioteca y resolución de ejercicio propuesto. |
| Foros de discusión | Participación en el foro de discusión/debate en el aula en respuesta a las cuestiones planteadas o con propuestas planteadas.. Se valorará la argumentación en la entrada realizada y respuesta a las realizadas por el resto el alumnado |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Lección magistral | De forma sincrónica a través de aula remota y a través de grabaciones de presentaciones/clases, el alumnado tendrá acceso a todos los materiales del curso |
| Estudio de casos | Diferentes pruebas de actividad descritas en moovi y presentadas en las aulas en remoto. Se resovlerán dudas a través de mensajería, correo electronico y tutoría en remoto |
| Prácticas con apoyo de las TIC | Anuncio del foro en las clases en remoto con explicación de tiempos y criterios de valoración de las intervenciones. |
| Metodologías basadas en investigación | Descripción de la actividad en moovi y presentada en el aula en remoto. Consultas personales y/o colectivas a través de los foros, mensajería moovi y correo-electrónico |
| Foros de discusión | Anuncio del foro y seguimiento de participación. |

| Evaluación | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
| Estudio de casos | Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución. | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B5 | C5<br>C15 | D1<br>D2<br>D5 |
| Metodologías basadas en investigación | El resultado final es fruto del compromiso con el proyecto y desarrollo de un trabajo individual previamente protocolizado y acordado por el grupo. | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B5<br>B6 | C15 | D1<br>D2<br>D5 |
| Prácticas con apoyo de las TIC | Actividad formativa realizada con apoyo del personal de biblioteca | 10 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B2 | C4 | D6 |
| Foros de discusión | Se valorará el interés de los contenidos expuestos, la rigurosidad en la formulación de las preguntas o exposición de información. Son muy importantes las respuestas y participación actividad en el foro. | 10 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B5<br>B6 | C4 | D1<br>D6 |
| Examen de preguntas objetivas | Preguntas tipo test de elección múltiples y preguntas cortas sobre contenido teóricos y aplicación de conocimiento. | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B5 | C15 | D2 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

**EVALUACIÓN CONTINUA Y EVALUACIÓN GLOBAL**

A priori se entiende que todo el alumnado sigue la evaluación continua, cuyo compromiso se adquiere con la participación en las actividades de evaluación. Aquella persona que desee presentarse a una única prueba en la fecha oficial (evaluación

GLOBAL) debe comunicarlo según indica la normativa durante el primer mes desde el inicio del curso. La evaluación GLOBAL constará de una prueba final general con la que es posible medir todas las competencias, por lo tanto, la prueba será diferente a la del alumnado de evaluación continua. La calificación final del alumnado de evaluación continua será la media de las calificaciones alcanzadas en las actividades realizadas durante el curso (60% de la nota final) y el examen final (40% de la nota final). Para calcular la nota media es obligatorio alcanzar una puntuación mínima de 4 puntos en el examen. Si no se alcanzan los 4 puntos, la nota que constará en la evaluación será suspenso con la nota numérica que corresponda una vez obtenida la media entre ambas partes, excepto en el caso de que esta sea superior a 5, en cuyo caso se consignará la puntuación de 4,9. La persona que no se presente al examen constará como No Presentado, aunque haya entregado actividades de evaluación continua.

La asistencia a las clases, así como la actitud, buena disposición y participación en las mismas se tendrán en cuenta positivamente en la calificación final y matrícula de honor.

Las actividades de evaluación continua incluye las siguientes metodologías: **ESTUDIO DE CASOS:** incluye actividad 1 (20%),  La actividad 2 (20%) consiste en un proyecto de innovación docente que aplica el **MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN** y consiste en realizar una actividad grupal que requiere un trabajo previo individual de indagación y trabajo de campo. Hay una **PRÁCTICA CON APOYO A LAS TIC** (10%) a realizar con el apoyo del Personal de Biblioteca y un **FORO** /debate (10%).

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

Durante el mismo curso académico, se mantendrán las notas de las pruebas superadas en la primera convocatoria (ordinaria) para la segunda convocatoria (extraordinaria). Se podrán entregar pruebas no realizadas o suspendidas, excepto aquellas que se realizaron en el aula y no sea posible recuperar la puntuación relativa a la participación y asistencia.

**USO RESPONSABLE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)**

El uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) está permitido en esta asignatura siempre que se lleve a cabo de forma ética, responsable y transparente. Para ello, el/la estudiante deberá:

· Utilizar la IA como apoyo al aprendizaje, y no como sustituto del pensamiento crítico ni del trabajo personal.

· Revisar críticamente todas las actividades antes de su realización o entrega, ya que el/la responsable último/a de la tarea o actividad es, en todo caso, el/la estudiante.

· Citar adecuadamente cualquier contenido generado mediante IA, incluyendo los *prompts* utilizados y las respuestas obtenidas, conforme al modelo de citación APA, 7.ª edición.

· Evitar el uso de IA para la realización de tareas que deban reflejar competencias personales (exámenes, reflexiones individuales, trabajos prácticos evaluables, etc.), salvo indicación expresa del profesorado.

· Recordar que el uso indebido de la IA podrá ser considerado una forma de fraude académico o conducta académica deshonesta, y será tratado conforme a la normativa vigente en la Universidad de Vigo en materia disciplinaria.

A continuación, se incluye un ejemplo de citación de *prompts* y respuestas en formato APA (7.ª edición).

Para citar contenido generado por IA, se recomienda el siguiente criterio:

· En la lista de referencias:
OpenAI. (2025). Respuesta generada por IA a partir del *prompt*: Explica la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel [IA generativa]. *ChatGPT*. https://chat.openai.com/

· En el texto: (OpenAI, 2025). También se puede incluir el *prompt* en un apéndice o nota al pie si resulta relevante para la comprensión del trabajo.

| **Fuentes de información** |
|---|
| **Bibliografía Básica** |
| Macionis, J. & Plumer, K.,, **Sociología**, 4º ed., Pearson, 2011 |
| **Bibliografía Complementaria** |
| Giddens, A. y Sutton, P.W., **Conceptos esenciales de sociología,**, 1º ed., Alianza Editorial, 2015 |
| Requena, M.; Salazar, L. y Radl J., **Estratificación social**, 1º ed., McGraw-Hill, 2013 |

| **Recomendaciones** |
|---|

**Otros comentarios**

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Ciencia política: Políticas públicas** | | | | |
| Asignatura | Ciencia política:<br>Políticas públicas | | | |
| Código | P07G095V01109 | | | |
| Titulacion | Grado en<br>Dirección y<br>Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | FB | 1 | 2c |
| Lengua<br>Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | Canoura Leira, Victoria | | | |
| Profesorado | Canoura Leira, Victoria | | | |
| Correo-e | victoria.canoura.leira@uvigo.es | | | |
| Web | http://https://moovi.uvigo.gal/ | | | |
| Descripción general | El objetivo general de esta materia es acercarle al alumnado los conceptos básicos y la metodología de elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas con la intención de que, por una parte, afonde en la lógica del proceso político-administrativo en su conjunto y, por otra, se familiarice con las herramientas que la ciencia política ponen a la disposición de los profesionales para aumentar la eficacia del proceso de elaboración y realización de programas públicos.<br><br>En definitiva, al final del curso, el alumnado podrá:<br> Definir y documentar ordenadamente las diferentes definiciones que en un momento dado se puedan establecer sobre un problema público.<br> Identificar el público objetivo de un programa y el público interesado de una iniciativa pública.<br> Reconocer y valorar las soluciones alternativas a un problema.<br> Valorar los productos y resultados de una actuación pública.<br> Conocer los diferentes tipos de evaluación y su aplicación la cada fase del proceso de políticas públicas. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| C1 | Identificar las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política, de la Administración y Gestión Pública |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C11 | Planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | |
|---|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Argumentar ideas clave sobre el proceso de políticas públicas. | A1<br>A3<br>A4 | | C1<br>C5<br>C11 | D2 |
| Exponer ideas y soluciones a los problemas que las administracións públicas deben abordar. | A2<br>A4 | | C5<br>C11 | D2<br>D3 |
| Valorar el aprendizaje continuo. | A5 | | | D5 |
| Emitir juicios fundamentados en el conocimiento acumulado sobre políticas públicas. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4 | C1<br>C11 | D6 |
| Recopilar e interpretar datos relevantes sobre problemas políticos. | | B1 | | D1<br>D3<br>D6 |
| Resolver posibles situaciones de conflicto. | | B2<br>B6 | C11 | D6 |
| Reconocer el papel de las administraciones públicas en el proceso de las políticas públicas y aplicar el método de análisis. | | | C5<br>C11 | |
| Manifestar compromiso por la calidad y la innovación. | A1<br>A3<br>A4 | | | D1 |
| Mostrar empatía con el trabajo en equipo. | | B2<br>B3 | | D2<br>D6 |
| Manifestar compromiso con el servicio público y ética profesional. | A2 | B4 | | D1<br>D3 |

| **Contenidos** | |
|---|---|
| Tema | |
| Tema 1. Las políticas públicas | 1.1. Las políticas públicas en su contexto. El estado de bienestar y la reformulación del modelo weberiano.<br>1.2. Origen y desarrollo de los estudios de las políticas públicas.<br>1.3. Definición de política pública. Tipos de políticas públicas.<br>1.4. Fases de las políticas públicas. |
| Tema 2. Los actores del proceso de políticas públicas | 2.1. Definición de actor. Recursos, objetivos y roles.<br>2.2.Las políticas como interacción entre actores: pluralismo, corporativismo y redes. |
| Tema 3. Definición del problema | 3.1. La agenda política: la conversión del problema social en asunto político.<br>3.2. La construcción del problema político. |
| Tema 4. Diseño y planteamiento de las políticas públicas. La toma de decisión | 4.1. La toma de decisión: los modelos racional y incremental.<br>4.2. Alternativas de acción: el análisis prospectiva y la fijación de los objetivos y medidas. |
| Tema 5. Implementación de las políticas públicas | 5.1. Definición de implementación.<br>5.2. Evolución de los estudios de implementación. Los modelos "top-down" y "bottom-up". |
| Tema 6. La evaluación de las políticas públicas | 6.1. Definición y objetivos de la evaluación.<br>6.2. Tipos de evaluación y utilidades |

| **Planificación** | | | |
|---|---|---|---|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Lección magistral | 14 | 19 | 33 |
| Instrucción programada | 0 | 17 | 17 |
| Resolución de problemas | 0 | 10 | 10 |
| Resolución de problemas | 0 | 10 | 10 |
| Resolución de problemas | 0 | 10 | 10 |
| Resolución de problemas | 0 | 10 | 10 |
| Resolución de problemas | 0 | 10 | 10 |
| Examen de preguntas objetivas | 0 | 30 | 30 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 0 | 20 | 20 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| **Metodologías** | |
|---|---|
| | Descripción |

| | |
|---|---|
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado en el Campus Remoto de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que tiene que desarrollar el alumnado. |
| Instrucción programada | Programación del proceso de aprendizaje-enseñanza a través de materiales docentes y organizativos subidos al espacio virtual de la materia. Incluye los recursos de estudio y las pruebas de evaluación. |
| Resolución de problemas | Lectura de un texto sobre el estado de bienestar, sobre lo que hay que contestar una serie de preguntas y realizar una conclusión personal. |
| Resolución de problemas | Estudio de un caso práctico sobre lo que el alumnado debe determinar los actores presentes, estrategia que realizan y roles que desempeñan. |
| Resolución de problemas | Análisis prospectivo sobre la política del botellón. |
| Resolución de problemas | Estudio de casos sobre los modelos de toma de decisiones. |
| Resolución de problemas | Estudio de caso sobre modelos de implementación de políticas públicas. |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Instrucción programada | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |

**Evaluación**

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Resolución de problemas | Lectura de un texto sobre el estado de bienestar, sobre lo que hay que contestar una serie de preguntas y realizar una conclusión personal. | 10 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B6 | C1<br>C5<br>C11 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Resolución de problemas | Estudio de un caso práctico sobre lo que el alumnado debe determinar los actores presentes, estrategia que realizan y roles que desempeñan. | 10 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4 | C1<br>C5<br>C11 | D2<br>D3<br>D5<br>D6 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Resolución de problemas | Análisis prospectivo sobre la política del botellón. | 10 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B6 | C1<br>C5<br>C11 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Resolución de problemas | Estudio de casos sobre los modelos de toma de decisiones | 10 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4 | C1<br>C5<br>C11 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Resolución de problemas | Estudio de caso sobre modelos de implementación de políticas públicas. | 10 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B6 | C1<br>C5<br>C11 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Examen de preguntas objetivas | Cada tema o grupo de temas contará con un examen tipo test de entre 10 - 20 preguntas. | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4 | C1<br>C5<br>C11 | |
| Examen de preguntas de desarrollo | Como prueba final de la materia el alumnado realizará un examen en el que demostrará la asimilación del contenido de las competencias. El examen puede basarse en un comentario de texto | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4 | C1<br>C5<br>C11 | |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

- Para considerar superada las 5 pruebas de resolución de problemas la suma de las calificaciones de todas ellas debe ser de un mínimo de 20 puntos.
- Para considerar superado el examen de preguntas objetivas tipo test es preciso obtener 12 puntos.
- Para considerar superado el examen de preguntas de desarrollo es preciso obtener 8 puntos.
- Para considerar superada la materia es preciso obtener un mínimo de 50 puntos.
- La evaluación en segunda oportunidad será similar a convocatoria común. Aquellas personas que realizaron las actividades de resolución de problemas y las superaron se les guardará la puntuación alcanzada.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**

Mahou Iago, X e Canoura Leira, V, **Análisis de políticas públicas. Enfoques y metodologías**, Servizo Públicacións Universidade de Vigo, 2023

**Bibliografía Complementaria**

Aguilar Villanueva, L.F. (ed.), **La hechura de las políticas**, Miguel Angel Porrúa, 2000
Aguilar Villanueva, L.F. (ed.), **La implementación de las Políticas Públicas**, Miguel Angel Porrúa, 1993
Bañon, Rafael; Carrillo, Ernesto, **La nueva Administración Pública**, Alianza Editorial, 1997
Kingdon, J. W., **Agendas, Alternatives and Public Policies**, Scott, Foresman and Compay, 1984
Meny, Ives; Thoenig, Jean-Claude, **Las políticas públicas**, Ariel, 1992
Moran, Michel; Rein, Martin; Goodin, Robert, **The Oxford Handbook of Public Policy**, Oxford University Press, 2008
Pérez Sánchez, Margarita (ed.), **Análisis de políticas públicas**, Universidad de Granada, 2005
Peters, Guy; Pierre, Jon, **Handbook of public policy**, Sage, 2006
Scharpf, F. W., **Games Real Actors Play**, Westview Press, 1997
Subirats, Joan; Knoepfel, Perter; Larrue, Corinne; Varone, Frédéric, **Análisis y gestión de políticas públicas**, Ariel, 2008
Subirats, Joan, **Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración**, MAP, 1989

**Recomendaciones**

**Otros comentarios**

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Ciencia política: Gobiernos autonómicos** | | | | |
| Asignatura | Ciencia política: Gobiernos autonómicos | | | |
| Código | P07G095V01110 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | FB | 1 | 2c |
| Lengua Impartición | #EnglishFriendly<br>Castellano<br>Gallego<br>Portugués | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | López Mira, Álvaro Xosé | | | |
| Profesorado | López Mira, Álvaro Xosé | | | |
| Correo-e | almira@uvigo.gal | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | No es posible comprender los modelos políticos estatales del siglo XXI sin hacer referencia a los niveles mayores o menores de descentralización política que tienen. El Estado moderno nació como columna vertebral en la centralización del poder contra la disgregación del mismo propia de la poliarquía medieval y a la que los ilustrados tacharon de absolutamente irracional y de ser una fuente de oscurantismo e injusticia. Al igual que muchos arquetipos jacobinos, éste ha tenido un recorrido práctico limitado, casi siempre obstaculizado, en mayor o menor medida, por los múltiples poderes locales preexistentes y es que resulta muy difícil frenar el enorme y rico pluralismo que caracteriza los diferentes modos de convivencia en la sociedad que diseñamos los seres humanos Sea como fuere, estas tensiones fueron, en muchos casos, persistentes en la mayoría de las organizaciones políticas estatales, caracterizando una de las líneas de fractura social que singulariza Rokkan. Incluso en poco más de dos siglos, el símbolo de modernidad que representaba la centralización, se ha convertido en lo opuesto, objeto de crítica por falta de ella.<br>El Estado español no sólo no es una excepción al patrón que hemos señalado, sino que el cleavage, la escisión centro-periferia, parece estar en el corazón de su existencia social y política a lo largo de su historia y, como elemento idiosincrásico que es, su vitalidad no ha disminuido con el transcurso del tiempo, ni siquiera por el combate persistente e incluso violento de los diversos regímenes políticos experimentados; por el contrario, en nuestra contemporaneidad sigue siendo foco de conflictos permanentes y definidor de agendas estatales y subestatales de todo tipo (políticas, sociales, mediáticas, económicas).<br>El estudio de la asignatura Gobiernos autonómicos tiene como objetivo abordar la complejidad de este fenómeno centrándose en el modelo institucionalizado en 1978, aunque debe tenerse en cuenta que su evolución en los últimos cuarenta años ha dado lugar a numerosos cambios y, como se ha señalado, es un problema latente en el intento permanente de búsqueda de soluciones a la problemática estructura territorial española, caracterizada por impulsos emocionales más que por la racionalidad organizativa. Se puede ver, en conclusión, que el tema será difícil de interpretar pero, precisamente por ello, será un desafío para la Ciencia de la Política que pretendemos implementar desde nuestras aulas.<br><br>Materia del programa English Friendly: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |

| | |
|---|---|
| B5 | Razonar críticamente |
| C2 | Reconocer la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones políticas |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

**Resultados previstos en la materia**

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Reproducir los distintos aspectos de los contenidos incluidos en la asignatura | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B5 | C2<br>C5 | D5 |
| Interpretar, con ciertas dosis de pensamiento crítico, el funcionamiento real del modelo autonómico | A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B4<br>B5 | C2<br>C5 | D1<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Comprometerse, con vocación de servicio público, con los valores propios de una sociedad con una cultura política democrática | A3 | B2<br>B3<br>B4 | C5 | D1<br>D2<br>D3<br>D6 |

**Contenidos**

| Tema | |
|---|---|
| 1. Centralización y descentralización en la historia política española<br>2. El Estado autonómico de 1978 y su evolución a lo largo de cuatro décadas<br>3. Los Estatutos de Autonomía y sus modificaciones<br>4. Los sistemas políticos de las Comunidades Autónomas<br>5. El sistema político gallego: historia, instituciones, actores y procesos | 1. Centralización y descentralización en la historia política española<br>2. El Estado autonómico de 1978 y su evolución a lo largo de cuatro décadas<br>3. Los Estatutos de Autonomía y sus modificaciones<br>4. Los sistemas políticos de las Comunidades Autónomas<br>5. El sistema político gallego: historia, instituciones, actores y procesos |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Foros de discusión | 14 | 16 | 30 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 0 | 25 | 25 |
| Lección magistral | 0 | 54 | 54 |
| Salidas de estudio | 0 | 2 | 2 |
| Trabajo tutelado | 0 | 34 | 34 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 0 | 2 | 2 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 0 | 2 | 2 |
| Observacion sistemática | 0 | 1 | 1 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

| | Descripción |
|---|---|
| Foros de discusión | Actividades desarrolladas en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno/a debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma. |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar |

| | |
|---|---|
| Salidas de estudio | Actividades de aplicación, contraste y observación de los conocimientos en un contexto determinado en un espacio externo. |
| Trabajo tutelado | El/La estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar |
| Foros de discusión | Actividades desarrolladas en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno/a debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma. |
| Salidas de estudio | Actividades de aplicación, contraste y observación de los conocimientos en un contexto determinado en un espacio externo. Tendrán carácter voluntario. |
| Trabajo tutelado | El/La estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Tendrá carácter voluntario. |
| **Pruebas** | **Descripción** |
| Examen de preguntas de desarrollo | Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos/as deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta argumentada. |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Prueba en la que el alumno debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecido/as por el profesor. |
| Observacion sistemática | Percepción atenta, racional, planificada y sistemática para describir y registrar las manifestaciones del comportamiento del alumnado. |

**Evaluación**

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Foros de discusión | Actividades desarrolladas en un contorno virtual en las que se debaten temas diversos y de actualidad relacionados con el ámbito académico y/o profesional en conexión con la asignatura. | 15 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B4<br>B5 | C2<br>C5 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Examen de preguntas de desarrollo | Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos/as deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta argumentada. | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B5 | C2<br>C5 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Prueba en la que el alumno debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecido/as por el profesor. | 35 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C2<br>C5 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Observacion sistemática | Percepción atenta, racional, planificada y sistemática para describir y registrar las manifestaciones del comportamiento del alumnado. | 10 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B4<br>B5 | C2<br>C5 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

Todas las actividades se desarrollarán en el marco de la evaluación continua. El estudiantado podrá elegir entre ser evaluado mediante el sistema de evaluación continua (EC) o, alternativamente, optar por una prueba de evaluación global (EG). La evaluación por defecto será la EC. El alumnado podrá elegir EG según el procedimiento y el plazo establecidos por la Facultad. La elección de EG supondrá la renuncia al derecho de seguir evaluándose mediante las actividades de EC que resten y también a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las pruebas que ya hubiesen sido realizadas.
Las salidas de estudios y el trabajo tutelado tendrán carácter voluntario.

Los criterios de evaluación serán idénticos para las dos pruebas/convocatorias del curso académico.
El examen de preguntas de desarrollo optará, preferentemente, por la modalidad oral.
La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la asignatura en el campus virtual, bajo la etiqueta Evaluación de cada tema.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica


Álvaro Xosé López Mira, **Sistema político español**, Andavira, 2020

Jaime Ferri (Dir.), **Política y gobierno en el Estado autonómico**, INAP/Tirant lo blanch, 2013


### Bibliografía Complementaria


Argimiro Rojo Salgado, **O Galeguismo a través dos seus textos e documentos políticos**, Coordenadas, 1989

Eliseo Aja, **El estado autonómico: federalismo y hechos diferenciales**, Alianza, 2003

Justo G. Beramendi, José Álvarez Junco, Ferrán Requejo Coll, **El nombre de la cosa. Debate sobre el término "nación" y otros conceptos relacionados**, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005

Joan Subirats/ Raquel Gallego (coords.), **Veinte años de autonomías en España. Leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública**, CIS, 2002

Eliseo Aja, **Estado autonómico y reforma federal**, Alianza, 2014

Álvaro Xosé López Mira, **El sistema político español. Historia, instituciones, dinámicas**, Universidade de Vigo, 2023


## Recomendaciones

### Otros comentarios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos
Uso responsable de la inteligencia artificial (IA)
El uso de herramientas de IA está permitido en esta asignatura siempre que se lleve a cabo de forma ética, responsable y transparente. Para ello, el alumnado debe:
- Utilizar la IA como apoyo al aprendizaje, no como sustituto del pensamiento crítico ni del trabajo personal.
- Revisar críticamente todas las actividades antes de su finalización o entrega, ya que la responsabilidad última de la tarea o actividad recae, en cualquier caso, en el alumnado.
- Citar correctamente cualquier contenido generado con IA, incluyendo las indicaciones utilizadas y las respuestas obtenidas, siguiendo el modelo de citación APA (7.ª edición).
- Evitar el uso de la IA para realizar tareas que deban reflejar habilidades personales (exámenes, reflexiones individuales o trabajos prácticos evaluativos, etc.), salvo indicación expresa del profesorado.
- Recordar que el uso indebido de la IA puede considerarse una forma de fraude académico o conducta académica deshonesta, y se tratará de acuerdo con la normativa disciplinaria vigente en la UVigo. A continuación, se muestra un ejemplo de cómo citar preguntas y respuestas en formato APA (7.ª edición).
Para citar contenido generado por IA, se recomiendan los siguientes criterios:
En la lista de referencias:
OpenAI. (2025). Respuesta generada por IA a la pregunta: Explique la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel [IA Generativa]. ChatGPT. https://chat.openai.com/
En el texto: (OpenAI, 2025). La pregunta también puede incluirse en un apéndice o nota al pie si es relevante para la comprensión del artículo.

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Derecho administrativo II** | | | | |
| Asignatura | Derecho administrativo II | | | |
| Código | P07G095V01201 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 2 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Derecho público | | | |
| Coordinador/a | Salvador Gimeno, Santiago | | | |
| Profesorado | Miño López, Antonio Manuel<br>Salvador Gimeno, Santiago | | | |
| Correo-e | ssalvador@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | En la materia Derecho Administrativo II se trata de completar el estudio de la parte general del Derecho administrativo a través del estudio de la teoría de los bienes de la Administración, la teoría de las formas de la actividad administrativa, las sanciones administrativas y la garantía patrimonial del administrado, que comprende las instituciones de la expropiación forzosa y la responsabilidad patrimonial de la Administración | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B5 | Razonar críticamente |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C9 | Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Conocer las Instituciones del Derecho Administrativo | A1 | B1 | C5 | D1 |
| | A2 | B2 | C9 | D2 |
| Ser Capaces de Aplicar los Conocimientos Adquiridos | A3 | B3 | | D4 |
| | A4 | B5 | | D5 |
| | A5 | B6 | | |

| Contenidos |
|---|
| Tema |

| | |
|---|---|
| Tema 1: La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas | Tema 1: La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas<br>1. Concepto y fundamento<br>2. Características generales del sistema de responsabilidad administrativa extracontractual<br>3. Presupuestos de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas<br>a) Le lesión<br>b) El funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos<br>c) La relación de causalidad<br>4. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y del personal al servicio de las Administraciones Públicas<br>5. El procedimiento de exigencia de responsabilidad patrimonial extracontractual |
| Tema 2: La potestad sancionadora de las Administraciones Públicas | Tema 2: La potestad sancionadora de las Administraciones Públicas.<br>1.- Evolución y bases constitucionales.<br>2.- La ordenación legal de la potestad sancionadora.<br>3.-Las infracciones administrativas. Principios rectores de la actividad sancionadora de la administración.<br>4.- Las sanciones y otras consecuencias jurídicas.<br>5.- Los procedimientos sancionadores |
| Tema 3: La expropiación forzosa | TEMA 3: La expropiación forzosa.<br>1.- Concepto<br>2. Elementos<br>a) Sujetos<br>b) Objeto<br>c) Causa<br>3. El procedimiento general<br>4. Garantías jurisdiccionales<br>5. La reversión expropiatoria<br>6. La tramitación de urgencia |
| Tema 4: La actividad de policía administrativa. | Tema 4: La actividad de policía administrativa.<br>1.- Principios informadores de la actividad de policía.<br>2.- Las principales medidas de policía administrativa.<br>La) Técnicas de información: deberes de identificación, documentales y de comunicación.<br>B) Técnica de condicionamiento: las comprobaciones las autorizaciones y las comunicaciones previas al ejercicio de la actividad.<br>C) Técnicas ablatorias: limitaciones y privaciones; creación de obligaciones y deber. |
| Tema 5: La actividad de prestación del servicio público. | Tema 5: La actividad de prestación del servicio público.<br>1.- Concepto de servicio público.<br>2.- Modos de gestión de los servicios públicos. |
| Tema 6: La actividad de fomento | Tema 6: La actividad de fomento<br>1.- Concepto de actividad de fomento o promocional.<br>2.- Principales medidas de fomento.<br>3.- La subvención. |
| Tema 7: Los bienes públicos | Tema 7: Los bienes públicos<br>1.- Clasificación de los Bienes Públicos.<br>2.- La adquisición de los Bienes Públicos.<br>3.- Protección y defensa de los bienes Públicos.<br>4.- El Dominio Público.<br>5.- Los Bienes Comunales.<br>6.- Los Bienes Patrimoniales. |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Resolución de problemas | 14 | 58 | 72 |
| Foros de discusión | 0 | 30 | 30 |
| Lección magistral | 0 | 33 | 33 |
| Examen de preguntas objetivas | 0 | 1 | 1 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 0 | 1 | 1 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 0 | 13 | 13 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

| | Descripción |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Resolución de problemas | Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo con datos y evidencias relacionadas con las instituciones públicas |
| Foros de discusión | Espacios de debate virtual sobre las palabras llave y los principales elementos teórico-prácticos de la materia |
| Lección magistral | Sesiones de presentación de las bases teóricas de la materia, tanto en formato presencial, como virtual, y basado en metodologías de presentaciones eficaces y aula "invertida" |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Resolución de problemas | Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo con datos y evidencias relacionadas con las instituciones públicas |
| Foros de discusión | El alumando tendrá una tutoría común por cada tema estudiado. Pueden solicitar tutorías individualizadas cuya fijación será acordada con el docente. También pueden remitir preguntas y consultas por escrito a través de los foros que figuran en la Plataforma o por correo electrónico |

**Evaluación**

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Examen de preguntas objetivas | Prueba objetiva basada en preguntas sobre los contenidos de la materia y sus diferentes temas, que podrá consistir en un test, en el desarrollo de una o varias preguntas o en un 'falso práctico' (respuesta teórica a un caso práctico).Los estudiantes utilizarán los conocimientos adquiridos a través del estudio, la participación en clase y la evaluación continua | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5 | C5<br>C9 | D1<br>D2<br>D4<br>D5 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | EXAMEN PRÁCTICO: resolución de casos prácticos sobre la materia; La clave es la motivación y argumentación del alumnado ante un caso hipotéticamente real al que tiene que dar una solución ARGUMENTADA. | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5 | C5<br>C9 | D1<br>D2<br>D4<br>D5 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | EVALUACIÓN CONTINUA: resolución de casos prácticos insertos en diversos temas da materia.<br>Resolución de tests insertos en diversos temas da materia | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5 | C5<br>C9 | D1<br>D2<br>D4<br>D5 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

La nota alcanzada en la evaluación continua tendrá un peso del 40% en la calificación global.

Para poder presentarse al examen final y que se respete la nota da evaluación continua será imprescindible: (1) haber realizado todas las pruebas de la evaluación continua; y (2) alcanzar un aprobado en las pruebas de las que conste la evaluación continua. Si no se cumpliesen ambos requisitos, se deberá hacer la prueba final en la modalidad que se indica al final de este apartado.

Para que la nota de la evaluación continua se sume a la del examen final será preciso alcanzar un aprobado en este último.

El alumnado que no supere la evaluación continua podrá realizar el examen final pero deberán superar una parte específica en la que serán evaluados de las competencias trabajadas en la evaluación continua no superada.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**

Eduardo Gamero y Severiano Fernández, **Manual básico de derecho administrativo**, última, Tecnos,

**Bibliografía Complementaria**

García de Enterría, E., T-R. Fernández Rodríguez, **Curso de derecho administrativo Vol. II**, última, Civitas,

**Recomendaciones**

**Otros comentarios**

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Estadística administrativa** | | | | |
| Asignatura | Estadística administrativa | | | |
| Código | P07G095V01202 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 2 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Estadística e investigación operativa | | | |
| Coordinador/a | Vidal Puga, Juan José | | | |
| Profesorado | Vidal Puga, Juan José | | | |
| Correo-e | vidalpuga@uvigo.gal | | | |
| Web | http://moovi.uvigo.gal | | | |
| Descripción general | En esta materia se trata de dar a conocer al alumnado las nociones básicas de estadística para su aplicación en el contexto de la gestión y de la administración pública. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C12 | Analizar la política internacional y/o la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea |
| C13 | Aplicar los métodos y las técnicas de investigación y política social y operar con métodos de investigación cuantitativos y cualitativos |
| C14 | Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| El alumnado será capaz de clasificar las variables según el tipo de valores que pueden tomar y las operaciones que se pueden realizar con ellos | A1<br>A3<br>A5 | B1<br>B2<br>B6 | C13 | D5<br>D6 |
| El alumnado será capaz de emplear encuestas para la realización de muestreos | A3<br>A5 | B1<br>B2<br>B4<br>B6 | C13 | D5<br>D6 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| El alumnado será capaz de ordenar, organizar y resumir datos unidimensionales mediante tablas de frecuencias | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B6 | C13 | D4<br>D5<br>D6 |
| El alumnado será capaz de ilustrar el comportamiento de variables mediante representaciones gráficas adecuadas | A1<br>A2<br>A3<br>A4 | B1<br>B2<br>B6 | C13 | D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| El alumnado será capaz de calcular e interpretar las principales medidas de posición, dispersión y forma | A1<br>A2<br>A3<br>A4 | B1<br>B5<br>B6 | C13 | D4<br>D5<br>D6 |
| El alumnado será capaz de reconocer y describir la relación entre dos variables | A1<br>A4 | B1<br>B2<br>B5<br>B6 | C13 | D5<br>D6 |
| El alumnado será capaz de emplear hojas de cálculo en un análisis simple de la información: crear series, fórmulas y tablas con un formato apropiado | A1<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B6 | C13 | D4<br>D5 |
| El alumnado será capaz de emplear hojas de cálculo para un análisis descriptivo básico de una variable estadística unidimensional: crear tablas de frecuencias y representaciones gráficas | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B6 | C13 | D4<br>D5<br>D6 |
| El alumnado será capaz de emplear hojas de cálculo para crear tablas de frecuencias con datos agrupados por intervalos | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B6 | C13 | D4<br>D5<br>D6 |
| El alumnado será capaz de emplear hojas de cálculo para para representar gráficamente una variable estadística unidimensional de tipo continuo mediante histogramas, gráficos de áreas y polígonos de frecuencias | A1<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B6 | C13 | D4<br>D5<br>D6 |
| El alumnado será capaz de emplear hojas de cálculo para simular un proceso de muestreo | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B5 | | D4<br>D5<br>D6 |
| El alumnado será capaz de representar gráficamente una variable numérica de tipo discreto | A1<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B6 | C13 | D2<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 |
| El alumnado será capaz de encontrar en una hoja de cálculo las funciones relativas a las medidas descriptivas de una variable cuantitativa | A1<br>A2 | B1<br>B6 | C13 | D4<br>D5<br>D6 |
| El alumnado será capaz de emplear hojas de cálculo para un análisis descriptivo de dos variables estadísticas de tipo cuantitativo continuo: representación gráfica mediante diagramas de dispersión (nubes de puntos), cálculo e interpretación de la covarianza, el coeficiente de correlación y el coeficiente de determinación, y estimación lineal | A1<br>A2<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B6 | C13 | D4<br>D5<br>D6 |
| El alumnado será capaz de emplear hojas de cálculo para realizar un análisis descriptivo de dos variables estadísticas de tipo cualitativo: representación gráfica mediante gráficos de barras y de columnas agrupados y apilados, cálculo e interpretación del valor Ji-cuadrado, el coeficiente de asociación y el coeficiente de contingencia | A1<br>A2<br>A4 | B1<br>B2<br>B6 | C13 | D4<br>D5<br>D6 |
| El alumnado será capaz de citar los principales aspectos orgánicos y legislativos de los sistemas estadísticos públicos a nivel europeo, español y autonómico | A5 | | C5<br>C12 | D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| El alumnado será capaz de encontrar y analizar las distintas estadísticas públicas a partir de las bases de datos de la Unión Europea, España y Galicia | A3 | B1<br>B2<br>B4<br>B5<br>B6 | C5<br>C13<br>C14 | D2<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 |

| **Contenidos** |
|---|
| Tema |

| | |
|---|---|
| Tema 1. Conceptos básicos de estadística | Población, muestra, tipos de variables. Tablas de frecuencias, representaciones gráficas. |
| Tema 2. Medidas descriptivas de una variable | Parámetros, estadísticos, estimadores, principales medidas analíticas unidimensionales (posición, dispersión y forma). |
| Tema 3. Medidas de relación entre dos variables | Tablas de doble entrada. Representaciones gráficas. Principales medidas de correlación y asociación. Series temporales. |
| Tema 4. Estadística pública | Organización de la actividad estadística en las administraciones locales, estatales y europeas. Legislación. Acceso y utilización de bases de datos oficiales (EuroStat, INEBase, base de datos del IGE). |
| Tema 5: Introducción a la informática aplicada a la estadística | Introducción al manejo de hojas de cálculo con funciones estadísticas. Resolución de casos prácticos. |

## Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Actividades introductorias | 1 | 0 | 1 |
| Lección magistral | 15 | 46 | 61 |
| Foros de discusión | 0 | 3 | 3 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 8 | 16 | 24 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 8 | 16 | 24 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 8 | 16 | 24 |
| Examen de preguntas objetivas | 0 | 12 | 12 |
| Examen de preguntas objetivas | 1 | 0 | 1 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

| | Descripción |
|---|---|
| Actividades introductorias | Explicación por parte del profesorado del desarrollo y evaluación de la materia. Aclaración de dudas. |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la materia objeto de estudio. |
| Foros de discusión | Aclaración de dudas y trabajo colaborativo empleando los foros de la plataforma de docencia virtual. |

## Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Foros de discusión | Las aportaciones al foro realizadas por el alumnado serán revisadas de forma personalizada. La comunicación con el alumnado será a través de los foros para dudas generales, y la mensajería interna de la plataforma de teledocencia para dudas particulares. También podrá emplearse la tutorización síncrona mediante los despachos virtuales del profesorado. |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Resolución de problemas de traducción empírica de la teoría y obtención de datos | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B4<br>B5<br>B6 | C5<br>C12<br>C13<br>C14 | D2<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Obtención de datos oficiales y su análisis. | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B4<br>B5<br>B6 | C5<br>C12<br>C13<br>C14 | D2<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Resolución de problemas de análisis de datos. | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B4<br>B5<br>B6 | C5<br>C12<br>C13<br>C14 | D2<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Examen de preguntas objetivas | Evaluación de los conocimientos teóricos tratados en clase. | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B4<br>B5<br>B6 | C5<br>C12<br>C13<br>C14 | D2<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la materia en el campus virtual, bajo la etiqueta Evaluación de cada tema.

El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria extraordinaria (segunda convocatoria) a partir de la adaptación que de estas actividades realice el personal docente y cuyo contenido será colgado de la plataforma.

Existen dos formas de superar la materia:

1. Evaluación continua realizando todas las actividades propuestas. Dichas actividades podrían incluir, entre otras metodologías, talleres y exámenes tipo test o de respuesta corta.
2. Realización de una única prueba final. El alumnado deberá contar con un ordenador o equivalente para realizar la parte práctica.

Se espera del alumnado que siga la primera opción (evaluación continua).
Con carácter excepcional, y siempre previa consulta con el personal docente, podría considerarse la realización del examen final utilizando el horario de tutoría.**Segunda oportunidad**: La segunda oportunidad constará de una única prueba final. El alumnado deberá contar con un ordenador o equivalente para realizar la parte práctica.**Importante**: No se guardará calificación alguna para futuras convocatorias.

**Uso responsable de la inteligencia artificial (IA)** Al inicio del curso, el profesorado responsable indicará si se permite el uso de IA en la asignatura. El uso de herramientas de IA, en caso de estar permitido, se realizará siempre de forma ética, responsable y transparente. Para ello, el alumnado deberá:

- Utilizar la IA como apoyo al aprendizaje, no como sustituto del pensamiento crítico o del trabajo personal.
- Revisar críticamente todas las actividades antes de que sean completadas o entregadas, ya que la responsabilidad última de la tarea o actividad es, en todo caso, del estudiante.
- Citar adecuadamente cualquier contenido generado por IA, incluidas las indicaciones utilizadas y las respuestas obtenidas, siguiendo el modelo de citación de la séptima edición de APA.
- Evitar el uso de IA para la realización de tareas que deban reflejar competencias personales (exámenes, reflexiones individuales o trabajos prácticos evaluativos, etc.), salvo indicación expresa del profesorado.
- Tener en cuenta que el uso indebido de la IA puede ser considerado una forma de fraude académico o conducta académica deshonesta, y será tratado de acuerdo con la normativa vigente en la UVigo en materia disciplinaria.

A continuación se incluye un ejemplo de citación de indicaciones y respuestas en formato APA (séptima edición).

Para citar contenido generado por IA, se recomiendan los siguientes criterios: En la lista de referencias:

OpenAI. (2025). Respuesta generada por IA a la pregunta: «Explica la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel» [Xenerative AI]. ChatGPT. https://chat.openai.com/

En el texto: (OpenAI, 2025). También puede incluir la consigna en un apéndice o nota al pie si resulta relevante para la comprensión del artículo.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica

### Bibliografía Complementaria


Alba Fernández, V.; Muñoz Vázquez, A., **Introducción a la Estadística Pública**, Universidad de Jaén, 2000

Cao Abad, R. et al., **Introducción a la estadística y sus aplicaciones**, Pirámide, 2001

Martín Pliego, F.J., **Introducción a la Estadística económica y empresarial: teoría y práctica**, Thomson, 2005

Gallardo, Agneta, **Curso básico de LibreOffice Calc**, SlideShare, 2017

Pérez López, C., **Estadística aplicada a través de Excel**, Pearson Prentice Hall, 2002

IGE, **Portal Educativo**,

Ritchey, F.J., **Estadística para las ciencias sociales**, Segunda edición, McGraw-Hill, 2008


## Recomendaciones

**Otros comentarios**

Las modalidades presencial y virtual del Grado en Dirección y Gestión Pública, comparten un mismo plan de estudios, cuyas materias (de 1º a 4º) ayudan a desarrollar un aprendizaje de competencias basado en la evaluación continua.
Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.
La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Gestión de servicios públicos** | | | | |
| Asignatura | Gestión de servicios públicos | | | |
| Código | P07G095V01203 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 2 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | Cordal Rodríguez, Constantino | | | |
| Profesorado | Cordal Rodríguez, Constantino | | | |
| Correo-e | tinocordal@uvigo.gal | | | |
| Web | http://https://campusremotouvigo.gal/faculty/206 | | | |
| Descripción general | Las instituciones públicas del siglo XXI se legitiman tanto por lo que son como por lo que hacen, por las políticas públicas que ponen en marcha, por los servicios públicos que prestan sus diferentes niveles de gobierno y administración.<br>Es en este contexto complejo de prestación de servicios en el cual los profesionales del sector público deben desarrollar sus competencias y habilidades.<br>De ahí que si el siglo XX fue un período de desarrollo de estructuras burocráticas y gerenciales, y de diseño e implementación de políticas públicas el siglo XXI lo está siendo del rediseño, gestión y gobernanza de los nuevos servicios públicos.<br>Servicios públicos que deben ser reorientados hacia marcos de la Agenda 2030 y modelos intergubernamentales más inclusivos, equitativos, éticos y en red, con el objetivo de conseguir mejorar sus procesos ("input-output") y alcanzar mayores y mejores resultados ("outcomes").<br>La materia de "Gestión de Servicios Públicos" está enmarcada en los planteamientos anteriores, en un contexto multinivel europeo, estatal, autonómico y local, además de dirigida a que el alumnado consiga las competencias y habilidades necesarias para conocer y aplicar los principios básicos de los servicios públicos post-COVID-19, innovadores, híbridos (presencial-virtuales) y éticos en un mundo local y global. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C6 | Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza |
| C15 | Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública |
| C16 | Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
| Al terminar la asignatura el/a estudiante será capaz de: | A1 | B1 | C5 | D1 |
| 1. Identificar los marcos institucionales y estructuras político-administrativas multinivel. | A2 | B2 | C6 | D2 |
| 2. Distinguir los elementos básicos de análisis de la Ciencia de la Administración y la Gestión Pública. | A3 | B3 | C15 | D4 |
| | A4 | B4 | C16 | D5 |
| 3. Reconocer las diferentes dimensiones y procesos de la servucción. | A5 | B5 | | D6 |
| 4. Valorar las opciones de diseño e implementación de un servicio público. | | | | |
| 5. Defender los servicios públicos como modelo de desarrollo social y bienestar. | | | | |
| 6. Decidir un modelo de evaluación cooperativo del servicio público | | | | |
| 7. Justificar un modelo de servicio público en red y responsable de solucionar problemas institucionales complejos | | | | |

| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | |
| 1. Servicios públicos en los Estados del bienestar | 1.1. Siglo XX: De las políticas públicas a los servicios públicos<br>1.2. Siglo XXI: Servicios públicos en tiempos de crisis globales y locales (del 11-S al COVID-19, pasando por las "subprimes")<br>1.3. "Nuevos servicios públicos" en el marco de la Agenda 2030 y los *ODS en un mundo abierto |
| 2. Gobernanza de la red de servicios públicos | 2.1. La gobernanza de los servicios públicos en los diferentes niveles de gobierno en España: actores europeos, estatales, autonómicos y locales.<br>2.2. Servicios públicos desde diferentes perspectivas de producción y provisión: directos, indirectos y partenariados. |
| 3. Gestión de servicios públicos: organización y técnicas de servucción | 3.1. Organización del servicio público: a) soporte físico y virtual; b) personas de contacto; c) servicio ofrecido (básicos y complementarios); d) sistema de organización interna ("back-office"); y) sistema de organización externa (red de servicios)<br>3.2. Técnicas de servucción: a) planteamiento de carteras "de servicios públicos"; b) producción de servicios; c) comunicación con el usuario; d) sistemas de calidad de servicios; y) evaluación y rendimiento de los servicios. |

| Planificación | | | |
|---|---|---|---|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Lección magistral | 14 | 19 | 33 |
| Estudio de casos | 0 | 44 | 44 |
| Resolución de problemas | 0 | 30 | 30 |
| Foros de discusión | 0 | 30 | 30 |
| Examen de preguntas objetivas | 0 | 1 | 1 |
| Proyecto | 0 | 12 | 12 |
| *Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado | | | |

| Metodologías | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar |
| Estudio de casos | Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. |
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. |
| Foros de discusión | Actividades desarrolladas en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional. |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Estudio de casos | Ayuda individualizada mediante tutorías o asistencia en clase para la resolución de los casos de estudio |

| | |
|---|---|
| Resolución de problemas | Asistencia al alumnado mediante foro de resolución de dudas o tutorías individualizadas, todo orientado a la misión de resolución de problemas |

| **Pruebas** | **Descripción** |
|---|---|
| Proyecto | Asistencia y guía al alumnado en la elaboración del proyecto que se plantee al largo del curso |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---|---|---|
| Estudio de casos | Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. | 15 | A1 A2 A3 A4 A5 B1 B2 B3 B4 B5 C5 C6 C15 C16 |
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. | 15 | A3 A4 A5 B1 B2 B3 B4 B5 C5 C6 C15 C16 |
| Foros de discusión | Actividades desarrolladas en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional. | 10 | A4 B5 D1 D2 D4 D5 D6 |
| Examen de preguntas objetivas | Pruebas que evalúan el conocimiento que incluye preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos/as seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades. | 40 | A3 A5 B1 B5 D1 D2 D4 D5 |
| Proyecto | Realización de actividades que permiten la cooperación de varias materias y enfrentan los/las alumnos/as, trabajando en equipo, a problemas abiertos. Permiten entrenar, entre otras, las capacidades de aprendizaje en cooperación, de liderazgo, de organización, de comunicación y de fortalecimiento de las relaciones personales. | 20 | A5 B2 B3 B4 B5 C15 D1 D2 D4 D5 |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

Para superar la materia será necesario tener alguna prueba de evaluación continua de lo contrario aunque se supere el examen de preguntas objetivas no se podría superar globalmente la materia.

En la segunda oportunidad (convocatoria extraordinaria) se guardará la nota de las actividades de evaluación continua continua, y la prueba de preguntas objetivas será similar a la realizada en la convocatoria ordinaria (tipo test sobre todo el temario penalizando las respuestas incorrectas).

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica


Salvador Parrado, **El Análisis de la Gestión Pública**, Primera, Tirant lo Blanch, 2015

Carles Ramió Matas, **Teoría de la Organización y Administración Pública**, Primera, Tecnos y Universitat Pompeu Fabra, 1999

David Sancho, **Gestión de servicios públicos**, Primera, Tecnos, 2002

Bernabé Aldeguer y Gema Pastor, **Democracia, gobierno y administración pública contemporánea**, Primera, Tecnos, 2020


### Bibliografía Complementaria

## Recomendaciones

### Otros comentarios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Derecho financiero y tributario I: Instituciones y fuentes** | | | | |
| Asignatura | Derecho financiero y tributario I: Instituciones y fuentes | | | |
| Código | P07G095V01204 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 2 | 1c |
| Lengua Impartición | #EnglishFriendly<br>Castellano<br>Gallego<br>Inglés | | | |
| Departamento | Derecho público especial | | | |
| Coordinador/a | Rodriguez Losada, Soraya | | | |
| Profesorado | Mosquera Pena, Juan Antonio<br>Rodriguez Losada, Soraya | | | |
| Correo-e | soraya.losada@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | El Derecho Financiero y Tributario es un materia que tiene por finalidad el estudio de la ordenación jurídica de los ingresos y gastos públicos, así como de las relaciones jurídicas que surgen entre la Administración y los particulares. La materia objeto de estudio se estructura en tres grandes apartados. De un lado, el primer apartado sirve de introducción al estudio del Derecho Financiero, destacando el análisis de las fuentes de esta rama jurídica y del poder financiero en los tres niveles de Hacienda (Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales), la interpretación y la aplicación de los tributos. El segundo apartado se corresponde con el análisis de los ingresos y gastos públicos. La tercera parte es la denominada Parte general del Derecho Tributario, en la que se enfrenta el estudio del tributo y el deber tributario y de sus elementos esenciales.<br><br>Materia del programa English Friendly: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C8 | Identificar, interpretar, planificar y gestionar los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas |
| C9 | Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas |
| C14 | Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Identificar los institutos esenciales del Derecho Financiero y Tributario | A1 | B1 | C5 | D1 |
| | A2 | B2 | C8 | D2 |
| | A3 | B3 | C9 | D4 |
| | A4 | B4 | C14 | D5 |
| | A5 | B6 | | D6 |
| Describir las fuentes del ordenamiento financiero-tributario español | A1 | B1 | C5 | D1 |
| | A2 | B2 | C8 | D2 |
| | A3 | B3 | C9 | D4 |
| | A4 | B4 | C14 | D5 |
| | A5 | B6 | | D6 |
| Integrar el Derecho tributario nacional con el Derecho internacional y el Derecho de la Unión Europea | A1 | B1 | C5 | D1 |
| | A2 | B2 | C8 | D2 |
| | A3 | B3 | C9 | D4 |
| | A4 | B4 | C14 | D5 |
| | A5 | B6 | | D6 |
| Enumerar los distintos tipos de ingresos públicos, prestando especial atención al tributo y sus elementos esenciales | A1 | B1 | C5 | D1 |
| | A2 | B2 | C8 | D2 |
| | A3 | B3 | C9 | D4 |
| | A4 | B4 | C14 | D5 |
| | A5 | B6 | | D6 |
| Aplicar las normas financieras a supuestos concretos | A1 | B1 | C5 | D1 |
| | A2 | B2 | C8 | D2 |
| | A3 | B3 | C9 | D4 |
| | A4 | B4 | C14 | D5 |
| | A5 | B6 | | D6 |
| Identificar y resolver problemas reales o ficticios en relación con el régimen jurídico-financiero de las Administraciones Públicas, argumentando jurídicamente | A1 | B1 | C5 | D1 |
| | A2 | B2 | C8 | D2 |
| | A3 | B3 | C9 | D4 |
| | A4 | B4 | C14 | D5 |
| | A5 | B6 | | D6 |
| Emplear las bases de datos especializadas en materia fiscal y demás herramientas digitales, obteniendo información útil para las personas especialistas en el ámbito financiero y tributario | A1 | B1 | C5 | D1 |
| | A2 | B2 | C8 | D2 |
| | A3 | B3 | C9 | D4 |
| | A4 | B4 | C14 | D5 |
| | A5 | B6 | | D6 |
| Reconocer el significado y contenido de la actividad financiera como objeto de conocimiento del Derecho Financiero y Tributario | A1 | B1 | C5 | D1 |
| | A2 | B2 | C8 | D2 |
| | A3 | B3 | C9 | D4 |
| | A4 | B4 | C14 | D5 |
| | A5 | B6 | | D6 |

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO | 1. Concepto y contenido<br>2. Principios de justicia financiera<br>3. Fontes del Derecho Financiero y Tributario<br>4. Poder Financiero<br>5. La aplicación e interpretación de las normas financieras |
| SEGUNDA PARTE: INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS. SUBVENCIONES | 1. El objeto de la actividad financiera. Aspectos jurídicos<br>2. Los ingresos públicos<br>3. Los gastos públicos. Derecho Presupuestario.<br>4. Subvenciones |
| TERCERA PARTE: EL TRIBUTO Y SUS ELEMENTOS ESENCIALES | 1. El tributo y la obligación tributaria<br>2. Concepto y clases de tributo<br>3. Obligados tributarios<br>4. Cuantificación<br>5. Extinción<br>6. Garantías de la deuda tributaria |

## Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 14 | 13 | 27 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Instrucción programada | 16 | 30 | 46 |
| Resolución de problemas | 4 | 10 | 14 |
| Estudio de casos | 4 | 15 | 19 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 2 | 9 | 11 |
| Foros de discusión | 2 | 4 | 6 |
| Examen de preguntas objetivas | 2 | 10 | 12 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 2 | 12 | 14 |
| Observacion sistemática | 1 | 0 | 1 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

| | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Exposición por parte de la/del docente de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el alumnado. Las píldoras y las clases por videoconferencia se integran en esta metodología. |
| Instrucción programada | Material docente facilitado al alumnado que implique lectura de documentación científico-técnica especializada y que no se pueda reconducir a la metodología lección magistral. |
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la disciplina. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. |
| Estudio de casos | Método a través del cual el alumnado aprende a aplicar los textos jurídicos adecuados para resolver determinados problemas prácticos. El alumnado deberá elegir las normas correctas e interpretarlas adecuadamente, para cada situación concreta. Con esto se consigue despertar el interés sobre la materia mostrando su importancia práctica, además de desarrollar la comprensión de los textos jurídicos. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | El alumnado se sitúa en el centro del aprendizaje, siendo capaz de resolver de forma autónoma ciertos problemas o retos. El profesorado apoya al alumnado en el camino a la solución, a modo de guía o supervisor. |
| Foros de discusión | Espacios para discusiones académicas que contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico estratégico a partir del diálogo. A/lo docente facilita, aconseja y guía al alumnado para que sepa relacionar las fuentes de información apropiadas. |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o el campus virtual) |
| Instrucción programada | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o el campus virtual) |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o el campus virtual) |
| Estudio de casos | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o el campus virtual) |
| Resolución de problemas de forma autónoma | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o el campus virtual) |
| Foros de discusión | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o el campus virtual) |

| Evaluación | | | |
|---|---|---|---|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Examen de preguntas objetivas | Prueba parcial de respuestas cortas realizadas por el alumnado de evaluación continua, que consta de dos partes: una práctica (en la que se resolverán uno o varios casos prácticos) y una teórica (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia) | 40 | A1 B1 C5 D1<br>A2 B2 C8 D2<br>A3 B3 C9 D4<br>A4 B4 C14 D5<br>A5 B6 D6 |
| Examen de preguntas de desarrollo | Prueba parcial que consta de dos partes: una práctica (en la que se resolverán uno o varios casos prácticos) y una teórica (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia) | 40 | A1 B1 C5 D1<br>A2 B2 C8 D2<br>A3 B3 C9 D4<br>A4 B4 C14 D5<br>A5 B6 D6 |
| Observacion sistemática | El profesorado, a través de las diferentes actividades que proponga al alumnado que se someta la evaluación continua (casos prácticos, exposición oral de un tema, presentación escrita de un trabajo, ApS, tarea colaborativa en el aula, etc.), valorará la participación activa y calidad de las intervenciones de este tanto en las clases magistrales como, sobre todo, en las clases prácticas. La participación activa y de calidad del alumnado que se somete la evaluación continua representará el 20% de su calificación final. También se tendrá en cuenta a participación de los estudiantes en las actividades organizadas por el área de Derecho Financiero y Tributario. | 20 | A1 B1 C5 D1<br>A2 B2 C8 D2<br>A3 B3 C9 D4<br>A4 B4 C14 D5<br>A5 B6 D6 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

## El temario que figura en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que serán objeto de examen.

Oportunamente, al comienzo del curso académico, se le proporcionará al alumnado un temario más detallado con los epígrafes que conforman cada lección.

1.-Según se establece en el Reglamento sobre la evaluación, la calificación y la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje del estudiantado (aprobado por el Claustro de la Universidad de Vigo el 18 de abril de 2023), el/la alumno/a deberá manifestar su intención de no acogerse al sistema de evaluación continua conforme al procedimiento y en la fecha establecidos por los órganos competentes del Centro. En el caso de que el Centro no determine una fecha concreta, se indicará por los profesores en primer día de clase.

2.- El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua será evaluado conforme a los siguientes criterios: 1º) Primera prueba parcial, se realizará a mitad de cuatrimestre (40%), 2º) Segunda prueba parcial, se realizará al final del cuatrimestre (40%), 3º) Asistencia regular, participación activa en clase y actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario (20%). A los efectos de poder realizar esta última evaluación se controlará la asistencia a clase y la participación activa.

Las dos pruebas parciales escritas son obligatorias, realizadas ambas en período lectivo. Cada una de estas dos pruebas parciales es liberatoria siempre que el/la alumno/a alcance una calificación mínima de 5 sobre 10, de manera que habiendo superado ambas pruebas no estará obligado a realizar el examen o prueba final como requisito para superar la materia, pero ello siempre que la puntuación obtenida en dichas pruebas (80% del valor total de la calificación final) sumada a la conseguida en el restante 20% de la calificación final le permita probar la asignatura. Si solo supera una prueba de las dos, la nota obtenida se mantiene tanto para la primera como para la segunda oportunidad de examen. El alumno debe examinarse de la materia no superada.

3.- Los/las alumnos/as de evaluación global: su calificación estará integrada por el 100% de la calificación obtenida en el examen, que será diferente al que realice el alumnado de evaluación continua. En el examen de evaluación global se les evaluarán de todas las competencias.

4.- El examen final de primera y segunda oportunidad se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso académico 2025/2026.

La nota del examen final será la suma de las notas obtenidas según los criterios y porcentajes anteriormente establecidos:

-Alumnado que siga la evaluación continua tendrá que superar las pruebas parciales con una calificación mínima de 5 sobre 10, y en caso contrario se deberá examinar en primera o segunda oportunidad de la materia no superada, y en la/s parte/s no superadas deberá alcanzar la calificación mínima de 5 sobre 10. A la calificación ponderada de ambas pruebas se le sumará la nota obtenida por la asistencia, participación en clase y en actividades organizadas por el Área de Derecho

Financiero y Tributario.

Si no se superan las dos pruebas parciales con la calificación mínima de 5 sobre 10, se entenderá no superada la materia y en el acta se reflejará únicamente la nota obtenida por la asistencia, participación activa en clase y actividades organizadas por el área de Derecho Financiero y Tributario.

Asimismo, a los exámenes de primera y segunda oportunidad pondrán concurrir el alumnado que haya superado las dos pruebas parciales de evaluación continua realizadas durante el cuatrimestre para subir nota.

-Alumnado con evaluación global: su calificación estará integrada por el 100% del examen final siendo diferente al que realicen los/las alumnos/as de evaluación continua.

Todas las actividades y pruebas de evaluación serán realizadas a través de la plataforma de teledocencia Moovi y del Campus Remoto.

**ADVERTENCIA ESPECÍFICA PARA LOS/AS ALUMNOS/AS QUE CONCURRAN A LA CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA:**

En el examen de Fin de Carrera la nota final estará integrada por el 100% de la calificación obtenida en el examen final.

El examen de Fin de Carrera se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica


PÉREZ ROYO, F.,, **Derecho financiero y tributario. Parte GEneral**, Aranzadi, 2025

MERINO JARA, I., **Derecho financiero y tributario. Parte General. Lecciones adaptadas al EEES**, Tecnos, 2025

MARTÍN QUERALT, J.; LOZANO SERRANO, C; TEJERIZO LÓPEZ, J.M.; y CASADO OLLERO, G., **Curso de Derecho financiero y tributario**, Tecnos, 2025

SIMÓN ACOSTA, E. y otros, **Código Tributario**, Aranzadi, 2025


### Bibliografía Complementaria


FERREIRO LAPATZA, J.J., **Instituciones de Derecho Financiero y Tributario**, Marcial Pons, 2010

SIMÓN ACOSTA, E. y otros, **Lo esencial del Derecho Financiero y Tributario**, Aranzadi, 2018

PITA GRANDAL, A.M. (Coord.), **Textos y casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario**, Marcial Pons, 1998

CALVO ORTEGA, R. (Dir.), **Comentarios a la Ley General Tributaria**, Cívitas-Thomson Reuters, 2009

PISTONE, P. et. al, **Fundamentals of Taxation  An introduction to Tax Policy, Taw Law and Tax Administration,**, IBFD, 2019


## Recomendaciones

### Asignaturas que continúan el temario

Administración tributaria electrónica/P07G095V01407

### Otros comentarios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Gestión de personas: Organización y funciones** | | | | |
| Asignatura | Gestión de personas: Organización y funciones | | | |
| Código | P07G095V01205 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 2 | 1c |
| Lengua Impartición | #EnglishFriendly<br>Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Organización de empresas y marketing | | | |
| Coordinador/a | García-Pintos Escuder, Adela | | | |
| Profesorado | García-Pintos Escuder, Adela | | | |
| Correo-e | adelagpe@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La creciente preocupación por el uso eficiente de los fondos públicos, junto con una orientación cada vez más marcada de las administraciones hacia el servicio a la ciudadanía, ha propiciado la incorporación progresiva de técnicas de gestión de personas inspiradas en el ámbito empresarial al seno de las organizaciones públicas. Esta evolución ha implicado, principalmente, una toma de conciencia respecto al impacto que tienen las políticas de empleo y retribución, los métodos de trabajo, los resultados obtenidos y las actitudes del personal sobre la eficacia y la eficiencia del sector público. En este contexto, el programa formativo que se presenta a continuación tiene como finalidad contribuir al conocimiento y análisis crítico de los instrumentos y prácticas de gestión de personas aplicables en las administraciones públicas, proporcionando al alumnado una base sólida para su comprensión y aplicación en entornos reales<br><br>Materia del programa English Friendly:<br>Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| C7 | Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | |
|---|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | A1<br>A2<br>A3 | | | |
| Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | A4 | | | |
| Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | A5 | | | |
| Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo | | B1 | | |
| Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima | | B2 | | |
| Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público | | B4 | | |
| Razonar críticamente | | B5 | | |
| Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica | | B6 | | |
| Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones | | | C7 | |
| Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria | | | | D1 |
| Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera | | | | D2 |
| Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. | | | | D4 |
| Integrar el aprendizaje autónomo | | | | D5 |
| Adaptarse a nuevas situaciones | | | | D6 |

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| 1. La dirección estratégica de recursos humanos | 1.1. Introducción<br>1.2. Importancia de la gestión estratégica de recursos humanos<br>1.3. Evolución de la gestión estratégica de recursos humanos<br>1.4. Dirección estratégica de recursos humanos: etapas |
| 2. Análisis y descripción de puestos de trabajo | 2.1. Introducción<br>2.2. Análisis y descripción de puestos de trabajo<br>2.3. Plan de actuación para el análisis y descripción de puestos de trabajo<br>2.4. ¿Cómo obtener la información de los puestos de trabajo?<br>2.5. Descripción y especificaciones del puesto de trabajo<br>2.6. Principales utilidades del análisis y descripción de puestos de trabajo |
| 3. Planificación de recursos humanos | 3.1. Introducción<br>3.2. Optimización de la plantilla<br>3.3. Proceso de planificación estratégica de recursos humanos<br>3.4. Flexibilidad en el puesto de trabajo |
| 4. Contratación de personal | 4.1. Introducción<br>4.2. Reclutamiento<br>4.2. Selección de personal<br>4.3. Proceso de integración: socialización |
| 5. Planificación de carreras profesionales | 5.1. Introducción<br>5.2. Proceso de planificación de carreras profesionales |
| 6. Valoración de puestos de trabajo | 6.1. Introducción<br>6.2. Objetivos<br>6.3. Técnicas de valoración de puestos de trabajo |
| 7. Evaluación del rendimiento | 7.1. Introducción<br>7.2. Fases del sistema de gestión y evaluación del rendimiento<br>7.3. Participantes en el proceso<br>7.4. Técnicas de evaluación del rendimiento<br>7.5. Sesgos<br>7.6. Gestión del rendimiento |
| 8. Gestión de la retribución | 8.1. Introducción<br>8.2. Principios generales de la gestión de la retribución<br>8.3. Objetivos del sistema de retribución<br>8.4. Diseño del sistema retributivo |
| 9. Gestión de la formación | 9.1 Introducción<br>9.2. Principios básicos de la formación<br>9.3. Tipos de formación<br>9.4. Planificación de la formación |

## Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 15 | 40 | 55 |
| Instrucción programada | 0 | 57 | 57 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Examen de preguntas objetivas | 1 | 10 | 11 |
| Examen de preguntas objetivas | 1 | 10 | 11 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 1 | 9 | 10 |
| Autoevaluación | 0 | 6 | 6 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

| | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Exposición por parte de la profesora en el Campus Remoto de los contenidos de la materia objeto de estudio. |
| Instrucción programada | Programación del proceso de aprendizaje-enseñanza a través de materiales docentes subidos al espacio virtual de la materia (Moovi). |

## Atención personalizada

| **Metodologías** | **Descripción** |
|---|---|
| Lección magistral | El alumnado puede resolver dudas sobre cualquier aspecto de la materia, así como recibir atención para sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio o temas vinculados con la disciplina. Durante las tutorías, se les proporcionará orientación, apoyo y motivación en su proceso de aprendizaje. Estas tutorías se llevarán a cabo de forma remota a través del campus virtual y los foros de dudas en Moovi. Puedes consultar el horario de las tutorías en el siguiente enlace: https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/pdi/adela-garcia-pintos-escuder |
| Instrucción programada | El alumnado podrá resolver dudas y recibir orientación personalizada sobre la asignatura |
| **Pruebas** | **Descripción** |
| Autoevaluación | El alumnado podrá resolver dudas y recibir orientación personalizada sobre la asignatura |
| Examen de preguntas objetivas | El alumnado podrá resolver dudas y recibir orientación personalizada sobre la asignatura |
| Examen de preguntas objetivas | El alumnado podrá resolver dudas y recibir orientación personalizada sobre la asignatura |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | El alumnado podrá resolver dudas y recibir orientación personalizada sobre la asignatura |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Examen de preguntas objetivas | Prueba de preguntas cortas y/o tipo test que se realizará durante el curso.<br>La fecha se comunicará a través de Moovi y se realizará en el horario de clase. | 40 | A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B4<br>B5<br>B6 | C7 | D1<br>D2<br>D4<br>D6 |
| Examen de preguntas objetivas | Prueba de preguntas cortas y/o tipo test que se realizará al finalizar el cuatrimestre, en la fecha oficial de la prueba global. | 40 | A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B4<br>B5<br>B6 | C7 | D1<br>D2<br>D4<br>D6 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Pruebas en la que se deben solucionar una serie de problemas y/o ejercicios. Se incluirán en cada uno de los exámenes de preguntas objetivas. | 10 | A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B6 | | D6 |
| Autoevaluación | Se evaluará la realización de las distintas actividades de autoevaluación programadas en la plataforma Moovi. No se admite la entrega por ningún otro medio. | 10 | A3 | B1<br>B4<br>B6 | | D5 |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

**ELECCIÓN MODALIDAD EVALUACIÓN**

El alumnado podrá optar por ser evaluado mediante el sistema de evaluación continua o, alternativamente, por evaluación global. La modalidad aplicada por defecto será la evaluación continua. En caso de que el alumnado desee acogerse a la

evaluación global, deberá comunicar su renuncia expresa a la evaluación continua dentro del plazo establecido por el centro, presentando el formulario correspondiente debidamente cumplimentado y firmado.

La elección de la evaluación global implica la renuncia a continuar participando en las actividades de evaluación continua que resten por realizar y a las calificaciones ya obtenidas en cualquiera de las pruebas realizadas previamente.

---

**EVALUACIÓN CONTINUA**

Es el sistema de evaluación que se aplica al alumnado en caso de no renunciar expresamente a la evaluación continua.

Se realizarán a lo largo del curso las siguientes pruebas:

- Examen de preguntas de objetivas 1 (40%)
- Examen de preguntas de objetivas 2 (40%)
- Resolución de problemas y ejercicios (10%)
- Autoevaluación (10%)

**Cálculo de la nota de la asignatura**

Para superar la asignatura, es imprescindible obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 en cada uno de los dos pruebas previstas a lo largo del cuatrimestre. En caso de no alcanzar dicha nota mínima en alguna de ellas, la calificación final que se reflejará en el acta será la menor de las dos obtenidas.

Si se alcanza al menos un 4 en cada una de las pruebas, se sumarán las calificaciones obtenidas en la autoevaluación para calcular la nota final.

**2ª oportunidad**

Se mantendrán las notas obtenidas durante el curso en la autoevaluación. Estas calificaciones no se podrán modificar ni mejorar.

El alumnado solo deberá repetir las pruebas en los que no haya alcanzado la calificación mínima de 4 sobre 10.

El examen correspondiente se realizará en la fecha oficial establecida para la evaluación global de la segunda oportunidad, según el calendario aprobado.

---

**EVALUACIÓN GLOBAL**

En caso de renuncia expresa a la evaluación continua el alumnado será evaluado mediante un único examen que será del 100% de la calificación de la materia.

Dada la extensión de la prueba, el alumnado que se acoja a la evaluación global deberá disponer de 3 horas para la realización de las mismas a partir de la hora oficial de inicio del examen de la materia según el calendario oficial.

Las fechas y horas de las pruebas de evaluación global (de primera y segunda oportunidad) son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2025/26. En caso de conflicto o disparidad entre las fechas de exámenes, prevalecerán las publicadas en la web de la facultad:

https://webfdxp.webs.uvigo.es/gl/docencia/exames/

**NO PRESENTADO**

El alumnado que no participe ni en la evaluación continua ni en la evaluación global figurará en acta con la calificación de "no presentado".

**SIGUIENTES CURSOS Y FIN DE CARRERA**

En caso de no superar la materia durante el curso 2025-26, el alumnado deberá matricularse nuevamente y adaptarse a la guía docente vigente en el curso correspondiente, sin conservar ninguna de las calificaciones obtenidas previamente.

Excepción: en los supuestos de fin de carrera, se aplicarán los mismos criterios establecidos para la segunda oportunidad.

---

**RECOMENDACIONES**

La información sobre las pruebas de evaluación, su formato, extensión, rúbrica de evaluación y canales de entrega será detallada a través de la plataforma Moovi. Es responsabilidad del alumno o alumna estar atento a la información subida y recopilar la información específica y complementaria que sea precisa para superar la materia.

Se recomienda al alumnado tener en cuenta el Título VII (Del uso de medios ilícitos), del Reglamento sobre la Evaluación, la calificación y la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje del alumnado:
https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/565.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**


Fernández Sánchez, E. y Junquera Cimadevilla, B., **Iniciación a los recursos humanos.**, Septem Ediciomes, 2013

Gómez-Mejía, L. R., Balkin, D. B. & Cardy, R. L., **Managing Human Resources**, 7, Pearson, 2013

Gómez-Mejía, L. R., Balkin, D. B. y Cardy, R. L., **Gestión de recursos humanos.**, Prentice-Hall, 2019


**Bibliografía Complementaria**


Cristóbal Carle, G., **Lecciones para los recursos humanos : respuestas para la gestión de las personas y su talento**, ESIC, 2023

Hatry, George, **Gestión de RRHH 2.0 : la revolución de la inteligencia artificial en la gestión de los recursos humanos de las empresas**, Torrazza Piemonte TO, Italy, 2024

Rubió Sanchez, T., **Recursos humanos: dirección y gestión de personas en las organizaciones.**, Ediciones Octaedro, SL., 2016

Velando Rodríguez, M. Elena, **Manual Práctico de Planificación de Necesidades de Recursos Humanos : ejercicios comentados de planificación cuantitativa de corto y largo plazo**, 2020


**Recomendaciones**

**Asignaturas que continúan el temario**

Gestión de recursos humanos: Relaciones de puestos de trabajo y ofertas de empleo público multinivel/P07G095V01206

**Otros comentarios**

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.
La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

Uso responsable de la Inteligencia Artificial (IA)

El uso de herramientas de IA está permitido en esta asignatura siempre que se realice de forma ética, responsable y transparente. Para ello, el alumnado deberá:
- Utilizar la IA como apoyo al aprendizaje, no como sustituto del pensamiento crítico ni del trabajo personal.
- Revisar críticamente todas las actividades antes de su realización o entrega, ya que el/la responsable último/a de la tarea o actividad es, en todo caso, el/la estudiante.
- Citar adecuadamente cualquier contenido generado con IA, incluyendo los prompts utilizados y las respuestas obtenidas, siguiendo el modelo de citación APA (7.ª edición).
- Evitar el uso de IA para realizar tareas que deban reflejar competencias personales (exámenes, reflexiones individuales o trabajos prácticos evaluables, etc.), salvo indicación expresa del profesorado.
- Recordar que el uso indebido de la IA podrá considerarse una forma de fraude académico o conducta académica deshonesta, y será tratado conforme a la normativa vigente de la UVigo en materia disciplinaria.

A continuación, se incluye un ejemplo de citación de prompts y respuestas en formato APA (7.ª edición).
Para citar contenido generado por IA, se recomienda el siguiente criterio:

En la lista de referencias:
OpenAI. (2025). Respuesta generada por IA a partir del prompt: Explica la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel [IA generativa]. ChatGPT. https://chat.openai.com/

En el texto: (OpenAI, 2025). También puedes incluir el prompt en un apéndice o nota al pie si es relevante para la comprensión del trabajo.

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Gestión de recursos humanos: Relaciones de puestos de trabajo y ofertas de empleo público multinivel** | | | | |
| Asignatura | Gestión de recursos humanos: Relaciones de puestos de trabajo y ofertas de empleo público multinivel | | | |
| Código | P07G095V01206 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 2 | 2c |
| Lengua Impartición | #EnglishFriendly<br>#PortuguêsAmigável<br>Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | Briones Gamarra, Óscar | | | |
| Profesorado | Briones Gamarra, Óscar | | | |
| Correo-e | oscarbriones@uvigo.es | | | |
| Web | http://oscarbriones.com | | | |
| Descripción general | Materia dedicada a la comprensión de los sistemas de gestión de recursos humanos en las Administraciones Públicas, tanto en España como en el resto del mundo.<br>Se analizarán los modelos principales, las normativas que acotan el modelo de gestión y los principales subsistemas de la gestión de recursos humanos.<br><br>Materia del programa English Friendly: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés.<br><br>Materia del programa Português amigável: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en portugués, b) atender las tutorías en portugués, c) pruebas y evaluaciones en portugués. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C6 | Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza |
| C7 | Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones |
| C15 | Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública |
| C16 | Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |

| | |
|---|---|
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

**Resultados previstos en la materia**

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. Identificar los marcos generales del empleo público en marco multinivel comunitario y español. | A1 | B1 | C5 | D1 |
| | A2 | B2 | C6 | D2 |
| 2. Reconocer los niveles estratégicos y operativos de la gestión de personas en las instituciones públicas. | A3 | B3 | C7 | D4 |
| | A4 | B4 | C15 | D5 |
| 3. Distinguir los elementos básicos de la gestión de recursos humanos y sus diferentes subfunciones. | A5 | B5 | C16 | D6 |
| 4. Valorar los modelos de oferta de empleo público (OEP) desenvueltos en los diferentes niveles de administración pública española (central, autonómica y local). | | | | |
| 5. Defender el modelo de OEP como base de la gestión pública del bienestar social. | | | | |
| 6. Decidir una estrategia operativa de gestión de puestos de trabajo: entre los catálogos y las relaciones de puestos. | | | | |
| 7. Justificar el diseño de puestos en función de un modelo de carrera profesional basada en el Estatuto Básico del Empleado Público y la Agenda 2030 | | | | |

**Contenidos**

| Tema | |
|---|---|
| 1. Tradiciones político administrativas y gestión de personas en las organizaciones públicas | 1.1. El modelo Burocrático preexistente<br>1.2. La Administración Pública como instrumento de ejecución de las políticas públicas<br>1.3. El incidente de la nueva gestión pública |
| 2.Modelos de empleo público | 2.1. El modelo de carrera<br>2.2. El modelo de empleo |
| 3. Función Pública en perspectiva comparada | 3.1. Perspectiva europea<br>3.2. Tendencias globales |
| 4. Función Pública en España | 4.1. El modelo consolidado<br>4.2. Ante un posible cambio de paradigma |
| 5. Planificación estratégica de Recursos Humanos | 5.1. Perspectiva global<br>5.2. Instrumentos de planificación |
| 6. Instrumentos de apoyo estructural | 6.1. Instrumentos de detección de necesidades<br>6.2. Las estructuras orgánicas<br>6.3. Las relaciones de puestos de trabajo<br>6.4. Descripción y catálogo de puestos<br>6.5. Las Ofertas de empleo como resultado final |
| 7. Los Subsistemas principales de gestión del empleo público | 7.1. Selección, reclutamento, provisión y carrera<br>7.2. Organización de los procedimientos de trabajo<br>7.3. La negociación colectiva<br>7.4. Formación y actualización |
| 8. Los subsistemas principales de gestión del empleo público | 8.1. Control y evaluación<br>8.2. Cultura organizativa<br>8.3. Retribuciones |
| 9. Retos y tendencias en la gestión de personas en el sector público | 9.1. Empleos actuales y futuros<br>9.2. Nuevas tendencias de organización y cambios en los procesos de trabajo |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 14 | 18 | 32 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 32 | 0 | 32 |
| Estudio de casos | 0 | 48 | 48 |
| Foros de discusión | 0 | 36 | 36 |
| Examen de preguntas objetivas | 2 | 0 | 2 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

| | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Clase de explicación de los contenidos de la materia con las aclaraciones que sean necesarias de forma dinámica |

| | |
|---|---|
| Resolución de problemas de forma autónoma | Actividad en la que se formulan ejercicios y actividades a resolver por el alumnado |
| Estudio de casos | El estudiantado analizará, bajo las directrices del profesor, los casos reales propuestos y las posibles propuestas de avance |
| Foros de discusión | Metodología orientada a la puesta en común de noticias, artículos académicos, programas o experiencias cercanas del alumnado alrededor de la gestión de recursos humanos y el empleo público en general |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Resolución de dudas de manera personalizada. Esta dinámica se prevé por medios digitales tales como el correo electrónico, las tutorías virtuales o la atención telefónica. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Resolución de dudas de manera personalizada. Esta dinámica se prevé por medios digitales tales como el correo electrónico, las tutorías virtuales o la atención telefónica. |
| Estudio de casos | Resolución de dudas de manera personalizada. Esta dinámica se prevé por medios digitales tales como el correo electrónico, las tutorías virtuales o la atención telefónica. |
| Foros de discusión | A raíz del foro se preverán atenciones individualizadas cuando el alumnado precise una profundización o bibliografía sobre alguno de los temas que aparezcan en el mismo |

**Evaluación**

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Lección magistral | En esta metodología se asocia como evidencia del trabajo del alumnado su buena disposición a participar en los debates que de manera espontanea o planificada surjan en clase | 10 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | | C7<br>C15 | D2 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | En este item el alumnado debe haber mostrado su capacidad de resolución sobre los problemas de gestión de recursos humanos propuestos | 15 | A3<br>A4 | B1<br>B2<br>B4 | C6<br>C7<br>C15<br>C16 | D6 |
| Estudio de casos | Se valorará la ejecución de la práctica sobre lo caso propuesto, con elementos tales como la buena redacción, la capacidad explicativa, la innovación, la profundización de conocimientos y el cuidado en la presentación | 20 | A3<br>A5 | B2<br>B3<br>B5 | C7<br>C15<br>C16 | D5<br>D6 |
| Foros de discusión | Participación en los foros de discusión, realizándose una evaluación global de las participaciones del estudiantado | 15 | A3 | | | |
| Examen de preguntas objetivas | Examen de preguntas objetivas tipo test multirespuesta | 40 | A1 | | C5<br>C6<br>C7<br>C16 | |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

- El alumnado podrá elegir ser evaluado mediante el sistema de evaluación continua (EC), o alternativamente optar por una prueba de Evaluación Global (EG). La evaluación por defecto es la EC. La elección de EG supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose mediante las actividades de EC que resten y a la cualificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las pruebas que ya tuvieron lugar. Solo se podrá dejar sin entregar una prueba de evaluación continua.
- En la EC ninguna de las pruebas o actividades podrán suponer por sí mismas más del 40% de la cualificación final de la materia, excepto en la segunda oportunidad, que podrá ser superior. No caso de establecer una cualificación mínima para las actividades evaluables, deberá indicarse. La información sobre las actividades avaliativas está disponible en el espacio de la materia en el campus virtual.
- El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria extraordinaria (segunda convocatoria) a partir de la adaptación que de estas actividades realice el docente y cuyo contenido será colgado de la plataforma.
- En la modalidad presencial, se recomienda el establecimiento de elementos de evaluación singularizados para los grupos reducidos en el sistema de la evaluación continua.
- Al mismo tiempo, en relación con la Inteligencia Artificial, se recomienda hacer una referencia de los usos éticos y responsables de la misma, así como la utilización del modelo APA para citar prompts. Como referencia, se junta enlace del documento elaborado por la CRUE:

https://www.crue.org/wp-content/uploads/2024/03/Crue-Digitalizacion_IA-Generativa.pdf

- Los exámenes realizaránse en las fechas oficiales de examen para cada oportunidad de evaluación establecida nocalendario académico.
- En ambos casos oalumnado, tanto en continua como en evaluación global, el alumnado tiene derecho a alcanzar el 100 de la puntuación
- El examen se configura cómo una actividad final de la evaluación continua.
- Como se puede ver en la metodología de la lección magistral, valorara la asistencia a clase y la participación activa desde lo espíritu crítico y el debate sosegado y cortés con los compañeros/as.
- La información sobre las actividades avaliativas está disponible en el espacio de la materia en el campus virtual, bajo la etiqueta Evaluación de cada tema.
- También, como experiencia de innovación docente, en el apartado de resolución de problemas o estudios de casos, podrá desarrollarse una actividad de innovación docente.
- Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.
- La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
- La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica


BRIONES GAMARRA, OSCAR, **Factores determinantes en la construcción de la función de recursos humanos autonómica**, 1, INAP, 2014

VILLORIA MENDIETA, MANUEL Y DEL PINO ELOÍSA, **MANUAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**, TECNOS, 2000


### Bibliografía Complementaria


ARENILLA SAÉZ, M., **La vigencia de los modelos de gestión de recursos humanos en las Administraciones públicas**, REVISTA PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, 2005

ARENILLA SAEZ, M. Y LLORENTE MARQUEZ, JESÚS, **LA DIRECCIÓN PÚBLICA PROFESIONAL EN ESPAÑA**, En Revista Deusto,

BAZ VICENTE, RUBÉN, **La selección de los directivos públicos en atención al mérito profesional**, GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, 2015

BOUZAS LORENZO, RAMÓN, **Sector público: los recursos humanos en las Administraciones públicas de España**, THOMSON-CIVITAS, 2011

BRIONES GAMARRA, OSCAR, **oscarbriones.com**, 2021

LINS DE LESSA CARVAHO, F., **La función pública en el mundo**, ARS IURIS SALMANTICENCIS, 2019

RAMIÓ MATAS, CARLES Y SALVADOR MIQUEL, **La nueva gestión del empleo público**, TIBIDABO, 2019

SALVADOR SERNA, MIQUEL, **Nuevas tendencias en gestión de recursos humanos en las administraciones públicas: ¿están cambiando las reglas del juego?**, REVISTA INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES, 2008

VARELA ALVAREZ, ENRIQUE, **FORMACIÓN DIRECTIVA**, EGAP, 2013


## Recomendaciones

### Otros comentarios

Uso Responsable de la Inteligencia Artificial (IA)

El uso de herramientas de IA está permitido en esta materia siempre que se realice de forma ética, responsable y transparente. El profesor avisará en cada práctica de la posibilidad de utilizar la IA. Además, el alumnado deberá:

- Utilizar la IA como apoyo para el aprendizaje, no como sustituto del pensamiento crítico ni del trabajo personal.

- Revisar críticamente todas las actividades antes de su realización o entrega ya que el responsable último de la tarea o actividad es, en todo caso, el estudiante.

- Citar adecuadamente cualquier contenido generado con IA, incluyendo prompts utilizados y respuestas obtenidas, siguiendo el modelo de citación APA (7ª edición).

- Evitar el uso de IA para realizar tareas que deban reflejar competencias personales (exámenes, reflexiones individuales o trabajos prácticos evaluativos, etc.), salvo indicación expresa del profesorado.

- Recordar que la utilización indebida de la IA podrá ser considerada una forma de fraude académico o conducta académica deshonesta, y será tratada conforme a la normativa vigente en la UVigo en materia disciplinaria.

A seguir, se incluye un ejemplo de citación de prompts y respuestas en formato APA (7.ª edición).

Para citar contenido generado por IA, se recomienda el siguiente criterio:

En la lista de referencias:

OpenAI. (2025). Respuesta generada por IA a partir del prompt: "Explica la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel" [IA *xenerativa]. ChatGPT. https://chat.openai.com/

En el texto: (OpenAI, 2025). También se puede incluir el prompt en un apéndice o nota al pie si es relevante para la comprensión del trabajo.

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Gestión de la documentación pública** | | | | |
| Asignatura | Gestión de la documentación pública | | | |
| Código | P07G095V01207 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 2 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | Canoura Leira, Victoria | | | |
| Profesorado | Canoura Leira, Victoria | | | |
| Correo-e | victoria.canoura.leira@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La política de transparencia iniciada por las administraciones europeas tras la II Guerra Mundial y la cada vez mayor demanda de los ciudadanos para acceder a la información y a los documentos de los organismos públicos proponen cuestiones de enorme interés científico y práctico relacionados directamente con el funcionamiento de las Administraciones públicas contemporáneas.<br><br>La asignatura de Gestión de Documentos e Información Administrativa va destinada a profundizar en las características del sistema de información en la Administración pública con el propósito de ayudar a los futuros profesionales la:<br> Recuperar información procedente de diferentes fuentes públicas y personales, nos distintos niveles de gobierno, con especial atención aquella gestionada en páginas Web y bases de datos.<br> Elaborar, cubrir y situar, dentro del proceso administrativo, los diferentes documentos que recogen los actos y decisiones públicas, haciendo énfasis en su forma material. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| C6 | Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza |
| C13 | Aplicar los métodos y las técnicas de investigación y política social y operar con métodos de investigación cuantitativos y cualitativos |
| C14 | Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | |
|---|---|---|---|
| Manejo a través de Internet y de herramientas multimedia de las distintas tipologías de documentos | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | C6<br>C13<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Adquisición de la capacidad de adaptación a nuevos entornos o circunstancias, y cambios normativos | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | C6<br>C13<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Manejo de los métodos de gestión de los documentos administrativos y de información de las administraciones públicas y sus soportes físicos y telemáticos | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | C6<br>C13<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Adquisición de capacidad de organización, planificación y utilización del tiempo y de autocontrol ante situaciones de presión | A1<br>A3<br>A4<br>A5 | C6<br>C13<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Adquisición de la capacidad para la toma de ecisiones autónoma e independiente | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | C6<br>C13<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Adquisición de habilidades que favorezcan la eficacia interpersonal | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | C6<br>C13<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| Tema 1- Concepto de Información y Documentación Administrativa | 1.1. Definiciones más extendidas en la literatura sobre IDA<br>1.2. El concepto de información y documentación administrativa desde la teoría de sistemas. Los subsistemas de información de las Administraciones<br>públicas. |
| Tema 2- La documentación y la gestión documental administrativa | 2.1 El archivo: técnicas documentales de archivo.<br>2.2 Tipología de los documentos a disposición de los funcionarios públicos.<br>2.3 Expediente y documentos electrónicos. |
| Tema 3- La información administrativa | 3.1. Transparencia de la información y documentación en las Administraciones Públicas.<br>3.2. El marco normativo de acceso a la información administrativa y transparencia. La Administración General del Estado y la Xunta de Galicia. |
| Tema 4- Las fuentes de información en las administraciones públicas | 4.1 Como las administraciones públicas informan a la ciudadanía.<br>4.2 Fuentes de información para la administración pública. |

## Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 14 | 16 | 30 |
| Resolución de problemas | 0 | 110 | 110 |
| Estudio de casos | 0 | 8 | 8 |
| Examen de preguntas objetivas | 0 | 1 | 1 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 0 | 1 | 1 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

| | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | -Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.<br><br>-Aprendizaje colaborativo: Enfoque interactivo de organización del trabajo en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos de grupo.<br>Es tanto un método, a utilizar entre otros, como un enfoque global de la enseñanza, una filosofía. |
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumnado debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. |

| | |
|---|---|
| Estudio de casos | Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar. |
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumnado debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. |

**Evaluación**

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---|---|---|
| Resolución de problemas | Pruebas en las que el alumnado debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecido/las por la docente. De esta manera, el alumnado debe aplicar los conocimientos que adquirió. Se pueden utilizar diferentes herramientas para aplicar esta técnica como, por ejemplo, tareas, foros, audioconferencia, videoconferencia, etc. | 40 | D2<br>D5<br>D6 |
| Estudio de casos | Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. | 10 | D2<br>D5<br>D6 |
| Examen de preguntas objetivas | Test para evaluar las competencias adquiridas del alumnado. Por cada 3 preguntas mal contestadas se restará 1 pregunta bien. | 25 | D2<br>D5<br>D6 |
| Examen de preguntas de desarrollo | El alumnado deberá demostrar el contenido de las competencias. | 25 | D2<br>D5<br>D6 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la materia en el campus virtual, bajo la etiqueta Evaluación de cada tema.

Para poder sumar las calificaciones de los exámenes y las del resto de metodologías-pruebas, hay que tener una puntuación mínima en cada una de las partes de 4 puntos sobre 10.
El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria extraordinaria (segunda convocatoria) a partir de la adaptación que de estas actividades realice el docente y cuyo contenido será colgado de la plataforma.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**


Cruz Mundet, J. R.; Mikelarena Peña, F., **Información y Documentación Administrativa**, Madrid: Tecnos,


**Bibliografía Complementaria**


Álvarez Hernando, J., **Practicum Protección de Datos**, Madrid: Aranzadi,

Cermeno Martorell, Ll, **La norma ISO 15489 y la implantación de un sistema de gestión de documentos (analógicos y electrónicos)**, Las Palmas de Gran Canaria: Anroart,

Cruz Mundet, J. R., **Archivística : gestión de documentos y administración de archivos**, Madrid: Alianza,

Fuentetaja Pastor, J.A., **Protección de Datos en la Administración Local**, Madrid: IUSTEL,

García Arencibia, S., **Aparente transparencia: legitimación del sistema político en la Sociedad de la Información y la crisis de las democracias representativas : comentario de la Ley 19/2013**, Madrid: ANABAD,

Guichot, E., **Datos Personales y Administración Pública**, Madrid: Civitas,

Guinchaut, Claire; Menou, Michel, **Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación**, Madrid: CSIC,

López Yepes, José, **Los caminos de la información: cómo buscar, seleccionar y organizar las fuentes de nuestra documentación personal**, Madrid: Fragua,

López Yepes, José, **Fundamentos de información y documentación**, Madrid: Eudema,

López Yepes, José (ed.), **Manual de ciencias de la documentación**, Madrid: Pirámide,

Ministerio de Administraciones Públicas, **Manual de Documentos Administrativos**, Madrid: Map; Tecnos,

Rams Ramos, L., **Los documentos de archivo : cómo se accede a ellos**, Gijón : Trea,

Rico Verea, M. & Sánchez Puga, X., **Manual básico da documentación administrativa**, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia,
Varios, **Curso de actualización da lingua e linguaxe administrativa para persoal da Xunta de Galicia**, Santiago de Compostela: EGAP,

## Recomendaciones

### Otros comentarios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Derecho del trabajo y de la seguridad social** | | | | |
| Asignatura | Derecho del trabajo y de la seguridad social | | | |
| Código | P07G095V01208 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 2 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Derecho público especial | | | |
| Coordinador/a | Megías Bas, Antonio | | | |
| Profesorado | Megías Bas, Antonio | | | |
| Correo-e | antonio.megias@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Aproximación al estudio del Derecho individual del Trabajo y de la Seguridad Social, su configuración, sus fuentes y los distintos modelos contractuales laborales. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| C9 | Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas |
| C13 | Aplicar los métodos y las técnicas de investigación y política social y operar con métodos de investigación cuantitativos y cualitativos |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. Reconocer el significado y contenido de las relaciones laborales con objeto de conocimiento del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B6 | C9<br>C13 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| 2. Identificar los institutos esenciales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B6 | C9<br>C13 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3. Describir las fuentes del ordenamiento laboral español. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B6 | C9<br>C13 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| 4. Integrar el Derecho laboral nacional con el Derecho internacional y el Derecho de la Unión Europea. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B6 | C9<br>C13 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| 5. Aplicar las normas laborales a supuestos concretos | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B6 | C9<br>C13 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| 6. Identificar y resolver problemas reales o ficticios en relación con el régimen jurídico-laboral, argumentando jurídicamente. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B6 | C9<br>C13 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| 7. Utilizar las bases de datos especializadas en materia laboral, obteniendo información útil para las personas especialistas en el ámbito laboral. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B6 | C9<br>C13 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| 8. Aplicar los métodos y las técnicas de investigación laborales y política social | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B6 | C9<br>C13 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |

| **Contenidos** | |
|---|---|
| Tema | |
| PARTE I. INTRODUCCIÓN Y FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO<br><br>Tema 1. Introducción | 1. EL OBJETO DEL DERECHO DEL TRABAJO<br>2. NACIMIENTO Y DESARROLLO DEL DERECHO DEL TRABAJO<br>3. LAS FUNCIONES DEL DERECHO DEL TRABAJO<br>4. LA EVOLUCIÓN EN ESPAÑA<br>5. PROBLEMAS ACTUALES DEL DERECHO DEL TRABAJO |
| Tema 2. Fuentes del ordenamiento laboral | 1. CONCEPTO Y ENUMERACIÓN DE LAS FUENTES<br>2. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 27 DE DICIEMBRE DE 1978<br>3. LAS NORMAS INTERNACIONALES Y SUPRANACIONALES<br>4. LAS LEYES<br>5. LOS REGLAMENTOS<br>6. EL PODER NORMATIVO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS<br>7. LOS CONVENIOS COLECTIVOS<br>8. LA COSTUMBRE<br>9. LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO<br>10. LA JURISPRUDENCIA<br>11. RELACIONES ENTRE NORMAS Y AUTONOMÍA INDIVIDUAL (I): LAS CONDICIONES<br>MÁS BENEFICIOSAS CONTRACTUALES<br>12. RELACIONES ENTRE NORMAS Y AUTONOMÍA INDIVIDUAL (II): INDISPONIBILIDAD DE DERECHOS |
| PARTE II. LA RELACIÓN INDIVIDUAL DE TRABAJO<br><br>Tema 3. El contrato de trabajo. | 1. EL CONTRATO DE TRABAJO: CONCEPTO, FUNCIONES, ELEMENTOS<br>2. RELACIONES LABORALES EXCLUIDAS DEL ORDENAMIENTO LABORAL<br>2.1. Exclusión del trabajo autónomo o por cuenta propia<br>2.2. Relaciones laborales expresamente excluidas del ET<br>3. RELACIONES LABORALES ESPECIALES<br>4. LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR COMO TRABAJADOR<br>4.1. En función de la edad<br>4.2. En función de la nacionalidad<br>4.3. La libertad de circulación de trabajadores en la UE<br>5. CAPACIDAD PARA TRABAJAR<br>6. EL EMPRESARIO LABORAL |

| | |
|---|---|
| Tema 4. Contratación laboral. | 1. LA LIBERTAD EMPRESARIAL DE CONTRATACIÓN<br>2. LA FORMA DEL CONTRATO<br>3. EL PERÍODO DE PRUEBA<br>4. LA DURACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO: POR TIEMPO INDEFINIDO O POR DURACIÓN DETERMINADA<br>5. LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS<br>6. CONTRATOS FORMATIVOS<br>7. EL CONTRATO DE TRABAJO A TIEMPO PARCIAL Y EL CONTRATO DE RELEVO<br>8. CONTRATO FIJO DISCONTINUO<br>9. TRABAJO A DISTANCIA |
| Tema 5. Relaciones triangulares de trabajo y transmisión de empresas | 1. INTERMEDIACIÓN LABORAL. Servicios públicos de empleo y agencias de colocación.<br>2. CONTRATACIÓN Y SUBCONTRATACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL<br>3. CESIÓN DE TRABAJADORES<br>4. LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL<br>5. LA TRANSMISIÓN DE EMPRESAS |
| Tema 6. Empleabilidad y fomento del empleo | 1. COLECTIVOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.<br>2. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD<br>2.1. Contrato temporal de fomento del empleo<br>2.2. Centros especiales de empleo, enclaves laborales y empleo con apoyo<br>3. EL CONTRATO TEMPORAL DE FOMENTO DEL EMPLEO EN EMPRESAS DE INSERCIÓN |
| Tema 7. La retribución. | 1. CONCEPTO DE SALARIO<br>2. PERCEPCIONES EXTRASALARIALES<br>3. COMPOSICIÓN DEL SALARIO<br>4. MODALIDADES DEL SALARIO<br>5. SISTEMAS SALARIALES<br>6. DETERMINACIÓN DEL SALARIO<br>7. PAGO DEL SALARIO<br>8. LA PROTECCIÓN DEL SALARIO |
| Tema 8. Tiempo de Trabajo y descansos. | 1. JORNADA DE TRABAJO<br>2. HORAS EXTRAORDINARIAS<br>3. HORAS RECUPERABLES<br>4. HORARIO DE TRABAJO<br>5. EL CALENDARIO LABORAL<br>6. EL DESCANSO SEMANAL<br>7. LAS FIESTAS LABORALES<br>8. LAS VACACIONES ANUALES |
| Tema 9. El poder de dirección del empresariado y el ius variandi. | La prestación laboral: Determinación y modificación<br>1. DETERMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN: LA CLASIFICACIÓN PROFESIONAL<br>2. LA MOVILIDAD FUNCIONAL<br>3. ASCENSOS<br>4. LA MOVILIDAD GEOGRÁFICA<br>5. LA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO<br><br>Otros derechos y deberes laborales<br>1. DERECHOS DEL TRABAJADOR<br>2. DEBERES DEL TRABAJADOR<br>3. EL PODER DE DIRECCIÓN DEL EMPRESARIO |
| Tema 10. Suspensión del contrato. | Interrupción y suspensión del contrato<br>1. INTERRUPCIONES RETRIBUIDAS<br>2. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO<br>3. EXCEDENCIA VOLUNTARIA<br><br>El derecho de huelga<br><br>El cierre patronal |

| | |
|---|---|
| Tema 11. La extinción del contrato. | 1. EL DESPIDO DISCIPLINARIO<br>2. EL DESPIDO COLECTIVO<br>3. DESPIDO POR FUERZA MAYOR<br>4. DESPIDO POR CAUSAS OBJETIVAS<br>5. EXTINCIÓN POR MUERTE, JUBILACIÓN O INCAPACIDAD DEL EMPRESARIO<br>6. EXTINCIÓN DEL CONTRATO POR EXTINCIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL EMPRESARIO<br>7. DIMISIÓN DEL TRABAJADOR<br>8. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO POR EL TRABAJADOR, POR CAUSA JUSTIFICADA<br>9. EXTINCIÓN POR MUERTE, JUBILACIÓN O INCAPACIDAD DEL TRABAJADOR<br>10. EXTINCIÓN POR MUTUO ACUERDO<br>11. EXTINCIÓN POR CAUSAS PACTADAS<br>12. EXTINCIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES |
| Tema 12. Prevención de riesgos laborales. | La prevención de riesgos laborales. La LPRL y su normativa de desarrollo.<br>- Derechos y deberes.<br>- Servicios de prevención.<br>- Consulta y participación de los trabajadores.<br>- Responsabilidades. |
| PARTE III. DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO<br><br>Tema 13. Libertad sindical y derecho de asociación empresarial | Libertad sindical<br>1. TIPOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES<br>2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SINDICATO. ETAPAS DE SU RECONOCIMIENTO LEGAL<br>3. NORMATIVA INTERNACIONAL SOBRE LIBERTAD SINDICAL<br>4. NORMATIVA ESPAÑOLA<br>5. LIBERTAD SINDICAL INDIVIDUAL<br>6. LIBERTAD SINDICAL COLECTIVA<br>7. TUTELA DE LA LIBERTAD SINDICAL<br>8. RESPONSABILIDAD DEL SINDICATO<br>9. LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES<br><br>Representación y participación en la empresa<br>1. LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA<br>2. ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL EN LA EMPRESA<br>3. FORMAS DE PARTICIPACIÓN<br>4. LA REPRESENTACIÓN UNITARIA EN EL ORDENAMIENTO ESPAÑOL<br>5. COMPETENCIAS Y DEBERES DE LOS REPRESENTANTES<br>6. GARANTÍAS Y FACILIDADES DE LOS REPRESENTANTES<br>7. REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS DE ÁMBITO COMUNITARIO<br>8. DERECHO DE REUNIÓN (ASAMBLEA). ADOPCIÓN DE ACUERDOS<br>9. LA ACCIÓN SINDICAL EN LA EMPRESA: SECCIONES SINDICALES Y DELEGADOS<br>SINDICALES<br>10. ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS |
| PARTE IV. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL<br>Tema 14. Derecho de la Seguridad Social | 1. CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL<br>2. EL DERECHO ESPAÑOL DE LA SEGURIDAD SOCIAL<br>3. EL CAMPO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL<br>4. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL<br>5. CONSTITUCIÓN DE LA RELACIÓN JURÍDICA DE SEGURIDAD SOCIAL<br>6. LA OBLIGACIÓN DE COTIZAR<br>7. LA ACCIÓN PROTECTORA (I): CONTINGENCIAS PROFESIONALES Y CONTINGENCIAS COMUNES<br>8. LA ACCIÓN PROTECTORA (II): PRESTACIONES<br>9. MEJORAS VOLUNTARIAS |

| **Planificación** | | | |
|---|---|---|---|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Lección magistral | 14 | 76 | 90 |
| Estudio de casos | 11 | 24 | 35 |
| Foros de discusión | 4 | 9 | 13 |
| Instrucción programada | 1 | 1 | 2 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 1.5 | 1.5 | 3 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 1.5 | 1.5 | 3 |
| Examen de preguntas objetivas | 2 | 2 | 4 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas<br>y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación.. |
| Estudio de casos | Planteamiento y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la<br>materia. La tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias,..., con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los<br>mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. |
| Foros de discusión | Entrevistas/conversaciones/resolución de dudas en las sesiones presenciales que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje |
| Instrucción programada | Material docente facilitado al alumnado que implique lectura de documentación científico-técnica especializada y que no se pueda reconducir a la metodología lección magistral. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | El alumnado se sitúa en el centro del aprendizaje, siendo capaz de resolver de forma autónoma ciertos problemas o retos. El profesorado apoya al alumnado en el camino a la solución, a modo de guía o supervisor. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | El alumnado se sitúa en el centro del aprendizaje, siendo capaz de resolver de forma autónoma ciertos problemas o retos. El profesorado apoya al alumnado en el camino a la solución, a modo de guía o supervisor. |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Lección magistral | Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Para la atención de las tutorías, se utilizarán medios no presenciales -fundamentalmente, el despacho virtual del profesorado de la Universidade de Vigo y correos electrónicos, foros y otros medios telemáticos-. |
| Estudio de casos | El alumnado, tanto de la modalidad presencial como virtual podrán resolver dudas sobre algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o práctica), así como la atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y / o cuestiones relacionadas con la disciplina, que proporciona orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |

| Evaluación | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Resolución de casos prácticos. | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B6 | C9<br>C13 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Resolución de casos prácticos. | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B6 | C9<br>C13 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Examen de preguntas objetivas | Evaluación de los conocimientos de la asignatura mediante una prueba tipo test. | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B6 | C9<br>C13 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

a) Evaluación continua. Para poder optar por este sistema, deberá entregar todas las prácticas propuestas durante el curso en los plazos establecidos. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final. La fecha del examen test será fijada por la Facultad.

b) Evaluación final. El alumnado que no se acoja al sistema de evaluación continua, será evaluado en un examen final. Se trata de una prueba test, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final.

CONVOCATORIA COMÚN DEL MES DE JULIO: La nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso se conservará para la convocatoria del mes de julio.
CONVOCATORIA FIN DE CARREIRA: En la convocatoria fin de carrera lo/a alumno/la será evaluado/la en un único examen test, de carácter teórico y práctico y que representará el 100% de la nota final.
Las fechas de exámenes son aprobadas por la Junta de la Facultad y publicadas en la web de la Facultad.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica


Ramírez Martínez, Juan Manuel; García Ortega, Jesús; Pérez de los Cobos Orihuel, Francisco, **Curso básico de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, Última edición, Tirant lo Blanch,

Velasco Portero, Mª Teresa (dir.). Miranda Boto, José María (dir.)., **Derecho del trabajo y de la Seguridad Social para titulaciones no jurídicas**, Última edición, Tecnos,

AA.VV. Director: José María Goerlich Peset, **Derecho del Trabajo**, Última edición, Tirant lo Blanch,

Cruz Villalón, J,, **Compendio de Derecho del Trabajo**, Última edición, Tecnos,

García Ninet, I. y Vicente Palacio, A, **Derecho del Trabajo**, Última edición, Aranzadi,

MONEREO PÉREZ, JL. , MOLINA NAVARRETE, C. y QUESADA SEGURA, R, **Manual de Seguridad Social**, Última edición, Tecnos,


### Bibliografía Complementaria


GORELLI HERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ RAMOS, MJ. y VÍLCHEZ PORRAS, M, **Sistema de Seguridad Social**, Última edición, Tecnos,

Martín Valverde, A., Rodríguez-Sañudo Gutiérrez, F., García Murcia, J., **Derecho del Trabajo**, Última edición, Tecnos,


## Recomendaciones

## DATOS IDENTIFICATIVOS

**Derecho financiero y tributario II: Gestión tributaria y sistema fiscal**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Asignatura | Derecho financiero y tributario II: Gestión tributaria y sistema fiscal | | | |
| Código | P07G095V01209 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 2 | 2c |
| Lengua Impartición | #EnglishFriendly<br>Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Derecho público especial | | | |
| Coordinador/a | Rodriguez Losada, Soraya | | | |
| Profesorado | Mosquera Pena, Juan Antonio<br>Rodriguez Losada, Soraya | | | |
| Correo-e | soraya.losada@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | El Derecho Financiero y la rama del Derecho que tiene como objetivo la ordenación de la actividad financiera pública. En este sentido, los ingresos públicos más importantes vienen constituidos por los impuestos, tanto a nivel estatal como autonómico y local. Este estudio es uno de los objetivos de la materia de este curso junto con el conocimiento y estudio de los procedimientos de aplicación de los citados impuestos.<br><br>Materia del programa English Friendly: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés. | | | |

## Resultados de Formación y Aprendizaje

| Código | |
|---|---|
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| B9 | Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C8 | Identificar, interpretar, planificar y gestionar los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas |
| C9 | Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas |
| C14 | Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

## Resultados previstos en la materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | |
|---|---|---|---|
| Que el alumnado sea capaz de aplicar los conocimientos a su trabajo y que posea las competencias derivadas de la elaboración y defensa de argumentos, y de la resolución de problemas | A1<br>A2 | | |
| Que el alumnado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | A3<br>A5 | | |
| Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | A4 | | |
| Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo | B1<br>B6<br>B9 | | |
| Razonar criticamente | B4<br>B5 | | |
| Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía | | C5 | |
| Identificar, interpretar, planificar y gestionar los recursos económico-financieros de las Administraciones Públicas | | C8<br>C9<br>C14 | D1<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) cómo en una lengua extranjera | | | D2 |

**Contenidos**

| Tema | |
|---|---|
| Gestión tributaria y procedimientos de aplicación de los tributos (I) | 1. Declaración, autoliquidación y comunicación de datos.<br>2. La Liquidación.<br>3. Notificación de actos tributarios.<br>4. Procedimientos de comprobación tributaria: verificación de datos, comprobación limitada y comprobación de valores.<br>5. El procedimiento de recaudación. |
| Gestión tributaria y procedimientos de aplicación de los tributos (II) | 1. Procedimientos de comprobación tributaria.<br>2. Verificación de datos.<br>3. Comprobación limitada.<br>4. Comprobación de valores. |
| Gestión tributaria y procedimientos de aplicación de los tributos (III) | 1. La Inspección tributaria: funciones, potestades y facultades.<br>2. Lugar y tiempo de las actuaciones inspectoras.<br>3. Inicio del procedimiento de inspección.<br>4. Documentación de las actuaciones inspectoras. |
| Gestión tributaria y procedimientos de aplicación de los tributos (IV) | 1. Recaudación en periodo voluntario y periodo ejecutivo.<br>2. Formas y medios de pago.<br>3. Plazos de pago.<br>4. Aplazamiento y fraccionamiento. |
| Derecho sancionador tributario | 1. Delimitación de las infracciones de los recargos del periodo ejecutivo y por presentación extemporánea.<br>2. Infracciones tributarias.<br>3. Sanciones tributarias.<br>4. Procedimiento por delito fiscal. |
| Revisión de los actos de la administración tributaria | 1. Procedimientos especiales de revisión y procedimientos de revisión mediante recurso.<br>2. Recurso de reposición.<br>3. Reclamación económico-administrativa.<br>4. Los recursos frente a actos tributarios firmes en vía administrativa. |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 1. Contribuyentes y residencia fiscal.<br>2. Hecho imponible y clases de rentas sujetas. Rentas exentas.<br>3. Sujeto pasivo. Tributación individual y tributación conjunta. Régimen especial para trabajadores desplazados.<br>4. Determinación de la base imponible y cuantificación del impuesto. |
| Impuesto sobre Sociedades | 1. Contribuyentes y residencia fiscal.<br>2. Hecho imponible y exenciones.<br>3. Régimen general de cuantificación del impuesto. Reglas para la determinación de la base imponible y tipo de gravamen.<br>4. Deducciones y bonificaciones. |

| | |
|---|---|
| Impuesto sobre la Renta de los No Residentes | 1. Contribuyentes y rentas sujetas. Los Convenios para evitar la doble imposición.<br>2. El Establecimiento Permanente.<br>3. Rentas obtenidas a través de Establecimiento Permanente.<br>4. Rentas obtenidas sin establecimiento permanente. |
| Impuestos directos cedidos a las Comunidades Autónomas | 1. Impuesto sobre el Patrimonio. Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible.<br>2. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible.<br>3. Competencias autonómicas. |
| Impuesto indirecto cedido a las Comunidades Autónomas: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados | 1. Transmisiones Patrimoniales Onerosas. Sujeción y delimitación respeto del IVA.<br>2. Operaciones societarias.<br>3. Actos Jurídicos Documentados.<br>4. Competencias autonómicas. |
| Imposición indirecta sobre las actividades empresariales y profesionales | 1. Impuesto sobre el Valor Añadidura. Concepto de empresario o profesional y delimitación del sujeto pasivo. Hechos imponibles y criterios de sujeción. Reglas generales de cuantificación del impuesto. La repercusión y la deducción.<br>2. Impuestos Especiales: materia grabada y hechos imponibles.<br>3. Renta de Aduanas: concepto de importación. |
| Impuestos de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales | 1. Régimen jurídico de los impuestos propios de las Comunidades Autónomas.<br>3. Régimen jurídico de los Impuestos Locales. |

| **Planificación** | | | |
|---|---|---|---|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Lección magistral | 14 | 60 | 74 |
| Resolución de problemas | 3 | 10 | 13 |
| Estudio de casos | 2 | 7.5 | 9.5 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 2 | 9 | 11 |
| Foros de discusión | 2 | 4 | 6 |
| Aprendizaje-servicio | 2 | 7.5 | 9.5 |
| Examen de preguntas objetivas | 2 | 10 | 12 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 2 | 12 | 14 |
| Observacion sistemática | 1 | 0 | 1 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| **Metodologías** | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Exposición por parte de la/del docente de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el *estudantado |
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la disciplina. Se suele utilizar cómo complemento de la lección magistral |
| Estudio de casos | Método a través del cual el alumnado aprende a aplicar los textos jurídicos adecuados para resolver determinados problemas prácticos. El alumnado deberá *elexir las normas correctas e interpretarlas<br>adecuadamente, para cada situación *creta. Con *ísto se consigue despertar el *interés sobre la materia mostrando su importancia práctica, *además de desarrollar la comprensión de los textos jurídicos. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | El alumnado se sitúa en el centro del aprendizaje, siendo capaz de resolver de forma autónoma ciertos<br>problemas o retos. El profesorado apoya al alumnado en el camino a la solución, a modo de guía o supervisor.. |
| Foros de discusión | Espacios para discusiones académicas que contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico estratégico a partir del diálogo. A/lo docente facilita, aconseja y guía al alumnado para que sepa relacionar las fuentes de información apropiadas |
| Aprendizaje-servicio | Mediante esta metodología, de forma opcional para el alumnado, puede combinarse el aprendizaje con la prestación de un servicio a la sociedad |

| **Atención personalizada** | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |

| | |
|---|---|
| Lección magistral | El alumnado podrá; resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá; resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Estudio de casos | El alumnado podrá; resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | El alumnado podrá; resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Foros de discusión | El alumnado podrá; resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |

**Evaluación**

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---|---|---|
| Examen de preguntas objetivas | Prueba parcial de respuestas cortas realizadas por el alumnado de evaluación continua, que consta de dos partes: una práctica (en la que se resolverán uno o varios casos prácticos) y una teórica (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia) | 40 | A2 B1 C5 D2 A3 B5 C8 A4 |
| Examen de preguntas de desarrollo | Prueba parcial que consta de dos partes: una práctica (en la que se resolverán uno o varios casos prácticos) y una teórica (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia) | 40 | A2 B1 C5 D2 A3 B5 C8 A4 |
| Observacion sistemática | El profesorado, a través de las diferentes actividades que proponga al alumnado que se someta la evaluación continua (casos prácticos, exposición oral de un tema, presentación escrita de un trabajo, ApS, tarea colaborativa en el aula, etc.), valorará la participación activa y calidad de las intervenciones de este tanto en las clases magistrales como, sobre todo, en las clases prácticas. La participación activa y de calidad del alumnado que se somete la evaluación continua representará el 20% de su calificación final. También se tendrá en cuenta a participación del estudiantado en las actividades organizadas por el área de Derecho Financiero y Tributario. | 20 | A2 B1 C5 D2 A3 B5 C8 A4 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

El temario que figura en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que serán objeto de examen.

Oportunamente, al comienzo del curso académico, se le proporcionará al alumnado un temario más detallado con los epígrafes que conforman cada lección.

1.-Según se establece en el Reglamento sobre la evaluación, la calificación y la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje del estudiantado (aprobado por el Claustro de la Universidad de Vigo el 18 de abril de 2023), el/la alumno/a deberá manifestar su intención de no acogerse al sistema de evaluación continua conforme al procedimiento y en la fecha establecidos por los órganos competentes del Centro. En el caso de que el Centro no determine una fecha concreta, se indicará por los profesores en primer día de clase.

2.- El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua será evaluado conforme a los siguientes criterios: 1º) Primera prueba parcial, se realizará a mitad de cuatrimestre (40%), 2º) Segunda prueba parcial, se realizará al final del cuatrimestre (40%), 3º) Asistencia regular, participación activa en clase y actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario (20%). A los efectos de poder realizar esta última evaluación se controlará la asistencia a clase y la participación activa.

Las dos pruebas parciales escritas son obligatorias, realizadas ambas en período lectivo. Cada una de estas dos pruebas parciales es liberatoria siempre que el/la alumno/a alcance una calificación mínima de 5 sobre 10, de manera que habiendo

superado ambas pruebas no estará obligado a realizar el examen o prueba final como requisito para superar la materia, pero ello siempre que la puntuación obtenida en dichas pruebas (80% del valor total de la calificación final) sumada a la conseguida en el restante 20% de la calificación final le permita probar la asignatura. Si solo supera una prueba de las dos, la nota obtenida se mantiene tanto para la primera como para la segunda oportunidad de examen. El alumno debe examinarse de la materia no superada.

3.- Los/las alumnos/as de evaluación global: su calificación estará integrada por el 100% de la calificación obtenida en el examen escrito, que será diferente al que realice el alumnado de evaluación continua. En el examen de evaluación global se les evaluarán de todas las competencias.

4.- El examen final de primera y segunda oportunidad se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso académico 2025/2026.

La nota del examen final será la suma de las notas obtenidas según los criterios y porcentajes anteriormente establecidos:

-Alumnado que siga la evaluación continua tendrá que superar las pruebas parciales con una calificación mínima de 5 sobre 10, y en caso contrario se deberá examinar en primera o segunda oportunidad de la materia no superada, y en la/s parte/s no superadas deberá alcanzar la calificación mínima de 5 sobre 10. A la calificación ponderada de ambas pruebas se le sumará la nota obtenida por la asistencia, participación en clase y en actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario.

Si no se superan las dos pruebas parciales con la calificación mínima de 5 sobre 10, se entenderá no superada la materia y en el acta se reflejará únicamente la nota obtenida por la asistencia, participación activa en clase y actividades organizadas por el área de Derecho Financiero y Tributario.

Asimismo, a los exámenes de primera y segunda oportunidad pondrán concurrir el alumnado que haya superado las dos pruebas parciales de evaluación continua realizadas durante el cuatrimestre para subir nota.

-Alumnado con evaluación global: su calificación estará integrada por el 100% del examen final siendo diferente al que realicen los/las alumnos/as de evaluación continua.

**ADVERTENCIA ESPECÍFICA PARA LOS/AS ALUMNOS/AS QUE CONCURRAN A LA CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA:**

En el examen de Fin de Carrera la nota final estará integrada por el 100% de la calificación obtenida en el examen escrito.

El examen de Fin de Carrera se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica


PÉREZ ROYO, F. (DIRECTOR), GARCÍA BERRO, F., PERÉZ ROYO, I., ESCRIBANO, F., CUBERO TRUYO, A.,, **Curso de Derecho Tributario. Parte Especial**, 2025

MERINO JARA, I; LUCAS DURÁN, M.; CALVO VERGEZ, J.; FERNÁNDEZ AMOR, J.A.; GARCÍA CALVENTE, Y.; GARCÍA, **Derecho Tributario. Parte especial. Lecciones adaptadas al EEES**, 2025

MARTIN QUERALT, J, CASADO OLLERO, G, TEJERIZO LÓPEZ, LOZANO SERRANO, C, **Curso de Derecho financiero y tributario**, 2025

PÉREZ ROYO, F, **Curso de Derecho Tributario**, 2025

MERINO JARA, I, **Procedimientos tributarios**, 2022

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, L, **Manual de procedimientos de gestión y recaudación**, El Consultor, 2022

HERRERA MOLINA, P, **Manual de Procedimientos tributarios**, Dykinson, 2021

AAVV, **Código Tributario**, 2025


### Bibliografía Complementaria

## Recomendaciones

### Asignaturas que continúan el temario

Administración tributaria electrónica/P07G095V01407

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho financiero y tributario I: Instituciones y fuentes/P07G095V01204

### Otros comentarios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una

FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.
La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RGPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio del poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado sólo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Economía del sector público** | | | | |
| Asignatura | Economía del sector público | | | |
| Código | P07G095V01210 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 2 | 2c |
| Lengua Impartición | #EnglishFriendly<br>Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Economía aplicada | | | |
| Coordinador/a | del Río Otero, Coral | | | |
| Profesorado | del Río Otero, Coral | | | |
| Correo-e | crio@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Economía del sector público es una asignatura de 6 créditos, obligatoria de 2º curso, en la que se abordan los aspectos económicos, los fundamentos y las consecuencias de la intervención de las administraciones públicas en la economía de un país.<br><br>Materia del programa English Friendly: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| C10 | Valorar el entorno económico y la dimensión económica del sector público |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al terminar la materia, lo/la estudiante será capaz de: 1. Identificar las principales cuestiones de las que se ocupa la economía del sector público. 2. Reconocer que actividades realiza el sector público y como están organizadas. 3. Identificar y prever todas las consecuencias de las actividades públicas. 4. Describir los principales motivos de discrepancia entre los economistas sobre las medidas que deben adoptar los Gobiernos. 5. Analizar los diferentes puntos de vista sobre el papel económico del Estado. 6. Evaluar las distintas medidas posibles para conseguir los objetivos de la política gubernamental. 7. Sensibilizarse con los bienes públicos con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa y equitativa. 8. Comprometerse con temas de bienestar social. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C10 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D5 |

| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | |
| Tema 1. Instituciones, mercados y estado. El papel de la intervención pública. | a) Introducción a la Economía Pública<br>b) Problemas de eficiencia y equidad en el funcionamiento de los mercados<br>c) El porqué de la intervención pública: "fallos de mercado" y "fallos del Estado".<br><br>Revisamos los fundamentos de la intervención pública en un sistema de economía de mercado cuando este falla, para mejorar la eficiencia, la equidad en la distribución de la renta, y la estabilidad económica. |
| Tema 2. Organización y dimensión del Sector Público en España. | a) Introducción al sector público español<br>b) Delimitación del sector público, y marco jurídico<br>c) El peso del sector público en la economía<br><br>Está dedicado a revisar la estructura del sector público español y su dimensión |
| Tema 3. Análisis del gasto público | a) Evolución del gasto público y teorías explicativas<br>b) Efectos del gasto público sobre la eficiencia y la distribución<br>c) Principales programas de gasto<br><br>Estudiamos los programas más importantes del gasto público en los presupuestos generales del estado (LPGE): los sanitarios, la educación, la seguridad social etc. |
| Tema 4. Análisis de los ingresos públicos | a) Tendencias internacionales<br>b) Los ingresos del sector público español<br>c) Principales figuras tributarias e impositivas<br>d) La hacienda Pública federal<br><br>Revisamos la cuantía y composición de los ingresos públicos: las tendencias internacionales, las figuras tributarias y la hacienda pública federal. |

| Planificación | | | |
|---|---|---|---|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Lección magistral | 20 | 20 | 40 |
| Estudio de casos | 15 | 15 | 30 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 5 | 30 | 35 |
| Foros de discusión | 5 | 25 | 30 |
| Instrucción programada | 3 | 8 | 11 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 2 | 0 | 2 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 0 | 2 | 2 |
| *Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado | | | |

| Metodologías | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Actividad docente en la que la iniciativa parte del profesor en la que se describe y explica el contenido del programa |
| Estudio de casos | Actividad docente en la que se profundiza en el contenido del programa mediante situaciones reales o estilizadas que ejemplifican el asunto y muestran entorno y consecuencias |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Actividad formativa en la que el alumno se enfrenta a ejercicios, modelos, ejemplos, supuestos, lecturas etc. en las que ha de resolver de forma autónoma el problema propuesto utilizando la bibliografía aportada por el profesor |
| Foros de discusión | Propuestas, aportaciones, críticas, discusiones entre alumnos y profesor en las que se debaten temas de forma presencial o telemática. |
| Instrucción programada | Metodología o técnica de aprendizaje en la que el objetivo es «dirigir el aprendizaje humano bajo condiciones controladas» mediante tres elementos: (1) entrega la información en pequeñas píldoras, (2) al ritmo propio del estudiante y (3) proporciona retroalimentación inmediata, tanto positiva como negativa. |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |

| | |
|---|---|
| Estudio de casos | Las actividades formativas en la que se propone la atención personalizada serán, entre otros, el estudio de casos. Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual) |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Las actividades formativas en las que se propone la atención personalizada serán, entre otros, la resolución de problemas de forma autónoma. Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual) |
| Foros de discusión | Las actividades formativas en las que se propone la atención personalizada son, entre otras, los foros de discusión. Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual) |
| Instrucción programada | Las actividades formativas en las que se propone la atención personalizada son, entre otras, la instrucción programada a través de materiales docentes (que incluye el resto del material docente facilitado al alumnado que implique lectura de documentación científico técnica especializada y que no se pueda reconducir a la metodología □lección magistral□). Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual) |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Lección magistral | Examen de preguntas objetivas<br>Estudio de casos<br>Examen de preguntas de desarroillo | 0 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C10 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D5 |
| Estudio de casos | Examen de preguntas objetivas<br>Estudio de casos<br>Examen de preguntas de desarroillo | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C10 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D5 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Examen de preguntas objetivas<br>Estudio de casos<br>Examen de preguntas de desarroillo | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C10 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D5 |
| Examen de preguntas de desarrollo | Examen de contenido parcial en el que el alumnos ha de responder y desarrollar cuestiones tanto de tipo descriptivo objetivo como valorativo y de opinión | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C10 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D5 |
| Examen de preguntas de desarrollo | Examen de contenido parcial en el que el alumnos ha de responder y desarrollar cuestiones tanto de tipo descriptivo objetivo como valorativo y de opinión | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C10 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D5 |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

□ La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la materia en el campus virtual, bajo la etiqueta □Evaluación□ de cada tema.

El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria extraordinaria (segunda convocatoria) a partir de la adaptación que de estas actividades realice el docente y cuyo contenido será colgado de la plataforma. El examen de Segunda Oportunidad puede consistir en una prueba que puntúa el 100 % de la nota.

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una

FOTOGRAFÍA actualizada* del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

(*) La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.

La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica


Albi, E; González Páramo, JM; Zubiri, I, **Economía pública I, II**, VVEE, Ariel, 2007

Stiglitz, J; Rosengard, JK, **La economía del sector público**, 4ª, Antoni Bosch, 2016

Stiglitz, J; Walsh, I., **Microeconomía**, Ariel, 2009

VVAA, **The economy**, https://www.core-econ.org/, 2021

Mochón, F, **Economía: teoría y política**, 6ª, S.A. MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA DE ESPAÑA, 2009


### Bibliografía Complementaria

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Economía: Economía pública/P07G095V01103

### Otros comentarios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.
La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Métodos cualitativos de investigación social** | | | | |
| Asignatura | Métodos cualitativos de investigación social | | | |
| Código | P07G095V01301 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 3 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | Torres Outón, Sara María | | | |
| Profesorado | Torres Outón, Sara María | | | |
| Correo-e | saratorres@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Aproximación al proceso de investigación. Elaboración del apartado de metodología conforme criterios científicos. Se hará especial hincapié en las posibilidades da metodología cualitativa, tanto en su aplicación como en su análisis. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B5 | Razonar críticamente |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| B10 | Deseñar e xestionar proxectos |
| C13 | Aplicar los métodos y las técnicas de investigación y política social y operar con métodos de investigación cuantitativos y cualitativos |
| C14 | Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública |
| C15 | Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública |
| C16 | Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. Proponer la metodología más adecuada (cualitativa, cuantitativa o mixta) según la naturaleza y objeto de la investigación. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B5<br>B6<br>B10 | C13<br>C14<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D4<br>D5 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3. Analizar e interpretar correctamente la información recogida mediante técnicas cualitativas | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B5<br>B6 | C13<br>C14<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| 5. Redactar y defender la propuesta metodológica de un trabajo de investigación que incluya metodología cualitativa | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B5<br>B6<br>B10 | C13<br>C14<br>C15<br>C16 | D2<br>D4<br>D5 |

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| 1. Pluralidad metodológica y niveles de investigación. | Ontología, epistemología y metodología de la Ciencia. La pluralidad metodológica. |
| 2. El proceso de investigación: diseños metodológicos y proyectos de investigación. | El planteamiento y la operacionalización del problema. Diseños y estrategias |
| 3. Las prácticas cualitativas de investigación: empleo, análisis, y reflexión, sobre la producción de información para la toma de decisiones. | Herramientas de investigación cualitativa (la observación, selección documental, entrevista, técnicas grupales). Aplicación, análisis y presentación de resultados. |

## Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 13 | 28 | 41 |
| Aprendizaje basado en proyectos | 2 | 25 | 27 |
| Estudio de casos | 1 | 25 | 26 |
| Metodologías basadas en investigación | 1 | 25 | 26 |
| Examen de preguntas objetivas | 2 | 28 | 30 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

| | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la materia objeto de estudio. |
| Aprendizaje basado en proyectos | Aprendizaje de una nueva metodologia de análisis en el ámbito creativo y aplicación a un espacio concreto. Trabajo en equipo. |
| Estudio de casos | Selección de un caso acorde a las preferencias individuales de cada estudiante. Desarrollo metodológico de una propuesta de estudio. |
| Metodologías basadas en investigación | Trabajo colaborativo a través de la toma de información del entorno. Presentación de resultados. |

## Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Estudio de casos | El estudiantado recibirá indicaciones en las clases y en la plataforma MOOVI sobre la materia objeto de estudio, así como recomendaciones sobre documentación de interés (lectura y/o audiovisuales) que responda a la material complementario ofrecido por el profesorado o en respuesta a las demandas formuladas, individual o colectivamente, por el estudiantado) HORARIO Y PROCEDIMIENTO DE TUTORÍAS PUBLICADO EN MOOVI (aplicable la todas las metodologías/pruebas) |
| Metodologías basadas en investigación | El estudiantado recibirá indicaciones en las clases y en la plataforma MOOVI sobre la materia objeto de estudio, así como recomendaciones sobre documentación de interés (lectura y/o audiovisuales) que responda a la material complementario ofrecido por el profesorado o en respuesta a las demandas formuladas, individual o colectivamente, por el estudiantado) HORARIO Y PROCEDIMIENTO DE TUTORÍAS PUBLICADO EN MOOVI (aplicable la todas las metodologías/pruebas) |
| Aprendizaje basado en proyectos | El estudiantado recibirá indicaciones en las clases y en la plataforma MOOVI sobre la materia objeto de estudio, así como recomendaciones sobre documentación de interés (lectura y/o audiovisuales) que responda a la material complementario ofrecido por el profesorado o en respuesta a las demandas formuladas, individual o colectivamente, por el estudiantado) HORARIO Y PROCEDIMIENTO DE TUTORÍAS PUBLICADO EN MOOVI (aplicable la todas las metodologías/pruebas) |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---|---|---|

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Aprendizaje basado en proyectos | El resultado final es fruto del compromiso con el proyecto y desarrollo de un trabajo individual previamente protocolizado y acordado por el grupo. | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B6 | C14<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D4<br>D5 |
| Estudio de casos | Idoneidad y viabilidad del caso (propuesta de trabajo de investigación): coherencia, calidad y redacción. Aplicación de las normas APA siguiendo las indicaciones del Personal de Biblioteca que colabora en esta actividad | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B10 | C13 | D1<br>D5 |
| Metodologías basadas en investigación | Trabajo colaborativo a través de una toma de información da entorno. Presentación de resultados. | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B6 | C13<br>C14<br>C16 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Examen de preguntas objetivas | Preguntas tipo test de elección múltiples y preguntas cortas sobre contenidos teóricos y de aplicación del conocimiento. | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B5<br>B6<br>B10 | C13<br>C14<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

**EVALUACIÓN CONTINUA Y EVALUACIÓN GLOBAL**

A priori se entiende que todo el estudiantado sigue la evaluación continua, cuyo compromiso se adquiere con la participación en las actividades de evaluación. Aquella persona que desee presentarse a una única prueba en la fecha oficial (evaluación GLOBAL) debe comunicarlo según indica la normativa durante el primer mes desde que comienza el curso. La evaluación GLOBAL constará de una prueba final general con la que es posible medir todas las competencias, por eso la prueba será diferente a la del alumnado de evaluación continua.

La calificación final del estudiantado de evaluación continua será la media de las calificaciones obtenidas en las actividades realizadas en los Grupos Reducidos (60% de la nota final) y en el examen final. Para calcular la nota media es obligatorio alcanzar una puntuación mínima de 4 puntos en las actividades de los Grupos Reducidos y en el examen. Si en alguna de estas partes no se llega a los 4 puntos, la nota que constará en la evaluación será suspenso con la nota numérica que corresponda una vez obtenida la media entre ambas partes, excepto en el caso de ser superior a 5, en el que se otorgará una puntuación de 4,9.

La persona que no se presente al examen constará como No Presentado, aunque haya entregado actividades de evaluación continua.

Respecto a las actividades realizadas en evaluación continua se distribuyen de la siguiente manera:

- **APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS** (20%): proyecto de innovación docente . Con las aportaciones individuales se elaborará un informe grupal, reflectivo y crítico.

- Estudio de caso (20%): consta de una  ficha de trabajo de investigación a modo de propuesta de TFG. Se contará con la **colaboración del personal de biblioteca.**

- **MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**  (20%): consiste en realizar una actividad grupal que requiere un trabajo previo individual de indagación y trabajo de campo.

La asistencia a las clases, así como la actitud, disposición y participación en las mismas se tendrán en cuenta de manera positiva para la calificación y matrícula de honor.

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

Durante el mismo curso académico, se mantendrán las notas de las pruebas superadas en la primera convocatoria (ordinaria) para la segunda convocatoria (extraordinaria). Se podrán entregar pruebas no realizadas o suspendidas, excepto aquellas que se realizaron en el aula y no sea posible recuperar la puntuación relativa a la participación y asistencia.

**USO RESPONSABLE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)**

El uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) está permitido en esta asignatura siempre que se lleve a cabo de forma

ética, responsable y transparente. Para ello, el/la estudiante deberá:

· Utilizar la IA como apoyo al aprendizaje, y no como sustituto del pensamiento crítico ni del trabajo personal.

· Revisar críticamente todas las actividades antes de su realización o entrega, ya que el/la responsable último/a de la tarea o actividad es, en todo caso, el/la estudiante.

· Citar adecuadamente cualquier contenido generado mediante IA, incluyendo los *prompts* utilizados y las respuestas obtenidas, conforme al modelo de citación APA, 7.ª edición.

· Evitar el uso de IA para la realización de tareas que deban reflejar competencias personales (exámenes, reflexiones individuales, trabajos prácticos evaluables, etc.), salvo indicación expresa del profesorado.

· Recordar que el uso indebido de la IA podrá ser considerado una forma de fraude académico o conducta académica deshonesta, y será tratado conforme a la normativa vigente en la Universidad de Vigo en materia disciplinaria.

A continuación, se incluye un ejemplo de citación de *prompts* y respuestas en formato APA (7.ª edición).

Para citar contenido generado por IA, se recomienda el siguiente criterio:

· En la lista de referencias:
OpenAI. (2025). Respuesta generada por IA a partir del *prompt*: Explica la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel [IA generativa]. *ChatGPT*. https://chat.openai.com/

· En el texto: (OpenAI, 2025). También se puede incluir el *prompt* en un apéndice o nota al pie si resulta relevante para la comprensión del trabajo.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**

Callejo Gallego, Javier (coord.), Val Cid, Consuelo; Gutiérrez Bito, Jesús; Viedma Rojas, Antonio, **Introducción a las técnicas de investigación social**, 1º, Editorial universidad Ramón Areces, 2010

Callejo Callejo, Javier y Viedma Rojas, Antonio, **Proyectos y estrategas de Investigación Social: la perspectiva de la intervención**, 1º, McGraw-Hill, 2010

**Bibliografía Complementaria**

Hernández-Sampieri, Roberto e Mendoza Torres, Christina Paulina, **Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta**, 1º, McGrawHill education, 2018

Ispizua, Marian y Lavia, Cristina, **La investigación como proceso. Planificación y desarrollo**, 1º, Dextra, 2016

Taylor, S.J. y Bogdan, R., **Introducción a los métodos cualitativos de investigación**, Paidós Básica, 2009

Bautista, Nelly Patricia, **Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones**, 1º, Manual Moderno, 2011

**Recomendaciones**

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Derecho presupuestario** | | | | |
| Asignatura | Derecho presupuestario | | | |
| Código | P07G095V01302 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 3 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Derecho público especial | | | |
| Coordinador/a | Rodriguez Losada, Soraya | | | |
| Profesorado | Mosquera Pena, Juan Antonio<br>Rodriguez Losada, Soraya | | | |
| Correo-e | soraya.losada@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Es una continuación de las asignaturas de Derecho Financiero Tributario y Gestión Tributaria. Si Gestión Tributaria ponía el acento en la parte del ingreso, esta asignatura lo hace en la parte del gasto público. Se pretende ofrecer al alumno una visión, lo más completa posible, de la disciplina jurídica de los procedimientos a través de los que se desarrolla la actividad financiera pública. Es decir, se trata de abordar, desde una perspectiva jurídica, el estudio de la normativa reguladora de la actividad consistente en la realización del gasto público, en especial todo lo referido al presupuesto, desde su elaboración y aprobación, hasta su ejecución, modificación y control. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| B9 | Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C8 | Identificar, interpretar, planificar y gestionar los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas |
| C9 | Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas |
| C14 | Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | |
|---|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al finalizar la materia, el estudiante será capaz de: | A1 | B1 | C5 | D1 |
| 1. Identificar los conceptos básicos del derecho presupuestario. | A2 | B4 | C8 | D2 |
| 2. Reconocer las relaciones financieras en los diferentes niveles de gobierno, profundizando en el estudio de las | A3 | B5 | C9 | D3 |
| | A4 | B6 | C14 | D5 |
| recursos propios, fondos compartidos y participativos. | A5 | B9 | | D6 |
| 3. Interpretar y aplicar las normas presupuestarias de las distintas entidades territoriales. | | | | |
| 4. Distinguir el concepto y significado jurídico de los distintos principios presupuestarios regulados en sistema español. | | | | |
| 5. Identificar el concepto, naturaleza, contenido, estructura y efectos del presupuesto a partir de una perspectiva jurídica. | | | | |
| 6. Reconocer las diferentes fases del ciclo presupuestario y sus particularidades a nivel estatal, autonómico y local. | | | | |
| 7. Ejecutar un presupuesto y aplicar cambios presupuestarios cuando corresponda | | | | |
| 8. Evaluar las necesidades de coordinación presupuestaria que presenta un marco de integración supranacional para Estados altamente descentralizados como España | | | | |

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| PRIMERA PARTE: TEORÍA JURÍDICA DEL GASTO PÚBLICO: El PRESUPUESTO. | 1. El Derecho presupuestario y el Derecho del gasto público.<br>2. Las fuentes del ordenamiento presupuestario.<br>3. Técnicas de presupuestación.<br>4. El presupuesto del Estado: concepto, naturaleza y estructura.<br>5. Efectos del presupuesto respeto de los ingresos y de los gastos. públicos.<br>6. El régimen jurídicos de los derechos de naturaleza pública.<br>7. El presupuesto y las obligaciones pecuniarias: fuentes delas obligaciones y fuente del gasto. Exigibilidad de las obligaciones y prescripción.<br>8. Los principios presupuestarios. |
| SEGUNDA PARTE: El CICLO PRESUPUESTARIO | 1. Elaboración, aprobación, prórroga y modificación del presupuesto.<br>2. Ejecución del presupuesto. |
| TERCERA PARTE: CONTROL DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA | 1. Control administrativo o interno. La Intervención General de la Administración del Estado.<br>2. Control externo: el Tribunal de Cuentas.<br>3. Control parlamentario.<br>4. Ilícitos y responsabilidades en materia presupuestaria y de gasto público |
| CUARTA PARTE: Los PRESUPUESTOS DE LAS HACIENDAS TERRITORIALES E INSTITUCIONALES | 1. Los presupuestos de las Comunidades Autónomas.<br>2. Los presupuestos de las Haciendas Locales.<br>3. El régimen presupuestario de la Administración institucional. |

## Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 14 | 13 | 27 |
| Instrucción programada | 16 | 30 | 46 |
| Resolución de problemas | 4 | 10 | 14 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 2 | 9 | 11 |
| Foros de discusión | 2 | 4 | 6 |
| Estudio de casos | 4 | 15 | 19 |
| Examen de preguntas objetivas | 2 | 10 | 12 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 2 | 12 | 14 |
| Observacion sistemática | 1 | 0 | 1 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

| | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Exposición por parte de la/del docente de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el alumnado. Las píldoras y las clases por videoconferencia se integran en esta metodología. |
| Instrucción programada | Material docente facilitado al alumnado que implique lectura de documentación científico-técnica especializada y que no se pueda reconducir a la metodología lección magistral. |

| | |
|---|---|
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la disciplina. Se suele utilizar cómo complemento de la lección magistral. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | El alumnado se sitúa en el centro del aprendizaje, siendo capaz de resolver de forma autónoma ciertos<br>problemas o retos. El profesorado apoya al alumnado en el camino a la solución, a modo de guía o supervisor. |
| Foros de discusión | Espacios para discusiones académicas que contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico estratégico a partir del diálogo. A/lo docente facilita, aconseja y guía al alumnado para que sepa relacionar las fuentes de información apropiadas. |
| Estudio de casos | Método a través del cual el alumnado aprende a aplicar los textos jurídicos adecuados para resolver determinados problemas prácticos. El alumnado deberá elegir las normas correctas e interpretarlas adecuadamente, para cada situación concreta. Con esto se consigue despertar el interés sobre la materia mostrando su importancia práctica, además de desarrollar la comprensión de los textos jurídicos. |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | El alumnado podrá; resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Instrucción programada | El alumnado podrá; resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá; resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | El alumnado podrá; resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Foros de discusión | El alumnado podrá; resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Estudio de casos | El alumnado podrá; resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |

**Evaluación**

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---|---|---|
| Examen de preguntas objetivas | Pruebas de respuesta corta o test realizadas por el alumnado de evaluación continua. | 40 | A1 B1 C5 D1<br>A2 B4 C8 D2<br>A3 B6 C9 D5<br>A4 D6<br>A5 |
| Examen de preguntas de desarrollo | Prueba final que consta de dos partes: una práctica (en la que se resolverán uno o varios casos prácticos) y una teórica (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia). | 40 | A1 B1 C5 D1<br>A2 B4 C8 D2<br>A3 B6 C9 D5<br>A4 D6<br>A5 |
| Observacion sistemática | El profesorado, a través de las diferentes actividades que proponga al alumnado que se someta la evaluación continua (casos prácticos, exposición oral de un tema, presentación escrita de un trabajo, ApS, tarea colaborativa en el aula, etc.), valorará la participación activa y calidad de las intervenciones de este tanto en las clases magistrales como, sobre todo, en las clases prácticas. La participación activa y de calidad del alumnado que se somete la evaluación continua representará el 20% de su calificación final. También se tendrá en cuenta a participación de los estudiantes en las actividades organizadas por el área de Derecho Financiero y Tributario. | 20 | A1 B1 C5 D1<br>A2 B4 C8 D2<br>A3 B6 C9 D5<br>A4 D6<br>A5 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

## El temario que figura en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que serán objeto de examen.

Oportunamente, al comienzo del curso académico, se le proporcionará al alumnado un temario más detallado con los epígrafes que conforman cada lección.

1.-Según se establece en el Reglamento sobre la evaluación, la calificación y la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje del estudiantado (aprobado por el Claustro de la Universidad de Vigo el 18 de abril de 2023), el/la alumno/a deberá manifestar su intención de no acogerse al sistema de evaluación continua conforme al procedimiento y en la fecha establecidos por los órganos competentes del Centro. En el caso de que el Centro no determine una fecha concreta, se indicará por los profesores en primer día de clase.

2.- El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua será evaluado conforme a los siguientes criterios: 1º) Primera prueba parcial, se realizará a mitad de cuatrimestre (40%), 2º) Segunda prueba parcial, se realizará al final del cuatrimestre (40%), 3º) Asistencia regular, participación activa en clase y actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario (20%). A los efectos de poder realizar esta última evaluación se controlará la asistencia a clase y la participación activa.

Las dos pruebas parciales escritas son obligatorias, realizadas ambas en período lectivo. Cada una de estas dos pruebas parciales es liberatoria siempre que el/la alumno/a alcance una calificación mínima de 5 sobre 10, de manera que habiendo superado ambas pruebas no estará obligado a realizar el examen o prueba final como requisito para superar la materia, pero ello siempre que la puntuación obtenida en dichas pruebas (80% del valor total de la calificación final) sumada a la conseguida en el restante 20% de la calificación final le permita probar la asignatura. Si solo supera una prueba de las dos, la nota obtenida se mantiene tanto para la primera como para la segunda oportunidad de examen. El alumno debe examinarse de la materia no superada.

3.- Los/las alumnos/as de evaluación global: su calificación estará integrada por el 100% de la calificación obtenida en el examen, que será diferente al que realice el alumnado de evaluación continua. En el examen de evaluación global se les evaluarán de todas las competencias.

4.- El examen final de primera y segunda oportunidad se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso académico 2025/2026.

La nota del examen final será la suma de las notas obtenidas según los criterios y porcentajes anteriormente establecidos:

-Alumnado que siga la evaluación continua tendrá que superar las pruebas parciales con una calificación mínima de 5 sobre 10, y en caso contrario se deberá examinar en primera o segunda oportunidad de la materia no superada, y en la/s parte/s no superadas deberá alcanzar la calificación mínima de 5 sobre 10. A la calificación ponderada de ambas pruebas se le sumará la nota obtenida por la asistencia, participación en clase y en actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario.

Si no se superan las dos pruebas parciales con la calificación mínima de 5 sobre 10, se entenderá no superada la materia y en el acta se reflejará únicamente la nota obtenida por la asistencia, participación activa en clase y actividades organizadas por el área de Derecho Financiero y Tributario.

Asimismo, a los exámenes de primera y segunda oportunidad pondrán concurrir el alumnado que haya superado las dos pruebas parciales de evaluación continua realizadas durante el cuatrimestre para subir nota.

-Alumnado con evaluación global: su calificación estará integrada por el 100% del examen final siendo diferente al que realicen los/las alumnos/as de evaluación continua.

Todas las pruebas de evaluación se realizarán a través de la plataforma de teledocencia Moovi o del Campus Remoto.

**ADVERTENCIA ESPECÍFICA PARA LOS/AS ALUMNOS/AS QUE CONCURRAN A LA CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA:**

En el examen de Fin de Carrera la nota final estará integrada por el 100% de la calificación obtenida en el examen final.

El examen de Fin de Carrera se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**

Pascual García, José; RODRÍGUEZ CASTAÑO, ANTONIO R, **Régimen Jurídico del Gasto Público. Presupuestación, ejecución y control**, BOE, 2020

PEREZ ROYO, F, **Derecho Financiero y Tributario**, Civitas, 2025

Thomson-Aranzadi, Tecnos, McGraw-Hill, Civitas etc.,,, **Textos legales de la parte general del Derecho Financiero y Tributario**, 2025

Medrano Perales, Mónica (dir), **Manual Didáctico de los Presupuestos Generales del Estado**, IEF, 2023

**Bibliografía Complementaria**

Martín Queralt, Lozano Serrano, Tejerizo López, Casado Ollero, **Curso de Derecho Financiero y Tributario**, Tecnos, 2025

**Recomendaciones**

**Asignaturas que continúan el temario**

Administración tributaria electrónica/P07G095V01407

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Derecho financiero y tributario I: Instituciones y fuentes/P07G095V01204
Derecho financiero y tributario II: Gestión tributaria y sistema fiscal/P07G095V01209

**Otros comentarios**

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.
La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Contabilidad financiera** | | | | |
| Asignatura | Contabilidad financiera | | | |
| Código | P07G095V01303 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 3 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Economía financiera y contabilidad | | | |
| Coordinador/a | Vila Biglieri, Jorge Eduardo | | | |
| Profesorado | Vila Biglieri, Jorge Eduardo | | | |
| Correo-e | biglieri@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | El principal objetivo de la contabilidad financiera en este primero curso es iniciar al estudIantado en los aspectos generales del lenguaje contable, de manera que conozca los rasgos habituales de las anotaciones de mayor relevancia, con la finalidad de elaborar y comprender estados informativos que sinteticen el proceso contable. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B5 | Razonar críticamente |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| C8 | Identificar, interpretar, planificar y gestionar los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Reconocer los fundamentos básicos y metodolóxicos para el diseño y organización del sistema contable | A1 | B1 | C8 | D1 |
| | A2 | B2 | | D3 |
| | A3 | B3 | | D4 |
| | A4 | B5 | | D5 |
| | A5 | B6 | | D6 |
| Aplicar de las normas de reconocimiento y valorar los hechos contables | A1 | B1 | C8 | D1 |
| | A2 | B2 | | D3 |
| | A3 | B3 | | D4 |
| | A4 | B5 | | D5 |
| | A5 | B6 | | D6 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Operar de manera correcta con información útil para la toma de decisiones por usuarios internos y externos de la contabilidad. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6 | C8 | D1<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 |

| **Contenidos** | |
|---|---|
| Tema | |
| 1. La información económica de la empresa | 1.1. La actividad económica y la necesidad de información<br>1.2. Los usuarios de la información contable<br>1.3. Concepto y división de la contabilidad<br>1.4. Características y requisitos de la información contable |
| 2. La teoría del patrimonio | 2.1. La riqueza o el patrimonio de la empresa: los elementos patrimoniales<br>2.2. La identidad contable: activo y pasivo<br>2.3. Las masas patrimoniales: criterios de agregación<br>2.4. Análisis del activo o capital económico y del patrimonio neto y pasivo o capital financiero.<br>2.5. El balance de situación: expresión del equilibrio patrimonial |
| 3. El método contable | 3.1. El método contable: estructura y objetivos<br>3.2. La dinámica empresarial: hechos económicos y hechos contables<br>3.3. El principio de la dualidad<br>3.4. Tipos de hechos contables permutativos, modificativos y mixtos<br>3.5. Cambios en el nieto patrimonial: el resultado contable |
| 4. Teoría contable de él patrimonio en *su consideración dinámica | 4.1. La cuenta como instrumento de representación contable:estructura,terminoloxía y diferentes criterios de clasificación<br>4.2. Teorías del funcionamiento de las cuentas<br>4.3. Soporte material de la información contable: los libros de contabilidad<br>4.4. Introducción a la operatoria contable: registro de los hechos contables |
| 5. El ciclo contable | 5.1. Ejercicio económico y ciclo contable: fases<br>5.2. Fase de apertura<br>5.3. Fase de desarrollo<br>5.4. Fase de conclusión |
| 6. La regulación contable. El Plan general de contabilidad:<br>estructura y marco conceptual | 6.1. La normativa contable en el Código de Comercio<br>6.2. El Plan general de contabilidad y otras leyes que regulan las prácticas contables<br>6.3. Las Normas internacionales de contabilidad y el nuevo Plan general de contabilidad<br><br>6.4. El marco conceptual de la contabilidad |

| **Planificación** | | | |
|---|---|---|---|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Lección magistral | 14 | 38.5 | 52.5 |
| Instrucción programada | 65.5 | 0 | 65.5 |
| Examen de preguntas objetivas | 2 | 0 | 2 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 28 | 0 | 28 |
| Examen oral | 2 | 0 | 2 |
| *Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado | | | |

| **Metodologías** | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado asignado a la asignatura de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas, análisis de situaciones reales y realización de supuestos prácticos. |
| Instrucción programada | Consiste en la presentación de una materia dividida en varias unidades didácticas, de menor tamaño, con cuestiones al finalizar cada unidad didáctica con el fin de afianzar el conocimiento adquirido. Estas actividades se pueden realizar de manera presencial o virtual. |

| **Atención personalizada** | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Instrucción programada | Control tutorial de resolución de ejercicios prácticos y de trabajos en equipo. |

| **Evaluación** |
|---|

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Examen de preguntas objetivas | Pruebas que evalúan el conocimiento que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). El alumnado selecciona una respuesta entre un número limitado de posibilidades. | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6 | C8 | D1<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Prueba en la que el alumnado debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecido/las por el profesorado. | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6 | C8 | D1<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Examen oral | Preguntas cortas a realizar en clase. | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6 | C8 | D1<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

El sistema de evaluación en las convocatorias ORDINARIA y EXTRAORDINARIA consta de dos alternativas:

1. EVALUACIÓN CONTINUA: Son pruebas de evaluación continua que requieren la presencia del alumno en el aula. Es necesaria una puntuación de 5 sobre 10 en cada parte para superar la materia. Todos los estudiantes serán considerados en EVALUACIÓN CONTINUA salvo que soliciten la EVALUACION GLOBAL entre el 11 de septiembre y 11 de octubre.

2. EVALUACION GLOBAL: resolución de una prueba presencial escrita, al final del cuatrimestre, sobre el conocimiento de todos los contenidos de la materia, habilidades prácticas y adaptación a nuevas situaciones.

En el caso de no presentarse a la EVALUACION GLOBAL, la nota que aparecerá en el acta será la suma de las pruebas de evaluación continua realizadas.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Centro para el curso 2022-2023, presente en la página web

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**

**Bibliografía Complementaria**

**Plan General de Contabilidad R.D. 1514/2007, de 16 de Noviembre., BOE de 20 de Noviembre de 2007**,

Enriqueta Gallego Díez y Mateo Vara y Vara,, **Manual Práctico de Contabilidad Financiera**, Pirámide,

Antonio Socías Salvá, Patricia Horrach Roselló y otros,, **Contabilidad Financiera,**, Pirámide,

Francisco López-Corrales, Jaime Del Olmo Casalderrey y Mercedes Mareque Alvarez-Santullano, **La Reforma del PGC 2021**, Garceta,

**Recomendaciones**

**Asignaturas que continúan el temario**

Contabilidad pública/P07G095V01310

**Otros comentarios**

Las modalidades presencial y semipresencial del grado comparten un mismo plan de estudios.

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.
La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Gestión de proyectos institucionales** | | | | |
| Asignatura | Gestión de proyectos institucionales | | | |
| Código | P07G095V01304 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 3 | 1c |
| Lengua Impartición | #EnglishFriendly<br>Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Organización de empresas y marketing | | | |
| Coordinador/a | Cerviño Rodríguez, Rodrigo | | | |
| Profesorado | Cerviño Rodríguez, Rodrigo | | | |
| Correo-e | rodrigocervinho@yahoo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Proporcionar al alumnado los conocimientos, actitudes y habilidades para poder actuar como agente dinamizador y de desarrollo para la mejora competitiva de las organizaciones públicas y privadas en un marco globalizado para que contribuya a un desarrollo local sostenible y que posibilite la creación de riqueza, en general, y la mejora de las condiciones de vida y de trabajo.<br><br>Materia del programa English Friendly:<br>Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B8 | Tener iniciativa y espíritu emprendedor |
| B10 | Deseñar e xestionar proxectos |
| C6 | Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza |
| C7 | Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones |
| C11 | Planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas |
| C16 | Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | |
|---|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. Describir los procesos que se llevan a cabo en la gestión de un proyecto institucional. | A1 | B1 | C6 | D2 |
| 2. Identificar y utilizar fuentes de información primarias y secundarias que permitan justificar el desarrollo de un proyecto. | A2<br>A3 | B3<br>B4 | C7<br>C11 | D3<br>D4 |
| 3. Planificar el proceso básico de un proyecto para garantizar su eficacia y eficiencia | A4 | B8 | C16 | D5 |
| 4. Desarrollar estrategias para la organización y control de proyectos institucionales. | A5 | B10 | | D6 |
| 5. Comprometerse con temas medioambientales, de igualdad, de vocación servicio público en el desarrollo de proyectos institucionales | | | | |
| 6. Conocer y manejar aspectos básicos de la gestión de proyectos mediante el uso de software libre | | B10 | | D4 |

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| 1. Introducción a la gestión de proyectos | 1.1 Introducción a la gestión de proyectos |
| 2. Gestión de proyectos | 2.1 Análisis<br>2.2 Diagnóstico<br>2.3 Diseño de estrategias<br>2.4 Implantación<br>2.5 Control |
| 3. Manejo básico software libre en la gestión de proyectos | 3.1 Introducción al Project Libre |

## Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 14 | 31 | 45 |
| Trabajo tutelado | 11 | 60 | 71 |
| Presentación | 1 | 0 | 1 |
| Aprendizaje colaborativo. | 1 | 0 | 1 |
| Resolución de problemas | 1 | 31 | 32 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

| | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y directrices del proyecto a desarrollar. Se hará de forma presencial, a través de la plataforma Moovi y/o a través del Campus Remoto. |
| Trabajo tutelado | El alumnado desarrollará un proyecto bajo las directrices y supervisión de los profesores |
| Presentación | El estudiante realizará una presentación final del trabajo desarrollado. |
| Aprendizaje colaborativo. | El estudiante compartirá en clase sus experiencias sobre las diferentes fases en la elaboración del trabajo. |
| Resolución de problemas | El estudiante resolverá los problemas que irán surgiendo en la elaboración del trabajo tutelado |

## Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Atención al alumnado en horario de tutorías, de forma individual o en grupos pequeños, para atender sus necesidades y consultas relacionadas con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta atención se prestará también a través de la plataforma virtual y, en casos puntuales, a través del correo electrónico. |
| Trabajo tutelado | Atención personalizada al alumnado en horario de tutorías para la resolución de dudas que se planteen. |
| Resolución de problemas | Atención personalizada al alumnado en horario de tutorías para la resolución de dudas que se expongan. |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Lección magistral | Se valorará la asistencia a clase y su participación activa | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B4<br>B8<br>B10 | D2<br>D4 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Trabajo tutelado | Desarrollo de un proyecto de forma grupal y/o individual. Su entrega se realizará a través de la plataforma Moovi en el plazo estipulado por el centro para cada convocatoria. Este trabajo consta de los siguientes entregables evaluables:<br>-Análisis previo: 10%<br>-Desarrollo del proyecto: 30% | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B4<br>B8<br>B10 | C6<br>C7<br>C11<br>C16 | D2<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Presentación | Se valorará la presentación en el aula del proyecto desarrollado. | 5 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B4<br>B8<br>B10 | C6<br>C7<br>C11<br>C16 | D2<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Aprendizaje colaborativo. | Evaluación continua en el aula de la capacidad de trabajo en equipo del alumno | 5 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B4<br>B8<br>B10 | C6<br>C7<br>C11<br>C16 | D2<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Resolución de problemas | Resolución de los diferentes problemas que vayan surgiendo en el desarrollo del proyecto de forma grupal y/o individual. Su entrega se realizará a través de la plataforma virtual en el plazo estipulado por el centro para cada convocatoria. | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4 | B1<br>B3<br>B8<br>B10 | C6<br>C7<br>C11<br>C16 | D2<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

Evaluación continua. Está establecida en los epígrafes anteriores.

Evaluación global. Se evaluará el trabajo tutelado.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica

Project Management Institute, **Guía de los fundamentos de la dirección de proyectos : (guía del PMBOK)**, Project Management Institute, 2021

### Bibliografía Complementaria

Serer Figueroa, M, **Gestión integrada de proyectos**, Ediciones UPC, 2010

## Recomendaciones

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Evaluación de políticas y servicios públicos** | | | | |
| Asignatura | Evaluación de políticas y servicios públicos | | | |
| Código | P07G095V01305 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 3 | 1c |
| Lengua Impartición | #EnglishFriendly<br>Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Economía aplicada | | | |
| Coordinador/a | Fernández González, Raquel | | | |
| Profesorado | Fernández González, Raquel | | | |
| Correo-e | raquelf@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | En esta materia el estudiante dispondrá de criterios y métodos para comparar los beneficios y costes de una política o proyecto de inversión público con la finalidad de saber si la intervención es socialmente deseable.<br><br>Materia del programa English Friendly: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| B10 | Deseñar e xestionar proxectos |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C10 | Valorar el entorno económico y la dimensión económica del sector público |
| C11 | Planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas |
| C13 | Aplicar los métodos y las técnicas de investigación y política social y operar con métodos de investigación cuantitativos y cualitativos |
| C16 | Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | |
|---|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Reconocer la metodología que la Comisión Europea recomienda para la evaluación de proyectos. | A1 | B1 | C5 | D1 |
| | A2 | B2 | C10 | D2 |
| | A3 | B4 | C11 | D3 |
| | A4 | B6 | C13 | D4 |
| | A5 | B10 | C16 | D6 |
| Aplicar las técnicas y herramientas del análisis coste-beneficio. | A1 | B1 | C5 | D1 |
| | A2 | B2 | C10 | D2 |
| | A3 | B4 | C11 | D3 |
| | A4 | B6 | C13 | D4 |
| | A5 | B10 | C16 | D6 |
| Preparar informes y análisis relacionados con la evaluación de políticas y servicios públicos | A1 | B1 | C5 | D1 |
| | A2 | B2 | C10 | D2 |
| | A3 | B4 | C11 | D3 |
| | A4 | B6 | C13 | D4 |
| | A5 | B10 | C16 | D6 |
| Evaluar políticas y servicios públicos reales. | A1 | B1 | C5 | D1 |
| | A2 | B2 | C10 | D2 |
| | A3 | B4 | C11 | D3 |
| | A4 | B6 | C13 | D4 |
| | A5 | B10 | C16 | D6 |
| Comprometerse con temas ambientales. | A1 | B1 | C5 | D1 |
| | A2 | B2 | C10 | D2 |
| | A3 | B4 | C11 | D3 |
| | A4 | B6 | C13 | D4 |
| | A5 | B10 | C16 | D6 |
| Concienciarse con la repercusión de los proyectos públicos sobre el bienestar social | A1 | B1 | C5 | D1 |
| | A2 | B2 | C10 | D2 |
| | A3 | B4 | C11 | D3 |
| | A4 | B6 | C13 | D4 |
| | A5 | B10 | C16 | D6 |

| **Contenidos** | |
|---|---|
| Tema | |
| Fundamentos teóricos do análise custo-beneficio | Criterios de decisión<br>Análise financeira e análise custo-beneficio<br>Etapas do análise custo-beneficio |
| Definición de política y servicio público: Identificación, valoración y comparación de costes y beneficios. Valoración de bienes sin mercado | Conceptos básicos<br>Excedente social<br>Valores reales e inflación<br>Medición de los beneficios<br>Coste de oportunidad<br>Precio y precio sombra<br>Agregar beneficios y costes<br>Tasa social de descuento |
| Criterios de decisión de políticas y servicios públicos. | Valor actual neto del proyecto<br>Beneficio neto del proyecto<br>Tasa interna de rendimiento |
| Distribución de la renta y efectos indirectos | Distribución de la renta y efectos indirectos |
| Análisis de casos prácticos | Privatización de empresas públicas<br>Turismo<br>Infraestructuras<br>Sanidad |

| **Planificación** | | | |
|---|---|---|---|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Lección magistral | 14 | 46 | 60 |
| Instrucción programada | 2 | 11.3 | 13.3 |
| Estudio de casos | 7 | 19.4 | 26.4 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 8.9 | 24.7 | 33.6 |
| Foros de discusión | 1.6 | 9.1 | 10.7 |
| Examen de preguntas objetivas | 2 | 0 | 2 |
| Estudio de casos | 2 | 0 | 2 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 2 | 0 | 2 |
| *Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado | | | |

| Metodologías | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor/la de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que lo/la estudiante tiene que desarrollar. |
| Instrucción programada | Consiste en la presentación de una materia dividida en varias unidades didácticas, de menor tamaño, con cuestiones al finalizar cada unidad didáctica con el fin de afianzar el conocimiento adquirido. Estas actividades se pueden realizar de manera presencial o virtual. |
| Estudio de casos | Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución que podrán emplear la inteligencia artificial. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/la debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma. |
| Foros de discusión | Actividades desarrolladas en un contorno virtual en la que se debaten temas diversos y de actualidad relacionados con el ámbito académico y/o profesional. |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Lección magistral | Resolución de dudas en el aula o en horas de tutorías. |
| Instrucción programada | Resolución de dudas en el aula o en horas de tutorías. |
| Estudio de casos | Resolución de dudas en el aula o en horas de tutorías. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Resolución de dudas en el aula o en horas de tutorías. |
| Foros de discusión | Resolución de dudas en el aula o en horas de tutorías. |

| Evaluación | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | |
| Examen de preguntas objetivas | Pruebas que evalúan el conocimiento que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos/as seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades | 30 | A1 A2 A3 A4 A5 | B1 B6 B10 C11 C13 C16 D3 D4 D6 |
| Estudio de casos | Prueba en la que un alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. | 30 | A1 A2 A3 A4 A5 | B1 B6 B10 C11 C13 C16 D3 D4 D6 |
| Examen de preguntas de desarrollo | Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos/as deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta argumentada. | 40 | A1 A2 A3 A4 A5 | B2 B4 C5 C10 D1 D2 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

El examen de Segunda Oportunidad consiste en una prueba que puntúa el 100 % de la nota.

El estudiante puede optar por una evaluación continua o realizar una evaluación global de la materia.

En evaluación global el alumnado será evaluado de la teoría y las prácticas aunque no asistiera.

El plazo de renuncia del alumnado a la evaluación continua es de un mes desde lo inicio de las clases.

El horario de las tutorías estará publicado en Moovi y podrá solicitarse una tutoría a través del chat de Moovi.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**

Ginés de Rus, **Análisis Coste-Beneficio**, Ariel,

Anthony E. Boardman, **Cost□Benefit Analysis**, Cambridge University Press,

**Bibliografía Complementaria**

**Recomendaciones**

**Otros comentarios**

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.
La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Dirección pública profesional** | | | | |
| Asignatura | Dirección pública profesional | | | |
| Código | P07G095V01306 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 3 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | Canoura Leira, Victoria | | | |
| Profesorado | Canoura Leira, Victoria | | | |
| Correo-e | victoria.canoura.leira@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La presente asignatura pretende preparar al alumnado tanto a nivel teórico cómo práctico en el desempeño y entendimiento de la función directiva.<br><br>Esta función directiva se aborda desde una perspectiva de dirección pública profesional, que comparte las competencias propias de la buena dirección y la relación con la gestión y las competencias, habilidades y/o actitudes relacionadas con el liderado. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C6 | Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza |
| C15 | Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública |
| C16 | Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | |
|---|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al terminar la materia el alumnado será quien de: 1. Identificar las relaciones entre función directiva, personas y modelos de dirección pública. 2. Analizar la función directiva en el marco de las Administraciones públicas y los estados de bienestar. 3. Combinar los diferentes elementos de la dirección pública profesional: valores, normas, gestión, competencias y habilidades. 4. Elegir un modelo de dirección pública profesional que se adapte al entorno institucional multinivel y en red. 5. Exponer y justificar los valores éticos de las instituciones públicas en relación a los problemas sociopolíticos complexos. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C5<br>C6<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |

**Contenidos**

| Tema | |
|---|---|
| 1. Las instituciones públicas en la era de la gobernanza: La función directiva | 1. Dirección y Organizaciones<br>2. Administración Relacional<br>3. Gobernanza y Dirección Pública<br>4. Origen, contexto y naturaleza del Directivo Público |
| 2. Función directiva en perspectiva europea: especial referencia al contexto jurídico español | 1. La importancia de la Dirección Pública a nivel europeo<br>2. Claves fundamentales del ordenamiento jurídico español como explicación de las características actuales |
| 3. El incidente de la normativa actual en el modelo directivo | 1. Análisis normativo general<br>2. Análisis dinámico del funcionamiento del contexto legal sobre la realidad de la función directiva |
| 4. Delimitaciones estructurales previas | 1. La difícil separación entre política y Administración: el espacio intermedio de la Dirección Pública Profesional<br>2. El hábitat natural de la existencia del Directivo Público |
| 5. Aspectos técnicos de los perfiles directivos propuestos | 1. Rasgos fundamentales: conocimientos, habilidades y actitudes. El Directivo Público desde la perspectiva del liderado<br>2. La adaptación del Directivo al entorno de la gobernanza |
| 6. Planificación y aspectos técnicos: el directivo cómo líder | 1. Tipos de liderazgo<br>2. Modelo de liderazgo para las organizaciones públicas actuales |
| 7. Aspectos técnicos del establecimiento de la función directiva | 1. La fase de reclutamiento<br>2. La fase de selección |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Estudio de casos | 8.5 | 10 | 18.5 |
| Instrucción programada | 4 | 13.5 | 17.5 |
| Resolución de problemas | 15 | 16 | 31 |
| Lección magistral | 16 | 15 | 31 |
| Foros de discusión | 5 | 15 | 20 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 7 | 21 | 28 |
| Examen de preguntas objetivas | 2 | 0 | 2 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 2 | 0 | 2 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

| | Descripción |
|---|---|
| Estudio de casos | En grupo, los participantes en la materia analizarán distintos casos de directivos públicos. |
| Instrucción programada | Realizar prácticas utilizando información obtenida de internet pero validada científicamente |
| Resolución de problemas | La función directiva profesional o Dirección Pública Profesional (DPP) se configura cómo una actividad que precisa de análisis en clave de competencias. En la metodología de problemas se exponen el análisis y debate en grupo de las competencias que se requieren para el desarrollo de un eficaz liderazgo institucional por parte de los DPP |
| Lección magistral | Participar, de forma individual o colectiva, a través de preguntas en las sesiones de teoría. |
| Foros de discusión | Foros sobre materias o noticias importantes para el entendimiento actualizado de la asignatura |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Al largo de las diferentes sesiones magistrales programadas en la guía de la materia, la persona tutora se encargará de resolver las dudas que se expongan en relación con los contenidos, la metodología y los ejercicios establecidos para el buen desarrollo de la misma. La atención personalizada también se podrá desarrollar, en los foros generales, o por mail en caso de que sean consultas estrictamente personales sin impacto en el desarrollo de la materia. El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Instrucción programada | Visionado y contestación a una serie de preguntas sobre una conferencia relacionada con la Dirección Pública profesional. | 15 | | B3<br>B4 | C5 | D2<br>D5 |
| Foros de discusión | Debate presencial sobre un tema relacionado con el materia, formando parte del proyecto de creación del "Club de Debate" de la Facultad de Dirección y Gestión Pública. | 5 | A2<br>A3<br>A4 | B3<br>B5 | C5 | D1<br>D2<br>D5 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Resolución de tres ejercicios relacionados con la temática de la materia. | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C5<br>C6<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Examen de preguntas objetivas | Un test para evaluar las competencias adquiridas del alumnado. Por cada 3 preguntas mal contestadas se restará 1 pregunta bien. | 25 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C5<br>C6<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Examen de preguntas de desarrollo | Una parte de preguntas de desarrollo y/o de comentario de texto, en la que el alumnado deberá demostrar la asimilación del contenido de las competencias. | 25 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C5<br>C6<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

Para considerar superada la evaluación continua debe alcanzarse un mínimo de 4 puntos.

Para considerar superado el examen debe alcanzarse un mínimo de 4 puntos.Para poder sumar las calificaciones del examen de la evaluación continua, por lo tanto, debe tener una puntuación mínima en cada una de las partes de 4 puntos. En la convocatoria de segunda oportunidad (extraordinaria) se guardan las notas de las pruebas de evaluación continua, siendo el examen similar al de la convocatoria común, es decir tipo test de respuesta corta penalizando las erroneas y un examen de preguntas de desarrollo.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica


Francisco Longo, **Oferta y demanda de gerentes públicos. Un marco de análisis de la institucionalización de la dirección pública profesional,**, CLAD,

Rafael Jiménez Asensio, **Directivos Públicos**, IVAP,

Francisco Vanaclocha y Antonio Natera, **Los liderazgos en el mercado político y la gestión pública**, Universidad Carlos III y BOE,,

Salvador Parrado, **El liderazgo y la gestión directiva en las organizaciones públicas: el estado de la cuestión,**, Prentice Hall,,

Enrique José Varela Álvarez,, **Manual de Xestión de Persoas e Equipos de Traballo nas Organizacións Públicas. Unha Visión para a Xunta de Galicia,,**, EGAP. Xunta de Galicia,

Enrique José Varela Álvarez,, **Dirección Pública Profesional. Lecturas para Xestionar a Era da Gobernanza**, EGAP. Xunta de Galicia,


### Bibliografía Complementaria

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Ciencia política: Ciencia de la administración y gestión pública/P07G095V01102
Gestión de personas: Organización y funciones/P07G095V01205
Habilidades en las administraciones públicas/P07G095V01307

### Otros comentarios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.
La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD

en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio del poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado sólo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad,
debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Habilidades en las administraciones públicas** | | | | |
| Asignatura | Habilidades en las administraciones públicas | | | |
| Código | P07G095V01307 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 3 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | López Mira, Álvaro Xosé | | | |
| Profesorado | López Mira, Álvaro Xosé | | | |
| Correo-e | almira@uvigo.gal | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La función directiva tiene larga tradición en las organizaciones públicas, sin embargo el desarrollo de los modelos de competencias y habilidades directivas en cualquiera de los niveles de gobierno-administración apenas fueron objeto de diseño e implementación entre los directivos públicos españoles.<br>Por ello, el objetivo principal de esta materia es estudiar y desarrollar un modelo de habilidades directivas en y para las administraciones públicas multinivel en España.<br>Al terminar la materia el estudiantado será capaz de:<br>1. Identificar las relaciones entre función directiva, personas y modelos de dirección pública.<br>2. Reconocer las competencias y habilidades básicas para el desarrollo efectivo de la función directiva pública.<br>3. Seleccionar, ordenar y debatir sobre el conjunto de habilidades precisas para el directivo público profesional<br>4. Preparar un modelo de habilidades blandas y duras para conseguir un liderazgo efectivo en las instituciones públicas.<br>5. Justificar la idoneidad del modelo de habilidades en el marco del Estatuto Básico del Empleado Público<br>6. Exponer los valores básicos ciudadanos sobre los que se construyen las habilidades propias de la función directiva<br>7. Combinar el modelo de habilidades con problemas públicos complejos<br>8. Y, por último, exponer el entorno de conflicto social, político y administrativo y resolverlo a partir de las habilidades adquiridas | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B7 | Liderar y delegar responsabilidades en el manejo de grupos de trabajo |
| B9 | Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública |
| C6 | Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza |
| C7 | Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones |
| C15 | Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública |
| C16 | Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |

| | |
|---|---|
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

**Resultados previstos en la materia**

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | |
|---|---|---|---|
| Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones | C6<br>C7 | | |
| Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública | C15 | | |
| Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos | C16 | | |
| Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria | | | D1 |
| Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera | | | D2 |
| Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. | | | D4 |
| Integrar el aprendizaje autónomo | | | D5 |
| Adaptarse a nuevas situaciones | | | D6 |
| Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | A1 | | |
| Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | A2 | | |
| Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | A3 | | |
| Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | A4 | | |
| Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | A5 | | |
| Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo | | B1 | |
| Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima | | B2 | |
| Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares | | B3 | |
| Liderar y delegar responsabilidades en el manejo de grupos de trabajo | | B7 | |
| Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública | | B9 | |

**Contenidos**

| Tema | |
|---|---|
| 1. Función directiva, personas y modelos de dirección pública. | 1.1. La función directiva en las organizaciones públicas<br>1.2. La dirección pública profesional |
| 2. Competencias y habilidades básicas para el desarrollo efectivo de la función directiva pública | 2.1. Perspectiva humana en los modelos de dirección pública<br>2.2. Competencias directivas y/o habilidades directivas |
| 3. Modelos de habilidades del directivo público profesional en España | 3.1. Habilidades directivas públicas en el marco del EBEP:<br>3.1.1. Habilidades directivas "blandas"<br>3.1.2. Habilidades directivas "duras"<br>3.2. Modelo Habilidades Esenciales de Alta Dirección (HEAD) |
| 4. Habilidades directivas en las administraciones 2030 | 4.1. Entorno, sistema y complejidad: Agenda 2030 y ODS 16 y 17<br>4.2. El directivo público del siglo XXI y las habilidades para resolver problemas públicos complejos |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 14 | 38 | 52 |
| Resolución de problemas | 0 | 48 | 48 |
| Foros de discusión | 0 | 17 | 17 |
| Prácticas con apoyo de las TIC | 0 | 12 | 12 |
| Debate | 0 | 20 | 20 |
| Examen oral | 0 | 1 | 1 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar |
| Resolución de problemas | Prueba en la que el alumno debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecido/as por el profesor. |
| Foros de discusión | Actividades desarrolladas en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional. |
| Prácticas con apoyo de las TIC | Actividad en la que por parte del profesor/a explicará el funcionamiento de la aplicación informática que se usará para la realización por parte del alumnado de la práctica sobre el objeto de estudio. Se suele emplear como complemento de la lección magistral. |
| Debate | El alumnado, de manera grupal, trabaja sobre una temática relacionada con la materia, previamente comunicada por el docente, para posteriormente realizar un debate profesional entre dos grupos establecidos por el profesor/a. |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar |
| Resolución de problemas | Prueba en la que el alumno debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecido/as por el profesor. |
| Foros de discusión | Actividades desarrolladas en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional. |
| Prácticas con apoyo de las TIC | Actividad en la que por parte del profesor/a explicará el funcionamiento de la aplicación informática que se usará para la realización por parte del alumnado de la práctica sobre el objeto de estudio. Se suele emplear como complemento de la lección magistral. |
| Debate | El alumnado, de manera grupal, trabaja sobre una temática relacionada con la materia, previamente comunicada por el docente, para posteriormente realizar un debate profesional entre dos grupos establecidos por el profesor/a. |

| Evaluación | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
| Resolución de problemas | Prueba en la que el alumno debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecido/as por el profesor. | 20 | | B1<br>B2<br>B3<br>B7<br>B9 | C6<br>C7<br>C15<br>C16 | |
| Foros de discusión | Actividades desarrolladas en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional. | 25 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | | | |
| Prácticas con apoyo de las TIC | Actividades desarrolladas a través de las TIC en la que se trabajen habilidades específicas del ámbito académico y/o profesional. | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | | C15<br>C16 | D4<br>D6 |
| Debate | Actividad en la que el alumnado deberá trabajar y debatir sobre un tema en concreto relacionado con la materia, en un tiempo/condiciones establecido/as por el profesor/a. | 5 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B7<br>B9 | | |
| Examen oral | Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos/as deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta argumentada. | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | | | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |

| Otros comentarios sobre la Evaluación |
|---|

El alumnado podrá elegir ser evaluado mediante el sistema de evaluación continua (AC), o alternativamente optar por una prueba de Evaluación Global (AG). La evaluación por defecto es la AC. La elección de AG supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose mediante las actividades de AC que resten y a la cualificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las pruebas que ya tuvieron lugar.

La materia dispone de un período extraordinario de evaluación denominado "segunda oportunidad" que permitirá al alumnado poder tener mayores opciones de aprobar la materia a lo largo del curso. Toda la información sobre esta opción extraordinaria está disponible en el espacio común de la web de la materia.

La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la materia en el campus virtual, bajo la etiqueta Evaluación de cada tema.

El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria extraordinaria (segunda convocatoria) a partir de la adaptación que de estas actividades realice el docente y cuyo contenido será colgado de la plataforma.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica

### Bibliografía Complementaria


Chad Kinsella and Brandon Waite, **Identifying and developing desirable soft skills for public service**, SAGE: Teaching Public Administration, 2021

Sonia Haq, **Ethics and leadership skills in the public service**, Procedia Social and Behavioral Sciences, 2011

WHETTEN, DAVID A. y CAMERON, KIM S., **Desarrollo de habilidades directivas**, PEARSON EDUCACIÓN, 2011

VV.AA., **El Sistema de Certificación de Directivos Públicos Profesionales (SC/DPP). Esquemas de Categorías 2 y 3**, Fundación para los compromisos de la calidad, 2015

VV.AA., **Marco profesional de la función directiva en las administraciones públicas**, Escola dAdministració Pública de Catalunya, 2018

VV.AA., **Perfil de Competencias del Directivo de la Administración Pública de Andalucía**, Instituto Andaluz de Administración Pública, 2006


## Recomendaciones

### Asignaturas que continúan el temario

Gestión de personas: Organización y funciones/P07G095V01205
Gestión de servicios públicos/P07G095V01203

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Dirección pública en los gobiernos locales/P07G095V01308
Dirección pública profesional/P07G095V01306

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Ciencia política: Ciencia de la administración y gestión pública/P07G095V01102
Ciencia política: Ciencia política/P07G095V01101
Ciencia política: Gobernanza, globalización y derechos humanos/P07G095V01105
Ciencia política: Gobiernos autonómicos/P07G095V01110
Ciencia política: Instituciones y políticas de la Unión Europea/P07G095V01107
Ciencia política: Políticas públicas/P07G095V01109
Ciencia política: Sistema político español/P07G095V01104

### Otros comentarios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.
La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

Uso responsable de la inteligencia artificial (IA)
El uso de herramientas de IA está permitido en esta asignatura siempre que se lleve a cabo de forma ética, responsable y transparente. Para ello, el alumnado debe:
- Utilizar la IA como apoyo al aprendizaje, no como sustituto del pensamiento crítico ni del trabajo personal.
- Revisar críticamente todas las actividades antes de su finalización o entrega, ya que la responsabilidad última de la tarea o actividad recae, en cualquier caso, en el alumnado.
- Citar correctamente cualquier contenido generado con IA, incluyendo las indicaciones utilizadas y las respuestas obtenidas, siguiendo el modelo de citación APA (7.ª edición).
- Evitar el uso de la IA para realizar tareas que deban reflejar habilidades personales (exámenes, reflexiones individuales o trabajos prácticos evaluativos, etc.), salvo indicación expresa del profesorado.
- Recordar que el uso indebido de la IA puede considerarse una forma de fraude académico o conducta académica deshonesta, y se tratará de acuerdo con la normativa disciplinaria vigente en la UVigo. A continuación, se muestra un ejemplo de cómo citar preguntas y respuestas en formato APA (7.ª edición).
Para citar contenido generado por IA, se recomiendan los siguientes criterios:
En la lista de referencias:
OpenAI. (2025). Respuesta generada por IA a la pregunta: Explique la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel [IA Generativa]. ChatGPT. https://chat.openai.com/
En el texto: (OpenAI, 2025). La pregunta también puede incluirse en un apéndice o nota al pie si es relevante para la comprensión del artículo.

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Dirección pública en los gobiernos locales** | | | | |
| Asignatura | Dirección pública en los gobiernos locales | | | |
| Código | P07G095V01308 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 3 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | Martinez Arribas, Fernando | | | |
| Profesorado | Martinez Arribas, Fernando | | | |
| Correo-e | fernando.martinez@uvigo.gal | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La complejidad institucional es uno de los elementos más relevantes de los gobiernos y las administraciones públicas de todo el mundo. En el caso de los gobiernos locales esta complejidad se incrementa por tanto por el proceso de globalización que se desarrolla desde hace décadas, como por la necesidad que tiene la ciudadania de apoyo a sus vidas cotidianas en forma de mejores políticas y servicios públicos.<br>Para conseguir gobernar los ayuntamientos y las diputaciones españolas y gallegas se hace preciso pues desarrollar una serie de competencias sobre dirección pública local que desborda las clásicas capacidades jurídicas y económicas formales (normas) para pasar a desarrollar modelos de competencias directivas centradas en los problemas públicos y en los y las ciudadanas a las que hay que ayudar a través de una acción pública profesional, sostenible, transparente, efectiva y ética. El marco de la Agenda 2030 y las ODS, en especial el 11, 16 y 17 servirán de guía para este desarrollo competencial.<br>Este es el reto de la materia "dirección pública en los gobiernos locales" que consiste en crear un marco específico de dirección pública profesional para un nivel de gobierno y administración cada vez más necesario para la ciudadanía y más necesitado de formación y entrenamiento directivo.<br>Al finalizar la asignatura, el estudiantado estará capacitado para:<br>1. Identificar, contextualizadamente, los elementos conceptuales, políticos, institucionales y administrativos de los gobiernos locales.<br>2. Describir los contenidos referidos relativos a los gobiernos locales.<br>3. Identificar y resolver problemas reales y ficticios respecto de los distintos gobiernos y administraciones locales (europeos, españoles y gallegos).<br>4. Aplicar casos comparados de las funciones directivas propias de los niveles territoriales locales<br>5. Liderar con empatía los equipos de trabajo propios de los gobiernos y administraciones locales desde las escalas directivas | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C6 | Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza |
| C7 | Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones |
| C9 | Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas |

| | |
|---|---|
| C15 | Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

## Resultados previstos en la materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al finalizar la asignatura, el estudiantado estará capacitado para: | A1 | B1 | C5 | D1 |
| 1. Identificar, contextualizadamente, los elementos conceptuales, políticos, institucionales y administrativos de los gobiernos locales. | A2 | B2 | C6 | D2 |
| | A3 | B3 | C7 | D3 |
| 2. Describir los contenidos referidos relativos a los gobiernos locales. | A4 | B4 | C9 | D5 |
| 3. Identificar y resolver problemas reales y ficticios respecto de los distintos gobiernos y administraciones locales (europeos, españoles y gallegos). | A5 | B5 | C15 | D6 |
| 4. Aplicar casos comparados de las funciones directivas propias de los niveles territoriales locales. | | | | |
| 5. Liderar con empatía los equipos de trabajo propios de los gobiernos y administraciones locales desde las escalas directivas. | | | | |

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| 1. Introducción conceptual sobre los Gobiernos y Administraciones Locales en Europa, | 1.1. Origen y evolución de los gobiernos locales en España<br>1.2 Marco comparado de los gobiernos locales en Europa<br>1.3. El caso de Portugal y España |
| 2. España y Galicia. El enfoque intergubernamental y de redes aplicado a los mismos. | 2.1. Modelos de relaciones intergubernamentales en los ayuntamientos en España<br>2.2. Modelos de relaciones intergubernamentales en los ayuntamientos de Galicia<br>2.3. Redes de ayuntamientos en Galicia |
| 3. Marcos institucional y político-administrativo del Gobierno y la Administración Local en España y en Galicia y la función directiva | 3.1. Dimensión de Gobierno<br>3.2. Dimensión de Administración:<br>3.2.1. Funciones Directivas<br>3.2.2. Competencias Directivas |
| 4. Conclusiones y tendencias: lo local ante los retos de la descentralización subestatal, la integración europea y la globalización | 4.1. La gobernanza global y local en Europa<br>4.2. Contribución de los gobiernos locales a la gobernanza cosmopolita |

## Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 14 | 38.5 | 52.5 |
| Estudio de casos | 0 | 87 | 87 |
| Foros de discusión | 0 | 9 | 9 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 0 | 1 | 1 |
| Observacion sistemática | 0 | 0.5 | 0.5 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

| | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar |
| Estudio de casos | Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. |
| Foros de discusión | Actividades desarrolladas en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional. |

## Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Estudio de casos | Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución. |
| Foros de discusión | Actividades desarrolladas en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional. |

**Evaluación**

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Estudio de casos | Prueba en la que el alumno/a debe analizar un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución. | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5 | C5<br>C6<br>C7<br>C9<br>C15 | |
| Foros de discusión | Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un proyecto, ejercicio o problema desarrollado previamente en una sesión magistral. | 10 | | | C5<br>C6<br>C7 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Examen de preguntas de desarrollo | Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta argumentada.<br>Será necesario alcanzar una calificación mínima en el examen para superar la materia (3,5 sobre 10 puntos). | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B5 | | |
| Observacion sistemática | Percepción atenta, racional, planificada y sistemática para describir y registrar las manifestaciones del comportamiento del alumnado. | 10 | | B3<br>B4 | C5<br>C6<br>C7 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

*El alumnado podrá elegir ser evaluado mediante el sistema de evaluación continua (AC), o alternativamente optar por una prueba de Evaluación Global (AG). La evaluación por defecto es la AC. La elección de AG supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose mediante las actividades de AC que resten y a la cualificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las pruebas que ya tuvieron lugar.*

*En la AC ninguna de las pruebas o actividades podrán suponer por sí mismas más del 40% de la cualificación final de la materia, excepto en la segunda oportunidad, que podrá ser superior. La cualificación mínima en el examen para superar la materia será de 1,4 sobre 4 puntos (3,5 sobre 10 puntos).*

*La información sobre las actividades avaliativas está disponible en el espacio de la materia en el campus virtual, bajo la etiqueta Evaluación.*

*El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria extraordinaria (segunda convocatoria) a partir de la adaptación que de estas actividades realice el docente y cuyo contenido será colgado de la plataforma.*

*Cuando se utilice la Inteligencia Artificial deberá hacerse en el marco de los usos éticos y responsables de la misma, así como empleando el modelo APA para citar prompts.* El uso de herramientas de IA está permitido en esta materia siempre que se realice de forma ética, responsable y transparente. Para eso, el alumno/a para deberá: *- Utilizar la IA como apoyo para el aprendizaje, no como sustituto del pensamiento crítico ni del trabajo personal. - Revisar criticamente todas las actividades antes de su realización o entrega ya que el responsable último de la tarea o actividad es, en todo caso, el alumno/a. - Citar adecuadamente cualquier contenido generado con IA, incluyendo prompts utilizados y respuestas obtenidas, siguiendo el modelo de citación APA 7ª edición. - Evitar el uso de IA para realizar tareas que deban reflejar competencias personales (exámenes, reflexiones individuales o trabajos prácticos avaliativos, etc.), salvo indicación expresa del profesorado. - Recordar que la utilización indebida de la IA podrá ser considerada una forma de fraude académico o conducta académica deshonesta, y será tratada conforme a la normativa vigente en la UVigo en materia disciplinaria. A continuación, se incluye un ejemplo de citación de prompts y respuestas en formato APA (7.ª edición).Para citar contenido generado por IA, se recomienda el siguiente criterio: En la lista de referencias: OpenAI. (2025). Respuesta generada por IA a partir del prompt: Explica la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel [IA generativa]. ChatGPT. https://chat.openai.com/  En el texto: (OpenAI, 2025). También puedes incluir el prompt en un apéndice o nota al pie se es relevante para la comprensión del trabajo.Como referencia, se junta enlace del documento elaborado por la CRUE: https://www.crue.org/wp-content/uploads/2024/03/Crue-Digitalizacion_IA-Generativa.pdf*

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**

Joaquim Brugué y Ricard Gomà Carmona (coord.), **Gobiernos locales y políticas públicas : bienestar social, promoción económica y territorio**, 84-344-1811-8, Ariel, 1998

Rafael Jiménez Asensio, **El personal directivo en la administración local**, 978-84-9803-333-5, Diputación de Barcelona, 2009

Enrique José Varela Álvarez, **Gobernanza urbana. Elementos de aprendizaje y estudios de casos**, 978-84-9888-385-5, Icaria, 2011

Enrique José Varela Álvarez (Coord.), **Claves para repensar el gobierno local en Galicia: Horizonte Europa 2020**, 978-84-694-2103-1, Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, 2011

Joaquim Filipe Ferraz Esteves de Araújo, Enrique José Varela Álvarez, **La modernización administrativa y la gobernanza en los concellos del Eixo Atlântico do Noroeste Peninsular**, 978-84-613-3572-5, Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, 2009

**Bibliografía Complementaria**

Carles Ramió Matas, **Dirección pública profesional en la Administración local: ¡Ya! (Primera Parte)**, El blog de es-publico, 2020

Carles Ramió Matas, **Dirección pública profesional en la Administración local: ¡Ya! (Segunda Parte)**, El blog de es-publico, 2020

## Recomendaciones

### Otros comentarios

Será conveniente para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.
La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Métodos cuantitativos de investigación social** | | | | |
| Asignatura | Métodos cuantitativos de investigación social | | | |
| Código | P07G095V01309 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 3 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Estadística e investigación operativa | | | |
| Coordinador/a | Vidal Puga, Juan José | | | |
| Profesorado | Vidal Puga, Juan José | | | |
| Correo-e | vidalpuga@uvigo.gal | | | |
| Web | http://moovi.uvigo.gal | | | |
| Descripción general | En esta materia se trabajará la metodología y técnicas de análisis cuantitativo de los datos. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| C13 | Aplicar los métodos y las técnicas de investigación y política social y operar con métodos de investigación cuantitativos y cualitativos |
| C14 | Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Valorar la adecuación y validez de una investigación diseñada por terceros y sus resultados. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B4<br>B5 | | D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Interpretar correctamente el significado de los resultados del análisis cuantitativo, así como de los indicadores y medidas utilizados. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B5 | C13 | D4<br>D5 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Manejar herramientas informáticas que les permitan la aplicación de los métodos y técnicas estudiadas. | A5 | B6 | C13<br>C14 | D4<br>D5<br>D6 |

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| La investigación científica | Traducción empírica de la teoría. Técnica de escalas. Diseño de la investigación. Causalidad. |
| Obtención de datos | Muestreo. Calidad de las fuentes de información. Fuentes estadísticas oficiales. Ética en la recogida de datos. |
| Estimación paramétrica | Poblaciones normales. Intervalos de confianza. Tamaño muestral. Regresión lineal múltiple. |
| Contrastes y difusión de resultados | Contrastes de hipótesis. Tamaño del efecto. Ética en el análisis de datos. Difusión de resultados. |
| Informática aplicada a la resolución de casos prácticos | Uso de hojas de cálculo para la aplicación de los conceptos y técnicas cuantitativas a la resolución de ejercicios y casos prácticos. |

## Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Actividades introductorias | 1 | 0 | 1 |
| Lección magistral | 15 | 34 | 49 |
| Foros de discusión | 0 | 3 | 3 |
| Prácticas con apoyo de las TIC | 12 | 0 | 12 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 8 | 16 | 24 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 8 | 16 | 24 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 8 | 16 | 24 |
| Examen de preguntas objetivas | 0 | 12 | 12 |
| Examen de preguntas objetivas | 1 | 0 | 1 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

| | Descripción |
|---|---|
| Actividades introductorias | Explicación por parte del profesorado del desarrollo y evaluación de la materia. Aclaración de dudas. |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado de los contenidos teóricos de la materia objeto de estudio. |
| Foros de discusión | Aclaración de dudas y trabajo colaborativo empleando los foros de la plataforma de docencia virtual. |
| Prácticas con apoyo de las TIC | Explicación por parte del profesorado del uso de las herramientas informáticas aplicadas al análisis de datos. |

## Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Foros de discusión | Las aportaciones al foro realizadas por el alumnado serán revisadas de forma personalizada. La comunicación con el alumnado será a través de los foros para dudas generales, y la mensajería interna de la plataforma de teledocencia para dudas particulares. También podrá emplearse la tutorización síncrona mediante los despachos virtuales del profesorado. |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Resolución de problemas de traducción empírica de la teoría y obtención de datos. | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B5<br>B6 | C13<br>C14 | D4<br>D5 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Obtención de datos oficiales y su análisis. | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B5<br>B6 | C13<br>C14 | D4<br>D5 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Resolución de problemas de análisis de datos. | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B5<br>B6 | C13<br>C14 | D4<br>D5 |
| Examen de preguntas objetivas | Evaluación de los conocimientos teóricos tratados en clase. | 40 | A1 | B5 | | D5 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la materia en el campus virtual, bajo la etiqueta Evaluación de cada tema.

El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria extraordinaria (segunda convocatoria) a partir de la adaptación que de estas actividades realice el personal docente y cuyo contenido será colgado de la plataforma.

Existen dos formas de superar la materia:

1. Evaluación continua realizando todas las actividades propuestas. Dichas actividades podrían incluir, entre otras metodologías, talleres y exámenes tipo test o de respuesta corta.
2. Realización de una única prueba final.

Se espera del alumnado que siga la primera opción (evaluación continua).

Con carácter excepcional, y siempre previa consulta con el docente, podría considerarse la realización del examen final utilizando el horario de tutoría.

**Segunda oportunidad**: La segunda oportunidad constará de una única prueba final.

**Importante**: No se guardará calificación alguna para futuras convocatorias.

**Uso Responsable de la Inteligencia Artificial (IA)**: El uso de herramientas de IA está permitido en esta materia siempre que se realice de forma ética, responsable y transparente. Además, el alumnado deberá:

- Utilizar la IA como apoyo para el aprendizaje, no como sustituto del pensamiento crítico ni del trabajo personal.

- Revisar críticamente todas las actividades antes de su realización o entrega ya que el responsable último de la tarea o actividad es, en todo caso, el estudiante.

- Citar adecuadamente cualquier contenido generado con IA, incluyendo prompts utilizados y respuestas obtenidas, siguiendo el modelo de citación APA (7ª edición).

- Evitar el uso de IA para realizar tareas que deban reflejar competencias personales (exámenes, reflexiones individuales o trabajos prácticos evaluativos, etc.), salvo indicación expresa del profesorado.

- Recordar que la utilización indebida de la IA podrá ser considerada una forma de fraude académico o conducta académica deshonesta, y será tratada conforme a la normativa vigente en la UVigo en materia disciplinaria.

A continuación se incluye un ejemplo de citación de prompts y respuestas en formato APA (7.ª edición).

Para citar contenido generado por IA, se recomienda el siguiente criterio:

En la lista de referencias:

OpenAI. (2025). Respuesta generada por IA a partir del prompt: "Explica la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel" [IA *xenerativa]. ChatGPT. https://chat.openai.com/

En el texto: (OpenAI, 2025). También se puede incluir el prompt en un apéndice o nota al pie si es relevante para la comprensión del trabajo.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**

**Bibliografía Complementaria**

Cea D'Ancona, María Ángeles, **Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social**, Síntesis, 1996

Callejo Gallego, Javier; Del Val Cid, C.; Gutiérrez, J.;Viedma, A.,, **Introducción a las técnicas de investigación social,**, Centro de Estudios Ramón Areces, 2010

Ritchey, F.J., **Estadística para las ciencias sociales**, McGraw-Hill, 2008
Scheaffer,Richard L.;MendejallIII, William;Lyman Ott, R., **Elementos de muestreo**, Elementos de muestreo, 2006
Carlberg, Conrad George, **Análisis estadístico con Excel**, Anaya Multimedia, 2012

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Estadística administrativa/P07G095V01202

### Otros comentarios

Las modalidades presencial y virtual del Grado en Dirección y Gestión Pública, comparten un mismo plan de estudios, cuyas materias (de 1º a 4º) ayudan a desarrollar un aprendizaje de competencias basado en la evaluación continua.

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.
La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Contabilidad pública** | | | | |
| Asignatura | Contabilidad pública | | | |
| Código | P07G095V01310 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 3 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Economía financiera y contabilidad | | | |
| Coordinador/a | Vila Biglieri, Jorge Eduardo | | | |
| Profesorado | Vila Biglieri, Jorge Eduardo | | | |
| Correo-e | biglieri@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Con el estudio de esta materia pretendemos conseguir que los alumnos dominen los conceptos básicos de esta disciplina cada vez más presente nos distintos programas de acceso a la función pública | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| C8 | Identificar, interpretar, planificar y gestionar los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al terminar la materia, el/la estudiante será capaz de: a. Reconocer los conceptos básicos de la contabilidad y aplicar el Plan General de Contabilidad en los distintos entes y niveles administrativos. b. Identificar las distintas partes en la que se estructura el Plan General de Contabilidad para su aplicación a los distintos entes que se integran en el sector público estatal. c. Analizar e interpretar la información económica, financiera y presupuestaria del sector público. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B4<br>B5 | C8 | D1<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 |

| Contenidos |
|---|
| Tema |

| | |
|---|---|
| 1. Marco legal de ls contabilidad pública | 1.1 La organización de la contabilidad en el sector público español<br>1.1.1 Entidades del sector público y régimen contable aplicable<br>1.1.2 Normativa aplicable al sector público estatal.<br>1.2 La normalización contable en España<br>1.2.1 El proceso de reforma de la contabilidad pública<br>1.2.2 El Plan General de la Contabilidad Pública. Estructura<br>1.3. El marco conceptual de la contabilidad pública<br>1.3.1 Imagen fiel de las cuentas anuales<br>1.3.2 Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales<br>1.3.3 Principios contables<br>1.3.4 Elementos de las cuentas anuales<br>1.3.5 Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales<br>1.3.6 Criterios de valoración |
| 2 La contabilidad del presupuesto de gastos | 2.1Introducción<br>2.2Operaciones del presupuesto de gastos del ejercicio corriente<br>2.2.1 Aprobación de los créditos iniciales<br>2.2.2 Prórroga del presupuesto vigente en el ejercicio anterior<br>2.2.3 Modificaciones de los créditos<br>2.2.4 Cambio de situación de los créditos definitivos<br>2.2.5 Autorización del gasto<br>2.2.6 Compromiso o disposición de gastos<br>2.2.7 Reconocimiento y liquidación de obligaciones<br>2.2.8 Extinción de obligaciones<br>2.2.9 Acumulación de actos<br>2.2.10Operaciones de cierre<br>2.3 Operaciones del presupuesto de gastos de ejercicios cerrados<br>2.3.1 Traspaso de los saldos pendientes<br>2.3.2 Modificación de obligaciones<br>2.3.3 Extinción<br>2.4 Gastos de ejecución plurianual<br>2.5 Anticipos de tesorería |
| 3 La contabilidad del presupuesto de gasto | 3.1 Introducción<br>3.2 Operaciones del presupuesto del ejercicio corriente<br>3.2.1 Apertura del presupuesto de ingresos<br>3.2.2 Modificación de las previsiones iniciales<br>3.2.3 Reconocimiento de los derechos a cobrar<br>3.2.4 Anulación y cancelación de los derechos<br>3.2.5 Recaudación de los derechos<br>3.2.6 Devolución de los ingresos indebidos<br>3.2.7 Cancelación de derechos<br>3.3 Operaciones del presupuesto de ingresos de ejercicios cerrados<br>3.3.1 Modificación del saldo inicial de derechos reconocidos<br>3.3.2 Anulación de derechos<br>3.3.3 Devoluciones de ingresos<br>3.3.4 Cancelación de derechos<br>3.4 Regularización de la contabilidad del presupuesto de ingresos<br>3.4.1 Presupuesto corriente<br>3.4.2 Presupuesto cerrado<br>3.5 Cierre del presupuesto de ingresos |
| 4. Normas de reconocimiento y valoración de determinadas operaciones básicas utilizadas con frecuencia en el sector público | 4.1 Tratamiento contable del inmovilizado no financiero<br>4.1.1 Material<br>4.1.2. Inversiones inmobiliarias<br>4.1.3. Intangible<br>4.2 Tratamiento contable de los arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar<br>4.2.1 Arrendamientos financieros<br>4.2.2 Arrendamientos operativos<br>4.3. Activos y pasivos financieros<br>4.4 Transferencias y subvenciones<br>4.5 Otras operaciones |
| 5. Operaciones a realizar el fin de ejercicio | 5.1 Reclasificaciones<br>5.2 Ajustes por periodificación<br>5.3 Contabilidad de las operacions no formalizadas<br>5.4 Correcións valorativas<br>5.5 Operaciones de regularización<br>5.6 Operaciones de cierre |

| | |
|---|---|
| 6. Las cuentas anuales en lanas entidades públicas | 6.1 Introducción<br>6.2 El balance<br>6.3 La Cuenta de resultados económica- patrimonial<br>6.4 Estado de liquidación del presupuesto<br>6.5 Estado de flujos de efectivo<br>6.6 Memoria<br>6.7 Otros estados financeiros y magnitudes relevantes contenidas en la memoria |
| 7. Control y auditoría en el sector público | 7.1 Introducción<br>7.2 El control externo en las administraciones públicas<br>7.3 Principios y normas de auditoría<br>7.4 El informe de auditoría en las administraciones públicas |

| **Planificación** | | | |
|---|---|---|---|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Lección magistral | 14 | 66 | 80 |
| Seminario | 14 | 10 | 24 |
| Prácticas de laboratorio | 13 | 25 | 38 |
| Examen oral | 2 | 2 | 4 |
| Examen de preguntas objetivas | 2 | 2 | 4 |
| *Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado | | | |

| **Metodologías** | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | El profesor explicará los contenidos de cada tema que considere más relevantes. Es necesario que los/as alumnos/as completen dicha explicación utilizando las fuentes de información que figurarán en cada tema del programa de la materia. |
| Seminario | Pieza fundamental en el nuevo sistema de aprendizaje; se aclararán dudas surgidas en las clases presenciales, además se hará un seguimiento de los trabajos en equipo. |
| Prácticas de laboratorio | Dichas clases están pensadas como un complemento a las explicaciones teóricas.<br>Las clases prácticas están estructuradas cómo: prácticas de aula y prácticas de ordenador.<br>Las prácticas de aula están dedicadas a la resolución de ejercicios tipo. Es necesario que el/la alumno/a complete su formación práctica con la resolución de distintos supuestos que le serán entregados antes de la explicación de cada tema. Las dudas serán resueltas bien en tutorías personalizadas o en algunos casos en la clase práctica.<br>Es fundamental que el/la alumno/a resuelva algún tipo de ejercicios utilizando herramientas informáticas (programas específicos, Excel, etc.) |

| **Atención personalizada** | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Prácticas de laboratorio | Control tutorial de resolución de ejercicios prácticos y de trabajos en equipo. |

| **Evaluación** | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | | |
| Prácticas de laboratorio | Durante las prácticas de laboratorio, los estudiantes responderán a las preguntas relacionadas con el desarrollo de la clases que le plantee el profesor. Se contestan de manera acertada, habían llevado un punto positivo. La suma de los puntos positivos conseguidos por cada estudiante determinará la evaluación continua | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B4<br>B5 | C8 | D1<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 | |
| Examen oral | Durante las clases presenciales, los estudiantes responderán a las preguntas relacionadas con el desarrollo de la clases que le plantee el profesor. Se contestan de manera acertada, habían llevado un punto positivo. La suma de los puntos positivos conseguidos por cada estudiante determinará la evaluación continua | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B5 | | D1<br>D3<br>D4 | |
| Examen de preguntas objetivas | Resolución de una prueba escrita presencial, al final del cuatrimestre, que versará sobre la adquisición de competencias. Se valorará contenido y forma de la prueba escrita. | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B3<br>B5 | | D4 | |

| **Otros comentarios sobre la Evaluación** |
|---|

El sistema de evaluación en las convocatorias ORDINARIA y EXTRAORDINARIA consta de dos alternativas:

1. EVALUACIÓN CONTINUA: Son pruebas de evaluación continua que requieren la presencia del alumno en el aula. Es necesaria una puntuación de 5 sobre 10 en cada parte para superar la materia. Todos los estudiantes serán considerados en EVALUACIÓN CONTINUA salvo que soliciten la EVALUACION GLOBAL entre el 29 de enero y 29 de febrero en el Decanato.

2. EVALUACION GLOBAL: resolución de una prueba presencial escrita, al final del cuatrimestre, sobre el conocimiento de todos los contenidos de la materia, habilidades prácticas y adaptación a nuevas situaciones.

En el caso de no presentarse a la EVALUACION GLOBAL, la nota que aparecerá en el acta será la suma de las pruebas de evaluación continua realizadas.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluacion de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Centro para el curso 2022-2023, presente en la página web

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica

### Bibliografía Complementaria

Ministerio de Economía y Hacienda, **Plan General de Contabilidad Pública**, Servicio de publicaciones,

Varios autores, **Manual de Contabilidad Pública**, Faura-Casas,

José María Labeaga y otros, **Manual de contabilidad pública**, Instituto de Estudios Fiscales,

## Recomendaciones

### Otros comentarios

Las modalidades presencial y virtual del grado comparten un mismo plan de estudios

Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.
La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.
La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.
Más información: https://www.uvigo.gal/proteccion-datos

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Régimen jurídico de la contratación del sector público** | | | | |
| Asignatura | Régimen jurídico de la contratación del sector público | | | |
| Código | P07G095V01401 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 4 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Derecho público | | | |
| Coordinador/a | Miño López, Antonio Manuel | | | |
| Profesorado | Miño López, Antonio Manuel | | | |
| Correo-e | anlopez@uvigo.gal | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Estudio de la normativa española y de la Unión Europea en la Contratación del Sector Público | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| B9 | Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C9 | Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al terminar la asignatura, el/la estudiante será capaz de: | A1 | B3 | C5 | D1 |
| 1. Identificar el régimen jurídico aplicable a los contratos del sector público. | A2 | B4 | C9 | D2 |
| 2. Aplicar el régimen jurídico aplicable a los contratos del sector público. | A3 | B5 | | D4 |
| 3. Interpretar el régimen jurídico aplicable a los contratos del sector público. | A4 | B6 | | D5 |
| | A5 | B9 | | D6 |

| Contenidos |
|---|
| Tema |

| | |
|---|---|
| PRIMERO. ASPECTOS GENERALES Y ELEMENTOS | 1. DERECHO EUROPEO: PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.<br>2. ELEMENTOS SUBJETIVOS.<br>a. SUJETOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA<br>b. ENTIDAD CONTRATANTE<br>c. LICITADORES Y ADJUDICATARIOS: CAPACIDAD, SOLVENCIA, PROHIBICIONES DE CONTRATAR<br>3. ELEMENTOS OBJETIVOS.<br>a. CONTRATOS ADMINISTRATIVOS y PRIVADOS<br>b. NEGOCIOS EXCLUIDOS.<br>c. OBJETO, PRECIO, VALOR ESTIMADO<br>d. GARANTÍAS<br>4. ELEMENTOS PROCEDIMENTALES<br>a. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS<br>b. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN<br>c. FASES DEL PROCEDIMIENTO: PREPARACIÓN, ADJUDICACIÓN |
| SEGUNDO. EJECUCIÓN | 1. EFECTOS<br>2. EJECUCIÓN<br>3. CESIÓN y SUBCONTRATACIÓN<br>4. MODIFICACIÓN<br>5. RESOLUCIÓN |
| TERCERO. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN y TIPOS DE CONTRATOS | 1. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN<br>a. ABIERTO, RESTRINGIDO, NEGOCIADO.<br>b. RACIONALIZACIÓN<br>2. TIPOS DE CONTRATOS<br>a. OBRAS, SUMINISTROS, SERVICIOS.<br>b. CONCESIONES<br>c. MIXTOS |
| INVALIDEZ y RECURSOS | 1. INVALIDEZ.<br>2. RECURSOS. EN PARTICULAR, EL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 14 | 65 | 79 |
| Resolución de problemas | 0 | 10 | 10 |
| Estudio de casos | 0 | 10 | 10 |
| Examen de preguntas objetivas | 0 | 1 | 1 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 0 | 20 | 20 |
| Estudio de casos | 0 | 29 | 29 |
| Examen de preguntas objetivas | 0 | 1 | 1 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

| | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Estudio y explicación de los diferentes temas a partir de material aportado por el profesor o bien de bibliografía recomendada. |
| Resolución de problemas | Casos prácticos tomados de asuntos reales o bien propuestos por el profesor y conectados con las materias estudiadas en cada tema. |
| Estudio de casos | Estudio de conflictos jurídicos conocidos a través de sentencias o de otros medios (prensa, experiencia profesional del profesor, etc). |

**Atención personalizada**

| **Metodologías** | **Descripción** |
|---|---|
| Lección magistral | Explicación de los temas; preguntas al alumnado; realización de casos prácticos relacionados con el tema en cuestión. |
| Resolución de problemas | Análisis y corrección de los casos y problemas |
| **Pruebas** | **Descripción** |
| Examen de preguntas objetivas | Examen multiformato: test, preguntas objetivas, preguntas de desarrollo, casos prácticos y 'falsos prácticos' |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Actividad de evaluación continua |
| Estudio de casos | Actividad de evaluación continua |
| Examen de preguntas objetivas | Actividad de evaluación continua |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Examen de preguntas objetivas | Preguntas tipo test o de desarrollo (con diferente longitud). | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B4<br>B5<br>B6<br>B9 | C5<br>C9 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Resolución de casos prácticos | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B4<br>B5<br>B6<br>B9 | C5<br>C9 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Examen de preguntas objetivas | Preguntas tipo test o de desarrollo (con diferente longitud). | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B4<br>B5<br>B6<br>B9 | C5<br>C9 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

La evaluación continua se compone de la exposición teórica, la resolución de problemas y/o ejercicios y el estudio de casos. Dependiendo del curso y evolución de la legislación, doctrina y jurisprudencia, tanto la resolución de ejercicios como el estudio de casos tendrán mayor o menor valor relativo.

Para poder presentarse al examen final y respetar la nota de evaluación continua será imprescindible que: (1) el alumnado haya realizado todas las pruebas de evaluación continua; y (2) lograr la superación de las pruebas en que consiste la evaluación continua. Si no se cumplen ambos requisitos, el alumnado deberá realizar la prueba final en la forma indicada al final de este apartado.

Para que la nota de la evaluación continua se pueda sumar a la del examen final será necesario que el alumnado haya superado este último.

El alumnado que no supere la evaluación continua podrá presentarse al examen final pero deberá aprobar una parte específica en la que se evaluarán las competencias trabajadas en la evaluación continua no superada.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica

### Bibliografía Complementaria

DANIEL TERRON SANTOS, **MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**, ARANZADI, 2021

Elena Hernáez Salguero y Pablo Sardina Cámara, **Manual básico de contratación administrativa**, EL CONSULTOR, 2019

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho administrativo I/P07G092V01106
Derecho administrativo II/P07G092V01201

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Creatividad y solución de problemas en las organizaciones públicas** | | | | |
| Asignatura | Creatividad y solución de problemas en las organizaciones públicas | | | |
| Código | P07G095V01402 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OP | 4 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | López Mira, Álvaro Xosé | | | |
| Profesorado | López Mira, Álvaro Xosé | | | |
| Correo-e | almira@uvigo.gal | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La creatividad y la innovación son una parte del conjunto de elementos que definen a las personas y a la complejidad de las instituciones públicas actuales. Conforman un sistema para la mejora de las políticas y servicios públicos a través de la solución de los problemas públicos y sociales. Así, y desde los tiempos de las grandes reformas y modernizaciones administrativas del siglo XX, entramos en el siglo XXI en un contexto de complejidad y rapidez que obliga a las instituciones públicas y a las personas que en ellas trabajan a mejorar de una manera ágil sus procesos, actividades y servicios. Este es el escenario actual en el que el conjunto de los empleados públicos debe desarrollar sus capacidades, competencias, habilidades y destrezas. Y deben hacerlo en colaboración con otros agentes públicos, privados y sociales que se integren en los modelos de políticas y servicios públicos del siglo XXI. Esta materia, centra su interés en la doble dimensión institucional del cambio administrativo vinculado a los procesos de modernización e innovación pública, y en la dimensión humana relacionada con las personas que ayudan la con el-diseñar y con el-producir la acción pública en los marcos de las Agendas 2030, bajo los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16 y 17. La tal fin, el alumnado que participa en la materia debe implicarse en la suya con el-producción para llegar a comprender la importancia del desempeño individual en el avance institucional. En este papel de avance e innovación, la creatividad juega un papel muy relevante como dimensión humana vinculada al empleo público que quiere poner la disposición de los ciudadanos, a través de las políticas y servicios desarrollados por su institución pública, sus competencias, su talento y, en definitiva, su inteligencia tácita, más allá de las funciones y competencias diseñadas en el siglo XX. En las siguientes semanas el alumnado deberá comprender la actual complejidad pública, así como interiorizar los elementos de avance y creatividad en las instituciones públicas y su contribución a la resolución de problemas complejos. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| B7 | Liderar y delegar responsabilidades en el manejo de grupos de trabajo |
| B8 | Tener iniciativa y espíritu emprendedor |
| B9 | Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública |
| B10 | Deseñar e xestionar proxectos |
| C7 | Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones |
| C15 | Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública |
| C16 | Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos |

| | |
|---|---|
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

**Resultados previstos en la materia**

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. Presentar la complejidad de las instituciones públicas actuales | A1<br>A3<br>A4 | B6<br>B9<br>B10 | C7<br>C15<br>C16 | D1<br>D2 |
| 2. Identificar y definir los diferentes marcos de mejora institucional (administrativa, política y social) | A2<br>A3<br>A4 | B6<br>B9 | C15 | D1 |
| 3. Mostrar los elementos básicos de la creatividad como motor de cambio continuo en las instituciones públicas. | A3<br>A4<br>A5 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C7<br>C15 | D5<br>D6 |
| 4. Clasificar los elementos del marco de la mejora y la creatividad en las instituciones públicas | A4 | B6<br>B9 | C7<br>C16 | D5<br>D6 |
| 5. Aplicar la mejora y la creatividad a la resolución de problemas públicos complejos | A3 | B6<br>B9 | C16 | D5<br>D6 |
| 6. Justificar la necesidad de incorporar valores éticos y técnicas propias de las instituciones públicas en los procesos de mejora y creatividad | A3 | B6 | C15 | D1<br>D5 |
| 7. Combinar mejora y creatividad con el fin de conseguir un compromiso sostenible de las instituciones con su entorno en el marco de la Agenda 2030 | A2<br>A3<br>A4 | B6<br>B9 | C7<br>C15<br>C16 | D1<br>D4<br>D5<br>D6 |

**Contenidos**

| Tema | |
|---|---|
| 1. Instituciones públicas, contexto y complejidad | 1.1. La idea de Gobernanza |
| 2. Medidas de avance: social, política y administrativa | 2.1. Mapeo y delimitación de los principales actores<br>2.2. Instrumentos para la investigación social y administrativa<br>2.3. Herramientas para la definición de problemáticas sociales y administrativas |
| 3. Creatividad en la toma de decisiones aplicada a problemas públicos | 3.1. Metodologías e instrumentos para la elaboración de propuestas de avance y solución de los problemas sociales y administrativos |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 14 | 38.5 | 52.5 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 0 | 87.5 | 87.5 |
| Estudio de casos | 0 | 10 | 10 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

| | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Clases<br>Conferencias<br>Técnicas expositivas |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Clases<br>Participación en foros<br>Conferencias<br>Técnicas expositivas |
| Estudio de casos | Clases<br>Conferencias<br>Técnicas expositivas<br>Participación en foros |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Lección magistral | El alumnado podrá resolver dudas con relación la cualquier aspecto de la materia (contenido, trabajo y prácticas). Además, podrá recibir atención personalizada en relación a la resolución de los problemas planteados por el profesorado al largo del curso |
| Resolución de problemas de forma autónoma | El alumnado podrá resolver dudas con relación la cualquier aspecto de la materia (contenido, trabajo y prácticas). Además, podrá recibir atención personalizada en relación a la resolución de los problemas planteados por el profesorado al largo del curso |
| Estudio de casos | El alumnado podrá resolver dudas con relación la cualquier aspecto de la materia (contenido, trabajo y prácticas). Además, podrá recibir atención personalizada en relación a la resolución de los problemas planteados por el profesorado al largo del curso |

| Evaluación | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
| Lección magistral | (*)Realizarase un exame de respostas curtas na data oficial establecida | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4 | B6<br>B7<br>B9<br>B10 | C7<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D4<br>D5 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | (*)Ao longo do curso realizaranse diversas probas orientadas á resolución de problemas relacionados coa administración pública | 40 | A1<br>A2<br>A3 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C15<br>C16 | D4<br>D5<br>D6 |
| Estudio de casos | (*)O alumnado levará a cabo diversas actividades tuteladas polo profesorado da materia | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A5 | B8 | C7<br>C15 | D2<br>D4<br>D5<br>D6 |

| Otros comentarios sobre la Evaluación |
|---|
| EVALUACIÓN GLOBAL Y CONTINUA: El alumnado tendrá la posibilidad de acogerse al modelo de evaluación global. Esta opción se desarrollará en las fechas oficiales de examen. El alumnado tendrá derecho a examinarse sobre el 100% de la nota. Para acogerse a la modalidad de evaluación global, el alumnado deberá renunciar al sistema de evaluación continua durante las 6 primeras semanas de curso.<br><br>La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la materia en el campus virtual, bajo la etiqueta "Evaluación" de cada tema.<br><br>El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria extraordinaria (segunda convocatoria) a partir de la adaptación que de estas actividades realice el docente y cuyo contenido será colgado de la plataforma. |

| Fuentes de información |
|---|
| **Bibliografía Básica** |
| Kaufmann, Geir, **Solución de problemas y creatividad**, INAP, 1996 |
| Metcalfe, Less, **Gestión Pública. De la imitación a la innovación**, INAP, 1996 |
| Ramió, Carles, **Repensando la Administración Pública. Administración digital e innovación pública**, INAP, 2021 |
| Trujillo, Fernando y Álvarez, David, **Transformación digital de la administración pública: ¿Qué competencias necesitan los empleados públicos?**, INAP, 2021 |
| Herrera Díaz-Aguado, Luis, **Por qué y para qué un laboratorio de innovación pública en el INAP**, INAP, 2023 |
| Ruiz Gutiérrrez, María y García Mingorance, Jesús, **Gestión del conocimiento e innovación. Funcionario 3.0.**, INAP, 2013 |
| Ortiz de Zárate Tercero, Alberto, **Intraemprendizaje público Por una Administración innovadora y abierta**, INAP, 2013 |
| Subirats, Joan, **Los dilemas de la gobernanza en un escenario de globalización**, Andavira, 2019 |
| Bouzas, Ramón, **Teoría de la organización y gestión pública: interpretaciones, explicaciones y desafíos emergentes**, Andavira, 2019 |
| **Bibliografía Complementaria** |
| del Pino, Eloisa y Subirats, Joan, **Las Administraciones ante los riesgos sociales y globales**, INAP, 2021 |
| Zúñiga-Guevara, Ricardo Manuel, **Innovación colaborativa y construcción de capacidades como estrategia de institucionalización de la evaluación en Andalucía. El Grupo de Personas Colaboradoras en Evaluación de Políticas Públicas**, INAP, 2022 |

Eguizábal Ascacibar, Ana, **La actitud innovadora. Creatividad e innovación en el puesto de trabajo en la Administración Pública**, INAP, 2013

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Gestión de las redes sociales institucionales/P07G092V01409
TICs en las administraciones públicas/P07G092V01403

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Ciencia política: Ciencia de la administración y gestión pública/P07G092V01102
Ciencia política: Gobernanza, globalización y derechos humanos/P07G092V01105
Ciencia política: Políticas públicas/P07G092V01109
Habilidades en las administraciones públicas/P07G092V01307

### Otros comentarios

Uso responsable de la inteligencia artificial (IA)
El uso de herramientas de IA está permitido en esta asignatura siempre que se lleve a cabo de forma ética, responsable y transparente. Para ello, el alumnado debe:
- Utilizar la IA como apoyo al aprendizaje, no como sustituto del pensamiento crítico ni del trabajo personal.
- Revisar críticamente todas las actividades antes de su finalización o entrega, ya que la responsabilidad última de la tarea o actividad recae, en cualquier caso, en el alumnado.
- Citar correctamente cualquier contenido generado con IA, incluyendo las indicaciones utilizadas y las respuestas obtenidas, siguiendo el modelo de citación APA (7.ª edición).
- Evitar el uso de la IA para realizar tareas que deban reflejar habilidades personales (exámenes, reflexiones individuales o trabajos prácticos evaluativos, etc.), salvo indicación expresa del profesorado.
- Recordar que el uso indebido de la IA puede considerarse una forma de fraude académico o conducta académica deshonesta, y se tratará de acuerdo con la normativa disciplinaria vigente en la UVigo. A continuación, se muestra un ejemplo de cómo citar preguntas y respuestas en formato APA (7.ª edición).
Para citar contenido generado por IA, se recomiendan los siguientes criterios:
En la lista de referencias:
OpenAI. (2025). Respuesta generada por IA a la pregunta: Explique la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel [IA Generativa]. ChatGPT. https://chat.openai.com/
En el texto: (OpenAI, 2025). La pregunta también puede incluirse en un apéndice o nota al pie si es relevante para la comprensión del artículo.

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **TICs en las administraciones públicas** | | | | |
| Asignatura | TICs en las administraciones públicas | | | |
| Código | P07G095V01403 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OP | 4 | 1c |
| Lengua Impartición | #EnglishFriendly<br>Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Informática | | | |
| Coordinador/a | Pérez Cota, Manuel | | | |
| Profesorado | González Castro, Miguel Ramón<br>Pérez Cota, Manuel | | | |
| Correo-e | mpcota@uvigo.es | | | |
| Web | http://moovi.uvigo.gal | | | |
| Descripción general | Herramientas TIC en la administración pública: Hardware y Software; herramientas ofimáticas; redes de datos.<br>Funcionalidad de las TIC en la administración pública: evolución de la sociedad digital y su aplicación dentro de la administración pública; teoría de la usabilidad y gestión del uso de las TIC; modelos de gestión de datos, información y conocimiento; seguridad digital.<br><br>Materia del programa English Friendly: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| C14 | Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | |
|---|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. Reconocer lo que significa la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las administraciones públicas. | A1<br>A2 | B1<br>B2 | C14 | D1<br>D2 |
| 2. Identificar las herramientas TIC existentes, pudiendo diferenciarlas y aplicarlas en los distintos campos de la administración pública. | A3<br>A4 | B3<br>B4 | | D4<br>D5 |
| 3. Describir el funcionamiento de las distintas herramientas TIC en el contexto de la administración pública. | A5 | B6 | | D6 |
| 4. Integrar el uso de las herramientas TIC en su entorno de trabajo, pudiendo delimitar la gestión a realizar con ellas de forma segura y eficiente. | | | | |
| 5. Enumerar los distintos contenidos que pueden proveerse con las diferentes herramientas TIC, haciendo hincapié en la seguridad y fiabilidad de la información. | | | | |
| 6. Aplicar las normas vigentes en temas de seguridad, anonimato, transferencia de información y utilización eficiente de recursos TIC. | | | | |
| 7. Identificar y resolver problemas reales o ficticios en relación con el uso de las herramientas TIC en la administración pública. | | | | |
| 8. Utilizar los distintos recursos TIC disponibles y con perspectivas futuras en la administración pública. | | | | |

**Contenidos**

| Tema | |
|---|---|
| Tema 1- NTIC | -Evolución de las tecnologías y su adecuación las Administraciones Públicas<br>-Nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones<br>-Relación entre las NTIC y la Gestión y Administración Públicas |
| Tema 2- El sistema Informático | -Componentes de un sistema informático.<br>-Visión hardware y software.<br>-Sistemas informáticos personales<br>-Sistemas informáticos complejos<br>-Redes de ordenadores<br>-Componentes de las redes |
| Tema 3- Aplicaciones y uso del software | -Tipos de Software comercial y libre<br>-Tipos de paquetes ofimáticos<br>-Software de paquetes y su relación y uso |
| Tema 4- Soportes de información | -Soportes de datos<br>-Formatos e intercambio de información<br>-Transacción de datos |
| Tema 5- Teoría de la Usabilidad | -La usabilidad y su importancia en el uso de las TIC.<br>-La importancia de la usabilidad en la Administración y Gestión públicas<br>-La importancia del conocimiento del usuario<br>-Sistemas de ayuda a los usuarios<br>-A usabilidad en la Administración Pública<br>-Conceptos, formas, visión, problemas y soluciones. |
| Tema 6- Transferencia de datos | -¿Qué es una red de datos?<br>-Internet, direcciones, tipos de protocolos<br>-Control básico y seguridad<br>-Redes públicas y personales, proxy<br>-Servicios Internet (correo electrónico, web, FTPs, navegadores, telnet, buscadores, etc.)<br>-Chats, Mensajes y videoconferencia<br>-WiFi, sistemas cableados e inalámbricos |
| Tema 7- Seguridad | -Fundamentos básicos<br>-La seguridad y la protección de datos en los ordenadores y en las redes<br>-Criptografía, certificado digital, firma electrónica y DNI electrónico |
| Tema 8- Identificación y formación en nuevos recursos TIC | -Identificación de los nuevos recursos TIC<br>-Combinación de recursos<br>-Formas de adaptación |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 14 | 36 | 50 |
| Prácticas con apoyo de las TIC | 20 | 42.5 | 62.5 |
| Estudio de casos | 35 | 0 | 35 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 0.5 | 0 | 0.5 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 1 | 0 | 1 |
| Estudio de casos | 1 | 0 | 1 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | En la lección magistral (sea esta física o virtual) se pretende explicar conceptos que, previamente, ya habían sido indicados al alumnado, de suerte que la participación sea mas viva y los conceptos adquiridos más fácilmente. |
| Prácticas con apoyo de las TIC | Se desarrollarán prácticas (que pueden ser físicas o virtuales) que permitan desarrollar, mediante el ordenador (ordenador) conceptos vistos en la clase magistral. Se pretende que el alumnado pueda crear sus propios sistemas en base a una lógica sólida. |
| Estudio de casos | Se analizan problemas reales de la profesión y se resuelven. |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Prácticas con apoyo de las TIC | Se pretende que el alumnado sea capaz de resolver problemas con el uso de las TICs. |
| Estudio de casos | Desarrollo de casos reales o cercanos a los reales y resolverlos con el uso de las TICs. |

| Evaluación | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | |
| Examen de preguntas de desarrollo | Se realizarán una serie de preguntas que permitan conocer las competencias adquiridas por el alumnado (puede ser físico o virtual). RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Destreza en el manejo de los ordenadores y sistemas operativos. Comprensión del funcionamiento básico de los ordenadores. Destreza en el manejo de herramientas informáticas para las administraciones públicas y del contenido del temario. | 40 | A1 B1 C14 D1<br>A2 B2 D2<br>A3 B3 D4<br>A4 B4 D5<br>A5 B6 D6 | |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Desarrollo de un o varios ejercicios o problemas que permitan conocer las competencias adquiridas por el alumnado (puede ser físico o virtual). RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Destreza en el manejo de los ordenadores y sistemas operativos. Comprensión del funcionamiento básico de los ordenadores. Destreza en el manejo de herramientas informáticas para las administraciones públicas y del contenido del temario | 30 | A1 B1 C14 D1<br>A2 B2 D2<br>A3 B3 D4<br>A4 B4 D5<br>A5 B6 D6 | |
| Estudio de casos | Desarrollo de un o varios casos de uso con problemas que permitan conocer las competencias adquiridas por el alumnado (puede ser físico o virtual). RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Destreza en la resolución de casos en el uso y manejo de los ordenadores y sistemas operativos. Comprensión del funcionamiento básico de los ordenadores. Destreza en el manejo de herramientas informáticas para las administraciones públicas y del contenido del temario | 30 | A1 B1 C14 D1<br>A2 B2 D2<br>A3 B3 D4<br>A4 B4 D5<br>A5 B6 D6 | |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

De cara a la evaluación continua, el estudiantado podrá hacer (dependiendo de las circunstancias del curso) un máximo de 3 evaluaciones que tendrán parte de preguntas y parte de resolución de problemas con los que podrán obtener el global de la calificación, así como la realización de trabajos relacionados con las administraciones públicas. En caso de renuncia a la avaliación continua el examen final será del global de la materia, con parte de examen de preguntas y parte de resolución de problemas y casos de uso.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**

**Bibliografía Complementaria**


Pérez Cota, Manuel, **Historia da Informática**, https://moovi.uvigo.gal, 2024

Microsoft Corporation, **Microsoft Office**, https://www.microsoft.com, 2024

The Document Foundation, **Libre Office**, https://es.libreoffice.org, 2024

Apple Corportation, **Recursos educativos Apple**, https://www.apple.com, 2024

IBM Corportation, **Recursos informáticos de IBM**, https://www.ibm.com, 2024

Wolf, Gunar; Ruiz, Esteban; Bergero, Federico; Meza, Erwin, **Fundamentos de Sistemas Operativos**, UNAM, 2015


**Recomendaciones**

**Otros comentarios**

La manera en el que se hace uso de las TIC puede ser útil en el desarrollo de trabajos para otras materias y, además, puede constituir un trabajo para esta materia. Haciéndose, de este modo, se consigue un mejor aprovechamiento del tiempo del estudiante y contribuye a una mejor utilización de los recursos.

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Ética pública y transparencia** | | | | |
| Asignatura | Ética pública y transparencia | | | |
| Código | P07G095V01404 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OP | 4 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | Caruncho Michinel, María Cristina | | | |
| Profesorado | Caruncho Michinel, María Cristina | | | |
| Correo-e | caruncho@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| C15 | Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | |
|---|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al terminar la asignatura el/a estudiante será capaz de: | A1 | B1 | C15 | D1 |
| 1. Mostrar la complejidad de las instituciones públicas actuales y la necesidad de diseñar una gobernanza en red (network governance). | A2 | B2 | | D2 |
| | A3 | B3 | | D4 |
| 2. Definir los elementos básicos de un sistema de redes institucionales: cooperación, coordinación y colaboración. | A4 | B4 | | D5 |
| | A5 | B6 | | D6 |
| 3. Aplicar las técnicas de los modelos de partenariado a la cooperación entre instituciones para resolver problemas públicos complejos. | | | | |
| 4. Formular y desarrollar un modelo de cooperación institucional multidimensional basado en elementos sociales, políticos y técnicos. | | | | |
| 5. Evaluar los procesos de partenariado público que se han desarrollado por parte de instituciones en España y Galicia | | | | |
| 6. Valorar las posibilidades del networking público como un nuevo marco de referencia en las relaciones entre actores públicos-privados-mixtos. | | | | |
| 7. Justificar la cooperación institucional como un modelo de acción ético orientado a mejorar los valores públicos y los servicios públicos que sostienen. | | | | |

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| I.- ¨Moral y Ética: aproximación conceptual | 1.1. La moral: bases socio-antropológicas de la moral<br>1.2. la Ética: Metodología y problemas de fundamentación |
| 2.-Razones éticas y razón para la ética | 2.1. La Ética y sus límites.<br>2.2. Deontologismo vs. Teleologismo. Teorías éticas contemporáneas.<br>2.3. la Ética Aplicada |
| 3.Ética Pública | 3.1 Ética Pública: Concepto y agentes<br><br>3.2 Ética Pública: objeto , causas y consecuencias<br>3.3 Educación de la conciencia ética de agentes públicos y de la ciudadanía |
| 4.- A propósito de la Corrupción | 4.1 Corrupción y resurgimiento del debate ético<br>4.2 Códigos deontológicos y la profesionalización de la gestión pública |
| 5- Los valores éticos y la Transparencia | 5.1 Aproximación al concepto y contido del principio de transparencia<br>5.2.- El principio de la transparencia en el empleo público |

## Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Presentación | 5 | 5 | 10 |
| Estudio previo | 0 | 20 | 20 |
| Lección magistral | 15 | 30 | 45 |
| Seminario | 5 | 15 | 20 |
| Trabajo tutelado | 5 | 30 | 35 |
| Estudio de casos | 5 | 13.5 | 18.5 |
| Examen de preguntas objetivas | 1.5 | 0 | 1.5 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

| | Descripción |
|---|---|
| Presentación | Presentación y exposición de los trabajos desenvueltos individualmente y/o en grupo |
| Estudio previo | Repaso y estudio de las nociones introducidas en las sesiones teóricas y seminarios. Lectura y recensión crítica de materiales propuestos para el aprendizaje |
| Lección magistral | Exposición por parte de la profesora de los contenidos de la materia |
| Seminario | Seminario Resolución de dudas que se le presenten al alumno/a en el proceso de aprendizaje, y apoyo a la realización de los trabajos hechos por el alumnado |
| Trabajo tutelado | Elaboracions de traballos individuais ou en grupo titorizados pola profesora |
| Estudio de casos | Estudo de casos Plantexamjento e resolución de supostos prácticos que deberá desenvolver o alumnado |

## Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Seminario | Seminario se resolverán las dudas de cada alumno/a, atendiendo a su ritmo de trabajo |
| Trabajo tutelado | Tutorización personal del trabajo que hace cada alumno en sesiones marcadas cada semana por la profesora |

| | |
|---|---|
| Estudio de casos | Los dilemas morales y los estudios de casos serán evaluados y atendidos en sesiones de tutorización individual |

| Evaluación | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
| Trabajo tutelado | Elaboración de trabajos individuales o en grupo tutorizados por la profesora. | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B6 | C15 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Estudio de casos | Planteamiento y resolución de supuestos prácticos que deberá desarrollar el alumnado. | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B6 | C15 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Examen de preguntas objetivas | Examen tipo test que deberá desarrollar el alumnado como prueba final. | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B6 | C15 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

Modelo A (evaluación continua):El alumnado tiene que alcanzar el 50% en cada una de las pruebas para superar la materia, la evaluación continua d de la materia permitirá ir adquiriendo con el trabajo cotidiano la puntuación . Segunda convocatoria: de no tener superada alguna de las pruebas o actividades objeto da evaluación, podrán recuperar en la convocatoria de julio. Las cualificaciones obtenidas en los apartados estudio de casos y análisis de situaciones y presentaciones y exposiciones de los trabajos mantendranse para aquellos alumnos que vayan a hacer el examen en la segunda convocatoria. De no tener superada la materia en la primeria convocatoria, las competencias no adquiridas serán evaluadas en la convocatoria de julio. Las fechas oficiales de los exámenes pueden consultarse en la web de la Facultad.

Modelo B (evaluación global): el estudiantado que no asista regularmente a clase tendrá que realizar un examen final de toda la materia.

En la segunda convocatoria se procederá con el mismo sistema de evaluación.

Toda copia o plagio será valorada con 0 en la parte que se produzca.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**

GUERRERO, A, **Apuntes de filosofía moral**, 1ª, Playa de Akaba, 2010

HERNANDEZ, A (coord), **Manual de autoformación en ética pública**, 1ª, Colección de capacitación a distancia 02, 2008

**Bibliografía Complementaria**

CAMPS,V, **Breve historia de la ética**, 1ª, RBA, 2013

Izquierdo, A y Lago, S, **Ética Pública :desafios y propuestas**, 1ª, bellaterra, 2008

Villoría, M (ed), **Ética Pública y Buen Gobierno**, 1ª, Tecnos, 2015

**Recomendaciones**

**Otros comentarios**

Cada uno de los apartados evaluados deberá ser desarrollado con éxito por el alumnado con el fin de adquirir la totalidad de las competencias en caso de la modalidad de evaluación continua. En el caso da evaluación global deberá superarse el examen.

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Gobierno abierto, política e instituciones** | | | | |
| Asignatura | Gobierno abierto, política e instituciones | | | |
| Código | P07G095V01406 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OP | 4 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | López Mira, Álvaro Xosé | | | |
| Profesorado | López Mira, Álvaro Xosé | | | |
| Correo-e | almira@uvigo.gal | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | En los últimos años es un hecho incuestionable el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en todos los ámbitos de la actividad humana y, en especial, en las administraciones públicas. La aplicación de las nuevas tecnologías está posibilitando la apertura de canales de interacción cada vez más intensos entre administración y administrado.<br><br>La proliferación de conceptos tales como gobierno abierto, gobierno electrónico, administración electrónica, gobernanza electrónica o democracia electrónica ven a constatar el surgimiento de una nueva dimensión en la que la política, y más concretamente, las diferentes políticas públicas dejan de ser un reducto exclusivo de los centros tradicionales de poder para ser diseñadas e implementadas con el concurso activo de la ciudadanía.<br><br>La presente materia aproxima al alumnado al estudio del Gobierno Abierto, intentando descubrir los pilares de su funcionamiento y estructura. Con este fin nos centraremos:<br><br>1- En el análisis de la Sociedad de la Información y del Conocimiento como contexto de desarrollo del Gobierno Abierto.<br>2- En el marco teórico-conceptual del Gobierno Abierto desde lo paradigma del Gobierno electrónico.<br>3- En el conocimiento de experiencias de Gobierno abierto en el ámbito de la transparencia, participación y colaboración.<br>4-En los planes y estrategias de Gobierno y Administración electrónica del Estado y de la Xunta de Galicia<br>5- En los principales servicios electrónicos: eSalud y eEducación. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B5 | Razonar críticamente |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| B8 | Tener iniciativa y espíritu emprendedor |
| B9 | Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública |
| C4 | Analizar el comportamiento de los actores y procesos políticos y sociales y aplicar las técnicas de comunicación política |
| C11 | Planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas |
| C14 | Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |

| | |
|---|---|
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

**Resultados previstos en la materia**

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Analizar los elementos característicos de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, incidiendo en la perspectiva de género | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B5<br>B6<br>B8<br>B9 | C4<br>C11<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |
| Identificar los enfoques de estudio del gobierno abierto desde la Ciencia política | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B5<br>B6<br>B8<br>B9 | C4<br>C11<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |
| Defender de forma persuasiva la trascendencia de los ejes del gobierno abierto (transparencia, colaboración y participación) para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B5<br>B6<br>B8<br>B9 | C4<br>C11<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |
| Valorar las políticas públicas orientadas al desarrollo del gobierno abierto. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B5<br>B6<br>B8<br>B9 | C4<br>C11<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |
| Examinar la aplicación de las nuevas tecnologías al gobierno y administración pública. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B5<br>B6<br>B8<br>B9 | C4<br>C11<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |

**Contenidos**

| Tema | |
|---|---|
| Tema 1- La Sociedad de la Información y del Conocimiento | 1.1. Definición y elementos característicos de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Principales indicadores.<br>1.2. De la SIC a la Sociedad Digital.<br>1.3. La Sociedad de la Información y del Conocimiento en España y Galicia |
| Tema 2- Gobierno Abierto. Una aproximación al estado del arte | 2.1. Delimitación conceptual<br>2.2. Los grandes temas de la Ciencia política bajo el "paradigma virtual"<br>2.3. Del gobierno electrónico al Gobierno Abierto<br>2.4. Origen y fundamentos del Gobierno Abierto. Transparencia, participación y colaboración |
| Tema 3- Experiencias de Gobierno Abierto | 3.1. Los Portales de Transparencia<br>3.2. Experiencias de participación online ciudadana<br>3.3. Experiencias de colaboración online en el ámbito social |
| Tema 4- El gobierno y la administración electrónica | 4.1. La estrategia de cambio en las Administraciones públicas. Reforma y modernización.<br>4.2. La aplicación de las nuevas tecnologías a la Administración pública. Los sitios web institucionales y las redes sociales.<br>4.3. Políticas públicas para el desarrollo de la Administración Electrónica.<br>4.4. Principales proyectos vertebradores. Definición y tipos.<br>4.5. La Administración electrónica en la Administración General del Estado, en la Xunta de Galicia y en el ámbito local. |
| Tema 5- Principales servicios electrónicos | 5.1. Salud electrónica<br>5.2. Enseñanza electrónica |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 14 | 41 | 55 |
| Resolución de problemas | 6 | 6 | 12 |
| Resolución de problemas | 6 | 6 | 12 |
| Resolución de problemas | 6 | 6 | 12 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Resolución de problemas | 6 | 6 | 12 |
| Resolución de problemas | 6 | 6 | 12 |
| Resolución de problemas | 6 | 6 | 12 |
| Trabajo tutelado | 6 | 6 | 12 |
| Foros de discusión | 2 | 9 | 11 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| **Metodologías** | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor/a de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar. |
| Resolución de problemas | Ejercicio sobre Sociedad de la Información y de la Comunicación |
| Resolución de problemas | Ejercicio sobre delimitación conceptual de Gobierno electrónico |
| Resolución de problemas | Ejercicio sobre os fundamentos del Gobierno Abierto |
| Resolución de problemas | Ejercicio sobre portales web y redes sociales institucionales |
| Resolución de problemas | Ejercicio sobre Planes de Administración electrónica y proyectos vertebradores |
| Resolución de problemas | Ejercicio sobre experiencias del Gobierno Abierto |
| Trabajo tutelado | Trabajo sobre eSalud o eDocencia |
| Foros de discusión | Debate sobre un tema de actualidad relacionado con un aspecto de la materia. |

| **Atención personalizada** | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Lección magistral | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje |
| Trabajo tutelado | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje |

| | |
|---|---|
| Foros de discusión | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Resolución de problemas | Ejercicio sobre Sociedad de la Información y de la Comunicación | 10 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B5<br>B6<br>B8<br>B9 | C4<br>C11<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |
| Resolución de problemas | Ejercicio sobre delimitación conceptual del Gobierno electrónico | 10 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B5<br>B6<br>B8<br>B9 | C4<br>C11<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |
| Resolución de problemas | Ejercicio sobre los fundamentos del Gobierno Abierto | 10 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B5<br>B6<br>B8<br>B9 | C4<br>C11<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |
| Resolución de problemas | Ejercicio sobre experiencias del Gobierno Abierto | 10 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B5<br>B6<br>B8<br>B9 | C4<br>C11<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |
| Resolución de problemas | Ejercicio sobre portales web y redes sociales institucionales | 10 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B5<br>B6<br>B8<br>B9 | C4<br>C11<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |
| Resolución de problemas | Ejercicio sobre Planes de Administración electrónica y proyectos vertebradores | 10 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B5<br>B6<br>B8<br>B9 | C4<br>C11<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |
| Trabajo tutelado | Trabajo sobre eSalud o eDocencia | 25 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B5<br>B6<br>B8<br>B9 | C4<br>C11<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |
| Foros de discusión | Debate sobre un tema de actualidad relacionado con un aspecto de la materia | 15 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B3<br>B5<br>B6<br>B8<br>B9 | C4<br>C11<br>C14 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumnado podrá elegir ser evaluado mediante el sistema de evaluación continua (AC), o alternativamente optar por una prueba de Evaluación Global (AG). La evaluación por defecto es la AC. La elección de AG supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose mediante las actividades de AC que resten y a la cualificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las pruebas que ya tuvieron lugar.

Los estudiantes que no cumplan los requisitos de la evaluación continua o se presenten a la segunda oportunidad deberán realizar un examen final que constará de **4preguntas tipo tema** y la realización **de 2 prácticas**. El valor del examen será de 10 puntos.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica

### Bibliografía Complementaria

BURCH, S., **Sociedad de la información / Sociedad del conocimiento**, 2006

CASTELLS, M., **La era de la información. Vol. 1 La sociedad red**, Madrid: Alianza Editorial, 1999

CASTELLS, M., **La era de la información: Economía, sociedad y cultura**, Madrid: Alianza Editorial, 2005
CASTELLS, M., **La era de la información. Vol. 3 Fin de milenio**, Madrid: Alianza Editorial, 2001
CEPAL, **Desde el gobierno digital hacia un gobierno inteligente. https://biblioguias.cepal.org/gobierno-digital/componentes**,
CRIADO, I.e GIL-GARCÍA, J.R., **Gobierno electrónico, gestión y políticas públicas. Estado actual y tendencias futuras en América Latina**, Gestión y Política Pública, 2013
HEEKS, R E BAILUR, S, **Analyzing e-government research: Perspectives, philosophies, theories, methods, and practice**, Nº 24, Government Information Quarterly, 2007
CRIADO GRANDE, I e RAMILO ARAUJO, MC, **Hacia una visión integrada del Gobierno Electrónico**, Nº. 54, Ekonomiaz: Revista vasca de economía, 2003
HOFMANN, A.; RAMÍREZ ALUJAS, A.; BOJÓRQUEZ PEREZNIETO, J.A. (COORDINADORES), **La promesa del Gobierno Abierto**, Santiago de Chile - MéxicoDF: ITAIP - InfoDF, 2013
GONZÁLEZ-ZABALA, M. P.e SÁNCHEZ-TORRES, J. M, **Análisis de variables e indicadores empleados para medir la sociedad de la información**, V 20, Nº 3, Ingeniare. Revista chilena de ingeniería, 2012
NASER, A.; CONCHA, G, **El gobierno electrónico en la Gestión Pública**, Santiago de Chile: ONU-CEPAL, 2011
NASER, A.; CONCHA, G. (EDITORES), **El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad**, Santiago de Chile: ONU-CEPAL, 2012
OSCAR OSZLAK, O.; KAUFMAN, E., **Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional.**, Red Gealc - OEA, 2014

## Recomendaciones

### Otros comentarios

Uso responsable de la inteligencia artificial (IA)
El uso de herramientas de IA está permitido en esta asignatura siempre que se lleve a cabo de forma ética, responsable y transparente. Para ello, el alumnado debe:
- Utilizar la IA como apoyo al aprendizaje, no como sustituto del pensamiento crítico ni del trabajo personal.
- Revisar críticamente todas las actividades antes de su finalización o entrega, ya que la responsabilidad última de la tarea o actividad recae, en cualquier caso, en el alumnado.
- Citar correctamente cualquier contenido generado con IA, incluyendo las indicaciones utilizadas y las respuestas obtenidas, siguiendo el modelo de citación APA (7.ª edición).
- Evitar el uso de la IA para realizar tareas que deban reflejar habilidades personales (exámenes, reflexiones individuales o trabajos prácticos evaluativos, etc.), salvo indicación expresa del profesorado.
- Recordar que el uso indebido de la IA puede considerarse una forma de fraude académico o conducta académica deshonesta, y se tratará de acuerdo con la normativa disciplinaria vigente en la UVigo. A continuación, se muestra un ejemplo de cómo citar preguntas y respuestas en formato APA (7.ª edición).
Para citar contenido generado por IA, se recomiendan los siguientes criterios:
En la lista de referencias:
OpenAI. (2025). Respuesta generada por IA a la pregunta: Explique la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel [IA Generativa]. ChatGPT. https://chat.openai.com/
En el texto: (OpenAI, 2025). La pregunta también puede incluirse en un apéndice o nota al pie si es relevante para la comprensión del artículo.

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Administración tributaria electrónica** | | | | |
| Asignatura | Administración tributaria electrónica | | | |
| Código | P07G095V01407 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OP | 4 | 1c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Derecho público especial | | | |
| Coordinador/a | Rodriguez Losada, Soraya | | | |
| Profesorado | Rodriguez Losada, Soraya | | | |
| Correo-e | soraya.losada@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La digitalización también se aplica en los procedimientos tributarios y en la determinación de las cuantías a pagar como deuda tributaria, por lo que resulta preciso aprender la regulación, los procedimientos y las herramientas que se deben utilizar para cumplir con la obligación tributaria principal y las obligaciones formales de los tributos. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| B9 | Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C8 | Identificar, interpretar, planificar y gestionar los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas |
| C9 | Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas |
| C14 | Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |

| Resultados previstos en la materia | |
|---|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al terminar la asignatura, el/la estudiante será capaz de: | A1 | B1 | C5 | D1 |
| - Manejar programas informáticos y aplicaciones específicas para la liquidación y cálculo de impuestos. | A2 | B4 | C8 | D2 |
| | A3 | B5 | C9 | D3 |
| - Preparar la documentación necesaria para la tramitación y gestión administrativa online de temas específicos de la Administración tributaria. | A4 | B6 | C14 | D4 |
| | A5 | B9 | | D5 |

- Analizar el Derecho fiscal internacional y europeo, adquiriendo una visión completa del fenómeno jurídico tributario.
- Identificar las principales acciones en materia de cooperación fiscal, tanto en el ámbito internacional como en el de la Unión Europea, prestando especial atención a los mecanismos de intercambio de información.
- Evaluar las fórmulas de prevención del fraude y evasión fiscal.
- Resolver problemas que se planteen en la aplicación de las distintas normas de Derecho Europeo e internacional.
- Resolver supuestos de planificación fiscal internacional conociendo la estructura de los convenios de doble imposición.

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| Determinación de la deuda tributaria y Administración electrónica | El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas<br><br>Las retenciones y pagados fraccionados<br><br>El Impuesto sobre Sociedades.<br><br>El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones<br><br>El Impuesto sobre el Valor Añadido<br><br>Los Impuestos Aduaneros |
| La Administración Tributaria Electrónica. | Declaraciones informativas y declaraciones censales<br><br>La obligación de llevancia de libros y registros fiscales.<br><br>La factura electrónica<br><br>Notificaciones electrónicas<br><br>Las actuaciones entre la Administración y los contribuyentes en los procedimientos tributarios. |
| Mecanismos de cooperación internacional, europea y nacional. Métodos de prevención del fraude fiscal | Actuaciones en materia de gasto público<br><br>Impuestos directos y Administración electrónica.<br><br>El Impuesto sobre el Valor Añadido y digitalización de los procedimientos.<br><br>La Aduana electrónica. |
| Derechos y garantías de los contribuyentes en la era digital | La modulación de los derechos constitucionales<br><br>Los nuevos derechos derivados la digitalización |

## Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 14 | 60 | 74 |
| Resolución de problemas | 3 | 10 | 13 |
| Estudio de casos | 2 | 7.5 | 9.5 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 2 | 9 | 11 |
| Foros de discusión | 2 | 4 | 6 |
| Aprendizaje-servicio | 2 | 7.5 | 9.5 |
| Examen de preguntas objetivas | 2 | 10 | 12 |
| Observacion sistemática | 1 | 0 | 1 |
| Trabajo | 1 | 13 | 14 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

| | Descripción |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Lección magistral | Exposición por parte de la/del docente de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el *estudantado |
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la disciplina. Se suele utilizar cómo complemento de la lección magistral |
| Estudio de casos | Método a través del cual el alumnado aprende a aplicar los textos jurídicos adecuados para resolver determinados problemas prácticos. El alumnado deberá *elexir las normas correctas e interpretarlas<br>adecuadamente, para cada situación *creta. Con *ísto se consigue despertar el *interés sobre la materia mostrando su importancia práctica, *además de desarrollar la comprensión de los textos jurídicos. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | El alumnado se sitúa en el centro del aprendizaje, siendo capaz de resolver de forma autónoma ciertos<br>problemas o retos. El profesorado apoya al alumnado en el camino a la solución, a modo de guía o supervisor.. |
| Foros de discusión | Espacios para discusiones académicas que contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico estratégico a partir del diálogo. A/lo docente facilita, aconseja y guía al alumnado para que sepa relacionar las fuentes de información apropiadas |
| Aprendizaje-servicio | Mediante esta metodología, de forma opcional para el alumnado, puede combinarse el aprendizaje con la prestación de un servicio a la sociedad |

**Atención personalizada**

| **Metodologías** | **Descripción** |
|---|---|
| Lección magistral | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Estudio de casos | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| Foros de discusión | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |
| **Pruebas** | **Descripción** |
| Trabajo | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. |

**Evaluación**

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---|---|---|
| Examen de preguntas objetivas | Prueba final de respuestas cortas realizadas por el alumnado de evaluación continua sobre el temario de la materia | 30 | A1 B1 C5 D1<br>A2 B4 C8 D2<br>A3 B5 C9 D3<br>A4 B6 C14 D4<br>A5 B9 D5 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Observacion sistemática | El profesorado, a través de las diferentes actividades que proponga al alumnado que se someta la evaluación continua (casos prácticos, exposición oral de un tema, presentación escrita de un trabajo, ApS, tarea colaborativa en el aula, etc.), valorará la participación activa y calidad de las intervenciones de este tanto en las clases magistrales como, sobre todo, en las clases prácticas. También se tendrá en cuenta a participación del alumnado en las actividades organizadas por el área de Derecho Financiero y Tributario. | 40 | A1 B1 C5 D1<br>A2 B4 C8 D2<br>A3 B5 C9 D3<br>A4 B6 C14 D4<br>A5 B9 D5 |
| Trabajo | El alumnado deberá elaborar y exponer delante de la clase un trabajo sobre un tema asignado al inicio del cuatrimestre.<br>La exposición tendrá lugar aproximadamente la mitad del cuatrimestre. | 30 | A1 B1 C5 D1<br>A2 B4 C8 D2<br>A3 B5 C9 D3<br>A4 B6 C14 D4<br>A5 B9 D5 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

1.-Según se establece en el Reglamento sobre la evaluación, la calificación y la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje del estudiantado (aprobado por el Claustro de la Universidad de Vigo el 18 de abril de 2023), el/la alumno/a deberá manifestar su intención de no acogerse al sistema de evaluación continua conforme al procedimiento y en la fecha establecidos por los órganos competentes del Centro. En el caso de que el Centro no determine una fecha concreta, se indicará por los profesores en primer día de clase.

2.- El alumno/a que acepte el sistema de evaluación continua será evaluado según los siguientes criterios: 1) exposición de un trabajo, que se realizará a mitad del cuatrimestre (30%), 2) prueba teórico-práctica al final del cuatrimestre (30%), 4) asistencia regular, participación activa en las clases y actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario (40%). Para poder realizar esta última evaluación, se controlará la asistencia a clase y la participación activa.

3.- Su calificación estará integrada por el 100% de la calificación obtenida en el examen escrito, que será diferente al que realice el alumnado de evaluación continua. En el examen de evaluación global se les evaluarán de todas las competencias.

4.- El examen final de primera y segunda oportunidad se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso académico 2025/2026

Todas las actividades y pruebas de evaluación se realizarán utilizando la plataforma de teledocencia moovi y el Campus Remoto.

**ADVERTENCIA ESPECÍFICA PARA LOS/AS ALUMNOS/AS QUE CONCURRAN A LA CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA:**

En el examen de Fin de Carrera la nota final estará integrada por el 100% de la calificación obtenida en el examen escrito.

El examen de Fin de Carrera se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**

MARTIN QUERALT, J, CASADO OLLERO, G, TEJERIZO LÓPEZ, LOZANO SERRANO, C, **Curso de Derecho financiero y tributario**, 2025

PÉREZ ROYO, F, **Curso de Derecho Tributario**, 2025

MERINO JARA, I, **Procedimientos tributarios**, 2022

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, L, **Manual de procedimientos de gestión y recaudación**, El Consultor, 2022

HERRERA MOLINA, P, **Manual de Procedimientos tributarios**, Dykinson, 2021

Ana María Pita Grandal (dir), **La digitalización en los procedimientos tributarios y el intercambio automático de información**, 2023

Ana María Pita Grandal (dir), **Los modelos de negocio en la era digital Tratamiento contable y fiscal e implicaciones en el procedimiento tributario y las garantías de los contribuyentes**, 2023

**Bibliografía Complementaria**

**Recomendaciones**

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Derecho financiero y tributario I: Instituciones y fuentes/P07G092V01204
Derecho financiero y tributario II: Gestión tributaria y sistema fiscal/P07G092V01209

## DATOS IDENTIFICATIVOS

**Marketing público y responsabilidad social institucional**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Asignatura | Marketing público y responsabilidad social institucional | | | |
| Código | P07G095V01408 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 4 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Organización de empresas y marketing | | | |
| Coordinador/a | Pita Castelo, Jose | | | |
| Profesorado | Pita Castelo, Jose | | | |
| Correo-e | jpita@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Conocer los fundamentos teóricos y prácticos del marketing y las estrategias de marketing aplicables al sector público y no lucrativo, así como los instrumentos de gestión de marketing y marketing-mix.<br>Conocer técnicas de gestión de marketing: segmentación de mercados, posicionamiento, investigación de mercados, etc., y las técnicas de marketing relacional dirigidas a clientes y personas usuarias del servicio público. | | | |

## Resultados de Formación y Aprendizaje

| Código | |
|---|---|
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| B7 | Liderar y delegar responsabilidades en el manejo de grupos de trabajo |
| B8 | Tener iniciativa y espíritu emprendedor |
| B9 | Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública |
| B10 | Deseñar e xestionar proxectos |
| C6 | Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

## Resultados previstos en la materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Desarrollo de habilidades en la busca de información en relación con fuentes de información. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C6 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |
| Desarrollo de la capacidad de escucha, de lectura comprensiva y habilidades de comunicación oral y escrita. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C6 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Desarrollo del conocimiento de los fundamentos teóricos y prácticos del marketing-mix aplicables al público y al sector no lucrativo. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C6 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |
| Desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos. | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C6 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| Tema 1.- INTRODUCCIÓN, CONCEPTOS Y CONTENIDOS BÁSICOS DEL MARKETING | 1.1. El concepto de marketing, su evolución y contenido.<br>1.2. El marketing y la gestión pública<br>1.3. Diferentes Orientaciones en la Dirección de Organizaciones. Características de la Orientación al Mercado.<br>1.4. El valor y la satisfacción del consumidor.<br>1.5. El marketing de Relaciones: ¿Un nuevo Paradigma?<br>1.6. El Sistema de Información de Marketing.<br>1.7. El proceso de investigación del mercado. |
| Tema 2.- La PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL MARKETING EN El ÁMBITO PÚBLICO | 2.1. La Planificación Estratégica en las Organizaciones públicas y sin animo de lucro.<br>2.2. El Plan Estratégico.<br>2.3. El Marketing y la Planificación Estratégica.<br>2.4. El Plan de Marketing. |
| Tema 3.- El ENTORNO Y El MERCADO EN El CAMPO PÚBLICO | 3.1. El concepto de mercado.<br>3.2. Tipología de los mercados.<br>3.3. La delimitación del mercado de las organizaciones públicas y sin ánimo de lucro.<br>3.4. El microentorno y el macroentorno del marketing. |
| Tema 4,- El COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR/USUARIO | 4.1. El comportamiento del consumidor: su importancia para lo marketing.<br>4.2. El proceso de decisión de compra y su tipología.<br>4.3. Determinantes internos y externos del comportamiento. |
| Tema 5.- El MARKETING MIX DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS EMPRESAS SIN ANIMO DE LUCRO | 5.1. El producto en el sector público.<br>5.2. El precio en el sector público.<br>5.3. El acercamiento psicológico.<br>5.4. La distribución en el sector público. |

## Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Estudio de casos | 10 | 20 | 30 |
| Seminario | 10 | 15 | 25 |
| Resolución de problemas | 5 | 10 | 15 |
| Lección magistral | 20 | 50 | 70 |
| Examen de preguntas objetivas | 2 | 2 | 4 |
| Examen de preguntas objetivas | 1 | 1 | 2 |
| Examen de preguntas objetivas | 1 | 1 | 2 |
| Examen de preguntas objetivas | 1 | 1 | 2 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

| | Descripción |
|---|---|
| Estudio de casos | Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo y reflexionar sobre lo mismo para potenciar y completar conocimientos.<br>El profesorado indicará al alumnado las preguntas y/el material necesario para que poda elaborar informes con sus respuestas. |
| Seminario | Seminarios de temas clave |
| Resolución de problemas | Resolución de problemas planteados en clase. |

| | |
|---|---|
| Lección magistral | Clase presencial de exposición de los contenidos teóricos de la materia impartida por el profesorado a la totalidad del alumnado.<br>Se recomienda al alumnado que trabaje previamente el material entregado por el profesorado y que consulte la bibliografía recomendada para completar la información con el fin de seguir las explicaciones y participar activamente en las cuestiones y preguntas planteadas al largo de la clase. |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Estudio de casos | Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). |
| Seminario | Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). |
| Resolución de problemas | Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). |
| Lección magistral | Resolución de dudas del alumnado en relación con algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o prácticas), así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). |

**Evaluación**

| Descripción | | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Examen de preguntas objetivas | Prueba test de múltiples alternativas de respuesta | 25 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C6 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |
| Examen de preguntas objetivas | Prueba test de múltiples alternativas de respuesta | 25 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C6 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |
| Examen de preguntas objetivas | Prueba test de múltiples alternativas de respuesta | 25 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C6 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |
| Examen de preguntas objetivas | Prueba test de múltiples alternativas de respuesta | 25 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C6 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D6 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

La materia sigue un sistema de evaluación continua. Alternativamente al sistema de evaluaciónn continua, el estudiantado podrá optar a ser evaluado con un examen final que evaluará tanto los conocimientos teóricos cómo prácticos impartidos en la materia a realizar en las fechas establecidas en las convocatorias oficiales y que supondrán el 100% de la calificación.

Las fechas de los exámenes se podrán consultar en el Calendario Docente

Sistema de evaluación continua: Se realizarán al largo del curso 4 pruebas, con una ponderación del 25%, respectivamente.

**Otros comentarios y segunda convocatoria**

 La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espaciode la materia en el campus virtual, bajo la

etiqueta Evaluación de cada tema.

 El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria extraordinaria(segunda convocatoria) a partir de la adaptación que de estas actividades realice el docente y cuyo contenido será colgado de la plataforma.

 Será requisito necesario para el desarrollo de la materia que el profesorado de la misma pueda disponer de una FOTOGRAFÍA actualizada* del alumnado que deberán subir a la plataforma a comienzos de curso, y siempre antes del día 30 de septiembre.

(*) La única finalidad del tratamiento de este dato es que el profesorado de la materia pueda verificar la identidad del alumnado matriculado en la misma.

La base de legitimación para el tratamiento de este dato se realiza en aplicación del dispuesto en el artículo 6.1y) del RXPD en el que el tratamiento es necesario para el ejercicio de los poder públicos conferidos al responsable del tratamiento basados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y en el artículo 25.7 del RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por lo que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. El acceso a la imagen y a los datos personales del alumnado solo es permitido al profesorado de cada materia para la realización de las actividades académicas indicadas en esta guía docente y no serán utilizados ni divulgados para ninguna otra finalidad, debiendo guardar el correspondiente deber de confidencialidad de los mismos.

| **Fuentes de información** |
|---|
| **Bibliografía Básica** |
| Kotler, P., **Principles of Marketing**, 2014 |
| Kotler, P., **Introducción al Marketing**, 2000 |
| **Bibliografía Complementaria** |
| Lee and Kohler, **Marketing in the Public Sector: A Roadmap for Improved Performance**, 2006 |
| Lee y Kotler, **Marketing en el Sector Público...**, 2007 |

| **Recomendaciones** |
|---|

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Gestión de las redes sociales institucionales** | | | | |
| Asignatura | Gestión de las redes sociales institucionales | | | |
| Código | P07G095V01409 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OP | 4 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | López Mira, Álvaro Xosé | | | |
| Profesorado | López Mira, Álvaro Xosé | | | |
| Correo-e | almira@uvigo.gal | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La primera pregunta que hay que responder en la presentación de esta materia es la siguiente: gestión de redes sociales virtuales, ¿para qué? Porque las redes sociales presenciales forman parte de la dimensión humana como"ser político" desde los orígenes de la democracia. Y es que, en el caso de las democracias actuales, y de sus sistemas de producción de políticas y servicios públicos, estas redes adquirieron otras dimensiones, fruto de su apertura y orientación hacia la ciudadanía. La primera de las dimensiones (siempre intra e interorganizativa) es la profesional (comunidades de empleados públicos), la segunda es la virtual (comunidades de empleados públicos y usuarios), respondiendo así a las necesidades de los marcos actuales de gobierno y gobierno abierto. Es en este espacio de apertura e integración de nuevos valores de la Agenda 2030, donde las redes sociales virtuales cobran sentido cómo medio (nunca como fin en sí mismos) para llegar a los usuarios de sus políticas y servicios públicos; también para implicar otros agentes públicos, privados y sociales que conforman el ecosistema de problemas públicos. Para eso es necesario conocer el marco abierto de las instituciones públicas multinivel e intergubernamentales de la tercera década del siglo XXI. Conocer sus plataformas web, algunas de las redes virtuales más utilizadas, así como sus aportaciones y valor para la mejora de las políticas y servicios públicos. Las redes sociales presenciales y virtuales como medio para mejorar la solución de problemas públicos complejos implican tener en cuenta, en primer lugar, los marcos éticos y los valores de las instituciones democráticas. También aquellos otros "no éticos", vinculados a la posverdad que generan "fake news" y modelos de no de los valores democráticos que son los nuestros en el marco de la Unión Europea y la España de las Comunidades Autónomas y Gobiernos Locales. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| B7 | Liderar y delegar responsabilidades en el manejo de grupos de trabajo |
| B8 | Tener iniciativa y espíritu emprendedor |
| B9 | Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública |
| B10 | Deseñar e xestionar proxectos |
| C14 | Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública |
| C15 | Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública |
| C16 | Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |

| | |
|---|---|
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| **Resultados previstos en la materia** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
| 1. Mostrar los diferentes modelos de redes sociales, tanto físicas como virtuales | A2<br>A5 | B6<br>B9<br>B10 | C14<br>C16 | D2<br>D4<br>D5 |
| 2. Definir los elementos básicos de las redes sociales virtuales en el contexto de las instituciones públicas | A1<br>A2 | B6<br>B9 | C14<br>C16 | D4<br>D5<br>D6 |
| 3. Aplicar métodos *heurísticos para el desarrollo de una comparación de las redes sociales que utilizan las instituciones públicas *multinivel | A1<br>A2<br>A4<br>A5 | B6<br>B8<br>B9<br>B10 | C14<br>C16 | D4<br>D5 |
| 4. Formular un modelo de redes sociales virtuales para las instituciones públicas en el marco del paradigma de la gobernanza y el gobierno abierto. | A2<br>A3<br>A4 | B7<br>B9<br>B10 | C14<br>C15<br>C16 | D4<br>D6 |
| 5. Evaluar los resultados de los diferentes modelos de redes sociales virtuales en las instituciones multinivel españolas y gallegas | A1<br>A2<br>A5 | B6<br>B7<br>B9 | C14<br>C15 | D1<br>D4 |
| 6. Valorar las dimensiones éticas del desarrollo de perfiles instituciones en redes sociales, así como su carácter público, on line con las propuestas de la Agenda 2030 | A1<br>A2<br>A3 | B6<br>B8<br>B9 | C14 | D4<br>D5<br>D6 |
| 7. Justificar la necesidad de incorporar a las redes sociales de las administraciones públicas estrategias institucionales contra las fake news en el marco de la UE y el Gobierno de España | A1<br>A2<br>A3<br>A5 | B6<br>B7<br>B9 | C14<br>C15 | D1<br>D4 |

| **Contenidos** | |
|---|---|
| Tema | |
| 1. Sociedad, Instituciones y Personas en el mundo glocal | 1.1. Globalización y gobernanza |
| 2. De las Redes Sociales a las Redes Sociales Digitales | 2.1. Participación y redes en un contexto de complejidad<br>2.2. Digitalización y gobierno abierto |
| 3. Social Promedio en las Instituciones Públicas: Redes de Profesionales y Ciudadanos | 3.1. Instrumentos para la participación, la deliberación y la comunicación en las instituciones públicas |

| **Planificación** | | | |
|---|---|---|---|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Lección magistral | 14 | 38.5 | 52.5 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 0 | 87.5 | 87.5 |
| Trabajo tutelado | 0 | 10 | 10 |
| *Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado | | | |

| **Metodologías** | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | Clases<br>Conferencias<br>Técnicas expositivas |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Actividades autónomas tuteladas<br>Clases<br>Conferencias<br>Técnicas expositivas |
| Trabajo tutelado | Actividades autónomas tuteladas<br>Clases<br>Conferencias<br>Técnicas expositivas |

| **Atención personalizada** | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |

| | |
|---|---|
| Lección magistral | El alumnado podrá resolver dudas con relación la cualquier aspecto de la materia (contenido, trabajo y prácticas). Además, podrá recibir atención personalizada en relación a la resolución de los problemas planteados por el profesorado al largo del curso |
| Resolución de problemas de forma autónoma | El alumnado podrá resolver dudas con relación la cualquier aspecto de la materia (contenido, trabajo y prácticas). Además, podrá recibir atención personalizada en relación a la resolución de los problemas planteados por el profesorado al largo del curso |
| Trabajo tutelado | El alumnado podrá resolver dudas con relación la cualquier aspecto de la materia (contenido, trabajo y prácticas). Además, podrá recibir atención personalizada en relación a la resolución de los problemas planteados por el profesorado al largo del curso |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Lección magistral | Se realizará un examen de respuestas cortas en la fecha oficial establecida | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C14<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Al largo del curso se realizarán diversas pruebas orientadas a la resolución de problemas relacionados con la administración pública | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C14<br>C15<br>C16 | D1<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Trabajo tutelado | El alumnado llevará a cabo diversas actividades tuteladas por el profesorado de la materia | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4 | B6<br>B7<br>B8<br>B9 | C14<br>C15 | D1<br>D4<br>D6 |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN GLOBAL Y CONTINUA: El alumnado tendrá la posibilidad de acogerse al modelo de evaluación global. Esta opción se desarrollará en las fechas oficiales de examen. El alumnado tendrá derecho a examinarse sobre el 100% de la nota. Para acogerse a la modalidad de evaluación global en la primera oportunidad, el alumnado deberá renunciar al sistema de evaluación continua durante las 6 primeras semanas de curso.

La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la materia en el campus virtual, bajo la etiqueta Evaluación de cada tema.

El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria extraordinaria (segunda convocatoria) a partir de la adaptación que de estas actividades realice el docente y cuyo contenido será colgado de la plataforma.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica


Cortés, Óscar, **Las redes sociales en la Administración General del Estado. Factores jurídicos e institucionales**, INAP, 2021

Cotarelo, Ramón y Gil, Javier, **Ciberpolítica. Gobierno abierto, redes, deliberación, democracia**, INAP, 2017

Subirats, Joan, **Los dilemas de la gobernanza en un escenario de globalización**, Andavira, 2019

Bouzas, Ramón, **Teoría de la organización y gestión pública: interpretaciones, explicaciones y desafíos emergentes**, Andavira, 2019

López-Fogués, Aurora, Fernández-Baldor Martínez, Álvaro y Boni Aristizábal, Alejandra, **La innovación social digital colectiva y la administraciónen el entorno de la Ciudad Inteligente**, INAP, 2017


### Bibliografía Complementaria


Criado, Ignacio, **Nuevas tendencias en la gestión pública. Innovación abierta, gobernanza inteligente y tecnologías sociales en unas administraciones públicas colaborativas**, INAP, 2016

Jiménez, Sergio, **Guía básica de analítica digital para Administraciones públicas**, INAP, 2020

Jiménez, Sergio, **Transformación digital para Administraciones Públicas crear valor para la ciudadanía**, INAP, 2019


## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Gestión de las redes sociales institucionales/P07G092V01409

Gobierno abierto, política e instituciones/P07G092V01406

TICs en las administraciones públicas/P07G092V01403

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Ciencia política: Ciencia de la administración y gestión pública/P07G092V01102
Ciencia política: Ciencia política/P07G092V01101
Ciencia política: Políticas públicas/P07G092V01109

**Otros comentarios**

Uso responsable de la inteligencia artificial (IA)
El uso de herramientas de IA está permitido en esta asignatura siempre que se lleve a cabo de forma ética, responsable y transparente. Para ello, el alumnado debe:
- Utilizar la IA como apoyo al aprendizaje, no como sustituto del pensamiento crítico ni del trabajo personal.
- Revisar críticamente todas las actividades antes de su finalización o entrega, ya que la responsabilidad última de la tarea o actividad recae, en cualquier caso, en el alumnado.
- Citar correctamente cualquier contenido generado con IA, incluyendo las indicaciones utilizadas y las respuestas obtenidas, siguiendo el modelo de citación APA (7.ª edición).
- Evitar el uso de la IA para realizar tareas que deban reflejar habilidades personales (exámenes, reflexiones individuales o trabajos prácticos evaluativos, etc.), salvo indicación expresa del profesorado.
- Recordar que el uso indebido de la IA puede considerarse una forma de fraude académico o conducta académica deshonesta, y se tratará de acuerdo con la normativa disciplinaria vigente en la UVigo. A continuación, se muestra un ejemplo de cómo citar preguntas y respuestas en formato APA (7.ª edición).
Para citar contenido generado por IA, se recomiendan los siguientes criterios:
En la lista de referencias:
OpenAI. (2025). Respuesta generada por IA a la pregunta: □Explique la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel□ [IA Generativa]. ChatGPT. https://chat.openai.com/
En el texto: (OpenAI, 2025). La pregunta también puede incluirse en un apéndice o nota al pie si es relevante para la comprensión del artículo.

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Estrategias de cooperación al desarrollo sostenible** | | | | |
| Asignatura | Estrategias de cooperación al desarrollo sostenible | | | |
| Código | P07G095V01410 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OP | 4 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | López Mira, Álvaro Xosé | | | |
| Profesorado | López Mira, Álvaro Xosé | | | |
| Correo-e | almira@uvigo.gal | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La cooperación al desarrollo se ha convertido en los últimos años en un asunto relevante dentro de las agendas tanto de los gobiernos como de las empresas personales. Además, la aprobación de la Agenda 2030 de la ONU en 2015, que debe ser implementada por los Estados, le da un fuerte impulso a la cooperación como un elemento cardinal para conseguir un planeta sostenible desde el punto vista social, económico y medioambiental.<br><br>Más allá de la ayuda económica, la política de cooperación debe ser formulada desde una óptica holística donde tenga cabida la colaboración con los principales actores, fundamentalmente aquellos que viven y operan en los países beneficiarios, y tenga en cuenta a variedad de ámbitos de intervención.<br><br>En esta materia intentaremos:<br>-Comprender los fundamentos teórico-conceptuales de la cooperación al desarrollo.<br>-Conocer los ámbitos de trabajo de la cooperación.<br>-Identificar los principales actores públicos y personales.<br>-Acercarse a las políticas y planes de cooperación de las distintas administraciones territoriales del Estado. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| B7 | Liderar y delegar responsabilidades en el manejo de grupos de trabajo |
| B9 | Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública |
| B10 | Deseñar e xestionar proxectos |
| C3 | Identificar los fundamentos de la política comparada en un contexto de globalización |
| C4 | Analizar el comportamiento de los actores y procesos políticos y sociales y aplicar las técnicas de comunicación política |
| C15 | Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Identificar los fundamentos del desarrollo sostenible y su incidente en las personas y en el planeta. | A1 | B4 | C3 | D1 |
| | A2 | B5 | C4 | D2 |
| | A3 | B7 | C15 | D3 |
| | A4 | B9 | | D5 |
| | A5 | B10 | | D6 |
| Justificar la pertinencia de la aplicación de la Agenda 2030 por parte de las instituciones públicas, en especial, en las políticas de igualdad de género. | A1 | B4 | C3 | D1 |
| | A2 | B5 | C4 | D2 |
| | A3 | B7 | C15 | D3 |
| | A4 | B9 | | D5 |
| | A5 | B10 | | D6 |
| Valorar de forma crítica y con argumentos claros y sólidos la implementación de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. | A1 | B4 | C3 | D1 |
| | A2 | B5 | C4 | D2 |
| | A3 | B7 | C15 | D3 |
| | A4 | B9 | | D5 |
| | A5 | B10 | | D6 |
| Demostrar la obligación política y moral de la cooperación al desarrollo a los países del sur | A1 | B4 | C3 | D1 |
| | A2 | B5 | C4 | D2 |
| | A3 | B7 | C15 | D3 |
| | A4 | B9 | | D5 |
| | A5 | B10 | | D6 |

| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | |
| Tema 1- Fundamentos teóricos de la cooperación | 1.1. Principales conceptos. Cooperación territorial vs cooperación al desarrollo<br>1.2. El desarrollo sostenible y la Agenda 2030<br>1.3. Componentes de las políticas de cooperación al desarrollo<br>1.4. La evolución de la cooperación al desarrollo. De la cooperación Norte  Sur al Sur  Sur |
| Tema 2- Metodología en gestión de Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo | 2.1. El ciclo de un proyecto de desarrollo<br>2.2. La metodología del Enfoque del Marco Lógico |
| Tema 3- Sectores principales de la cooperación | 3.1. Educación<br>3.2. Gobernabidad democrática<br>3.3. Igualdad de género<br>3.4. Medio ambiente<br>3.5. Salud |
| Tema 4- La estructura de cooperación. Los actores | 4.1. Organismos internacionales de cooperación multilateral<br>4.2. El Estado y demás niveles *subestatais<br>4.3. El tercero sector y las *ONGD<br>4.4. Las empresas personales<br>4.5. La Universidad |
| Tema 5- Políticas de cooperación al desarrollo | 5.1. La política de la UE<br>5.2. La política del Estado<br>5.3. La política de la Xunta de Galicia<br>5.4. Los Ayuntamientos y diputaciones. Hondo Gallego de Cooperación y Solidaridad |

| Planificación | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 14 | 41 | 55 |
| Resolución de problemas | 9.5 | 9.5 | 19 |
| Resolución de problemas | 9.5 | 9.5 | 19 |
| Resolución de problemas | 9.5 | 9.5 | 19 |
| Resolución de problemas | 9.5 | 9.5 | 19 |
| Foros de discusión | 9.5 | 9.5 | 19 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | Descripción |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Lección magistral | Exposición por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar. |
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/la debe desarrollar las soluciones idóneas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele emplear cómo complemento de la lección magistral. |
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/la debe desarrollar las soluciones idóneas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele emplear cómo complemento de la lección magistral. |
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/la debe desarrollar las soluciones idóneas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele emplear cómo complemento de la lección magistral. |
| Resolución de problemas | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/la debe desarrollar las soluciones idóneas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele emplear cómo complemento de la lección magistral. |
| Foros de discusión | Actividades desarrolladas en un contorno virtual en la que se debaten temas diversos y de actualidad relacionados con el ámbito académico y/o profesional. |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje |
| Resolución de problemas | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje |
| Foros de discusión | El alumnado podrá resolver dudas con relación la algún aspecto de la materia así como atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la disciplina, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje |

**Evaluación**

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Resolución de problemas | Ejercicio sube fundamentos teóricos de la cooperación | 22 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B4<br>B5<br>B7<br>B9<br>B10 | C3<br>C4<br>C15 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Resolución de problemas | Ejercicio sobre los sectores principales de la cooperación | 22 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B4<br>B5<br>B7<br>B9<br>B10 | C3<br>C4<br>C15 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Resolución de problemas | Ejercicio sobre los actores de cooperación | 22 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B4<br>B5<br>B7<br>B9<br>B10 | C3<br>C4<br>C15 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Resolución de problemas | Ejercicio sobre las políticas de cooperación al desarrollo | 22 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B4<br>B5<br>B7<br>B9<br>B10 | C3<br>C4<br>C15 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Foros de discusión | Debate sobre un aspecto de actualidad relacionada con el contenido de la materia | 12 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B4<br>B5<br>B7<br>B9<br>B10 | C3<br>C4<br>C15 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

El alumnado podrá elegir ser evaluado mediante el sistema de evaluación continua (AC), o alternativamente optar por una prueba de Evaluación Global (AG). La evaluación por defecto es la AC. La elección de AG supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose mediante las actividades de AC que resten y a la cualificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las pruebas que ya tuvieron lugar.

Los estudiantes que no cumplan los requisitos de la evaluación continua o se presenten en la segunda oportunidad deberán realizar un examen final que constará de 4 preguntas tipo tema y la realización de 2 prácticas. El valor del examen será de 10 puntos.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**

**Bibliografía Complementaria**


ALONSO, José Antonio, Pablo AGUIRRE y Guillermo SANTANDER, **El nuevo rostro de la cooperación internacional para el desarrollo**, Madird, La Catarata, 2020

DOMÍNGUEZ, Rafael y Simone LUCATELLO, **Introducción: historizando y descolonizando la cooperación para el desarrollo, Repensar el desarrollo desde el pasado de la cooperación internacional.**, Revista CIDOB d Afers Internacionals, 2018

GUTIÉRREZ-GOIRIA, Jorge e Ignacio MARTÍNEZ, **Los límites de la Ayuda Oficial al Desarrollo y sus debates: pobreza y desigualdad**, Universidad de Valladolid, 2020

GUTIÉRREZ-GOIRIA, Jorge, Natalia MILLÁN e Ignacio Martínez, **Dentro o más allá de la ayuda: el difícil camino de la Coherencia de Políticas para el Desarrollo**, Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo, 2017

LABAIEN, Irati, **La cooperación al desarrollo de las Comunidades autónomas del Estado español: relevancia, alcance y aportación específica**, Tesis doctoral UPV/EHU, 2014

MARTÍNEZ OSÉS, Pablo e Ignacio MARTÍNEZ, **La Agenda 2030: ¿cambiar el mundo sin cambiar la distribución del poder?**, Lan harremanak: Revista de relaciones laborales, 2016

NACIONES UNIDAS, **Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, United Nations Publications, 2015

OCAMPO, José Antonio, **Gobernanza global y desarrollo**, Buenos Aires, Siglo XXI ed, 2015

OJEDA, Tahina, **Relaciones Internacionales y cooperación con enfoque Sur-Sur**, Madird, La Catarata, 2016

OTILLO, Jose Angel, **El sistema de cooperación para el desarrollo**, Madird, La Catarata, 2011

TASSARA, Carlo, **Cooperación internacional para el desarrollo: Gobierno, economía y sociedad**, Bogotá, Ediciones Unisalle, 2016

UNCETA, Koldo; MARTÍNEZ, Ignacio; GUTIÉRREZ GOIRIA, Jorge, **De la cooperación para el desarrollo a la cooperación para la convivencia global. Un análisis de la crisis de la cooperación desde la crisis del desarrollo.**, Cuadernos de Trabajo / Lan-Koadernoak Hegoa, 2021


**Recomendaciones**

**Otros comentarios**

Uso responsable de la inteligencia artificial (IA)
El uso de herramientas de IA está permitido en esta asignatura siempre que se lleve a cabo de forma ética, responsable y transparente. Para ello, el alumnado debe:
- Utilizar la IA como apoyo al aprendizaje, no como sustituto del pensamiento crítico ni del trabajo personal.
- Revisar críticamente todas las actividades antes de su finalización o entrega, ya que la responsabilidad última de la tarea o actividad recae, en cualquier caso, en el alumnado.
- Citar correctamente cualquier contenido generado con IA, incluyendo las indicaciones utilizadas y las respuestas obtenidas, siguiendo el modelo de citación APA (7.ª edición).
- Evitar el uso de la IA para realizar tareas que deban reflejar habilidades personales (exámenes, reflexiones individuales o trabajos prácticos evaluativos, etc.), salvo indicación expresa del profesorado.

- Recordar que el uso indebido de la IA puede considerarse una forma de fraude académico o conducta académica deshonesta, y se tratará de acuerdo con la normativa disciplinaria vigente en la UVigo. A continuación, se muestra un ejemplo de cómo citar preguntas y respuestas en formato APA (7.ª edición).
Para citar contenido generado por IA, se recomiendan los siguientes criterios:
En la lista de referencias:
OpenAI. (2025). Respuesta generada por IA a la pregunta: "Explique la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel" [IA Generativa]. ChatGPT. https://chat.openai.com/
En el texto: (OpenAI, 2025). La pregunta también puede incluirse en un apéndice o nota al pie si es relevante para la comprensión del artículo.

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Sociología del género en las organizaciones** | | | | |
| Asignatura | Sociología del género en las organizaciones | | | |
| Código | P07G095V01411 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OP | 4 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | Pérez Freire, Silvia | | | |
| Profesorado | Pérez Freire, Silvia | | | |
| Correo-e | silviapf@uvigo.gal | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | Esta es una materia orientada la adquisición de contenidos, competencias y habilidades necesarias para la comprensión de la problemática ligada a las relaciones y las desigualdades de género en el marco de las organizaciones desde una perspectiva sociológica. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| B7 | Liderar y delegar responsabilidades en el manejo de grupos de trabajo |
| B8 | Tener iniciativa y espíritu emprendedor |
| B9 | Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública |
| B10 | Deseñar e xestionar proxectos |
| C7 | Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones |
| C9 | Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas |
| C11 | Planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas |
| C15 | Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública |
| C16 | Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | |
|---|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. Reconocer las desigualdades de género y el androcentrismo existente en las organizaciones. | A1 | B6 | C7 | D1 |
| 2. Detectar como actúan los estereotipos de género que favorecen la persistencia de discriminación en contextos de supuesta meritocracia. | A2 | B7 | C9 | D2 |
| | A3 | B8 | C11 | D3 |
| 3. Reconocer las dificultades y barreras específicas que se derivan del género en las organizaciones y el papel de las identidades de género. | A4 | B9 | C15 | D5 |
| | A5 | B10 | C16 | D6 |
| 4. Cuestionar las supuestas capacidades diferenciales y jerarquizadas de los hombres y las mujeres en el contexto sociolaboral. | | | | |
| 5. Valorar las distintas estrategias que se emplean para la consecución de la igualdad. | | | | |
| 6. Proponer las actuaciones necesarias para a fomentar la igualdad en distintas organizaciones y el empoderamiento de las mujeres. | | | | |
| 7. Justificar y evaluar el desarrollo de las actuaciones y medidas realizadas en una organización para el diseño y fomento de la igualdad. | | | | |
| 8. Mostrar la incorporación de los valores de equidad y justicia social a través de la participación e interés en las elecciones de los temas de trabajo realizados. | | | | |

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| I. La organización social patriarcal y sus consecuencias: perspectiva histórica y teórica | Ia. Perspectiva de género y otros conceptos clave.<br>Ib. El estudios de las mujeres y del género.<br>Ic. El feminismo como impugnación a la orden patriarcal: transformación del imaginario social del trabajo y su confrontación en el actual contexto de división sexual<br>Id. Grupos, organizaciones y sociedad red. Tipología y características. |
| II. Mecanismos de transmisión de las desigualdades y su reflejo en la sociedad actual a través de un análisis de la situación de las mujeres y hombres | IIa. Mujeres y hombres en los ámbitos reproductivos y productivos. División sexual del trabajo.<br>IIb. Estudio de las dinámicas laborales: acceso y promoción (acciones positivas y techos de cristal), retribución y reconocimiento (brecha salarial de género y responsabilidad) y conciliación por razón de sexo (cuidados). |
| III. La socioloxía de las políticas públicas en materia de igualdad aplicadas al ámbito sociolaboral. | IIIa. Perspectiva histórica: definiciones y evolución.<br>IIIb. Metodología y herramientas: contextos (la cultura organizacional) y antecedentes (ley de igualdad).<br>IIIc. El plan de igualdad (diseño, elaboración, implementación y ejemplos prácticos). |

## Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 12 | 12 | 24 |
| Instrucción programada | 4 | 6 | 10 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 6 | 16 | 22 |
| Estudio de casos | 6 | 6 | 12 |
| Debate | 6 | 6 | 12 |
| Estudio previo | 0 | 12 | 12 |
| Trabajo tutelado | 12 | 20 | 32 |
| Foros de discusión | 2 | 14 | 16 |
| Proyecto | 2 | 2 | 4 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 2 | 2 | 4 |
| Examen de preguntas objetivas | 2 | 0 | 2 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

| | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Explicación de los contenidos de la materia en aula. Normalmente se apoyará en soporte visual. Estas sesiones deberán ser entendidas como foros en los que manifestar las dudas sobre los conceptos y teorías que se plantearán en cada tema y es necesario realizar una lectura previa de los textos adscritos a cada uno de ellos para poder debatir y realizar una posterior evaluación. |
| Instrucción programada | Sesiones dedicadas exclusivamente a tratar cuestiones de índole metodológico y procedimental a la hora de trabajar el proyecto de investigación. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Ejercicios que se trabajarán en clase pero que exigirán una preparación previa para fundamentar las soluciones a cada problemática de análisis |
| Estudio de casos | Conocimiento de situaciones directas o indirectas paradigmáticas de los temas a tratar en la materia |
| Debate | Intercambio de ideas razonadas en torno al análisis de las desigualdades por razón de sexo en nuestras sociedades. |
| Estudio previo | Investigación documental necesaria para abordar los ejercicios y casos que se expondrán en aula |

| | |
|---|---|
| Trabajo tutelado | Conjunto de tareas preparatorias para la ejecución de la propuesta de investigación de género y que formará parte del diseño del proyecto. |
| Foros de discusión | Espacio de conversación presencial y online en el que poder manifestar convergencias y divergencias de opiniones y valoraciones sobre los contenidos de la materia. |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Resolución de problemas de forma autónoma | Guía para la comprensión de la resolución de problemáticas manifestadas en la materia |
| **Pruebas** | **Descripción** |
| Proyecto | Orientación, seguimiento y evaluación de las distintas fases de ejecución del proyecto de investigación de género |

**Evaluación**

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Lección magistral | En el tiempo de aula en la que se presentan los contenidos y claves de los temas a tratar de la materia, se hará una prueba sobre aspectos reflexivos (y no memorísticos) abordados. Se valorará la participación activa en las sesiones programadas | 10 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C7<br>C9<br>C11<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Estudios de caso prácticos y paradigmáticos que explicitan las problemáticas de la implementación de las políticas de igualdad en las organizaciones. | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C7<br>C9<br>C11<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Proyecto | Versará sobre un trabajo de investigación sobre la implementación de perspectiva de género sobre cualquier aspecto de una organización. | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C7<br>C9<br>C11<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |
| Examen de preguntas objetivas | Prueba escrita de diversa índole (test, respuestas cortas, respuestas largas) sobre los contenidos de la materia. | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C7<br>C9<br>C11<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D3<br>D5<br>D6 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

Para superar la materia es imprescindible: cumplir los plazos de trabajo establecidos, superar la evaluación global o continua, las pruebas de contenidos teóricos y la memoria final del trabajo.

El alumnado debe tener en cuenta que en esta materia se hace más hincapié en los aspectos reflexivos que en los memorísticos.

La segunda convocatoria tendrá los mismos requisitos, de tal manera que las partes superadas en la primera no hay que repetirlas.

Las fechas de los exámenes se podrán consultar en la web de la facultad.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**


Tobío, C,; Alcañiz, M.; Martín, M.T, **La mirada de género en Sociología**, Síntesis, 2021

Ritzer, G., **Teoría Sociológica Contemporánea**, MacGraw-Hill, 2001

Bustelo, M.; Lombardo, E., **Políticas de igualdad en España y en Europa**, Cátedra, 2007

Izquierdo, M.J., **El malestar de la desigualdad**, Cátedra, 1998

Hooks, B.., **El feminismo es para todo el mundo**, Traficantes de sueños, 2017

PNUD, **Políticas de igualdad, equidad y Gender mainstreaming: ¿De qué estamos hablando? Marco conceptual**, 2008


**Bibliografía Complementaria**


De Beauvoir, S., **El segundo sexo. Los hechos y los mitos**, 51, Cátedra. Feminismos, 1977

Rodríguez, R.Mª., **La mujer molesta. Feminismos postgénero y transidentidad sexual**, Menades, 2019

Connel, R.W., **Masculinities**, Cambridge: Polity Press, 1995

Bourdieu, P., **La dominación masculina**, Anagrama, 2000
Vázquez, A.; Urbiola, A., **El género como una perspectiva para el análisis de las organizaciones**, 35, Universidad Autónoma Metropolitana, 2017
Manier, B., **Cuando las mujeres hayan desaparecido**, Cátedra, 2007
Durán, M.A, **Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica**, CIS, 1996
Lerner, G., **La creación del patriarcado**, Katakrak, 2017

## Recomendaciones

**Asignaturas que continúan el temario**

Evaluación de políticas y servicios públicos/P07G092V01305

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

Gestión de proyectos institucionales/P07G092V01304

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Métodos cualitativos de investigación social/P07G092V01301

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Gestión de datos en las administraciones públicas** | | | | |
| Asignatura | Gestión de datos en las administraciones públicas | | | |
| Código | P07G095V01412 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OP | 4 | 2c |
| Lengua Impartición | #EnglishFriendly<br>Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Informática | | | |
| Coordinador/a | Pérez Cota, Manuel | | | |
| Profesorado | González Castro, Miguel Ramón<br>Pérez Cota, Manuel | | | |
| Correo-e | mpcota@uvigo.es | | | |
| Web | http://moovi.uvigo.gal | | | |
| Descripción general | Los contenidos digitales en la administración pública: diferenciación entre los tipos de datos, información y conocimiento en base a su volumen, tipo, formato de transmisión y almacenado; herramientas ofimáticas de gestión de datos; el flujo de la información en la administración públicas.<br>Herramientas y funcionalidades en la gestión de datos en la administración pública: evolución de los tipos de datos y su intercambiabilidad; transferencias entre plataformas y sistemas; seguridad y gestión de los datos, la información y el conocimiento en formatos digitales.<br><br>Materia del programa English Friendly: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| C14 | Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

| Resultados previstos en la materia | |
|---|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1. Reconocer lo que significa la gestión de los datos en las administraciones públicas. | A1 | B1 | C14 | D1 |
| 2. Identificar los distintos tipos de datos, pudiendo diferenciarlos y aplicarlos en los distintos campos de la administración pública. | A2<br>A3 | B2<br>B3 | | D2<br>D4 |
| 3. Describir las formas en que los distintos datos pueden gestionarse y con qué herramientas en el contexto de la administración pública. | A4<br>A5 | B4<br>B6 | | D5<br>D6 |
| 4. Integrar los distintos tipos de datos en su entorno de trabajo, pudiendo delimitar la gestión a realizar con ellos de forma segura y eficiente. | | | | |
| 5. Enumerar las distintas formas en que pueden manejarse, visualizarse y transferirse los datos con las diferentes herramientas TIC, haciendo hincapié en la seguridad y la fiabilidad. | | | | |
| 6. Aplicar las normas vigentes en temas de seguridad, anonimato, transferencia de información y utilización eficiente de los datos. | | | | |
| 7. Identificar y resolver problemas reales o ficticios en relación con el uso de los datos en la administración pública. | | | | |
| 8. Utilizar los distintos recursos TIC disponibles para el manejo de los datos y con sus perspectivas futuras en la administración pública. Nueva | | | | |

**Contenidos**

| Tema | |
|---|---|
| Tema 1- Aplicaciones y uso del software | - Tipos de Software comercial y libre<br>- Tipos de paquetes ofimáticos<br>- Licencias y tipos de licencias<br>- Software de paquetes y su relación y uso |
| Tema 2- Soportes de información | -Soportes de datos<br>-Formatos e intercambio de información<br>-Transacción de datos |
| Tema 3- Bases de datos | -Definición de base de datos<br>-Tipos de bases de datos<br>-Formas normales básicas y ampliadas<br>-Diseño lógico y físico de una BD<br>-Tipos de llaves (primaria, secundaria...)<br>-Tipos de datos de los campos<br>-Bases de datos Orientadas a Objetos<br>-Persistencia y seguridad |
| Tema 4- Sistemas de gestión de bases de datos | -Los sistemas de gestión de bases de datos (SGBD)<br>-Clasificación y principales diferencias<br>-Uso de los SGBD<br>-Lo manejo de un SGBD en una Administración Pública<br>-Persistencia de datos |
| Tema 5- Manejo de tablas | -Creación de bases de datos: tablas y relaciones entre estas<br>-Aplicación de las formas normales<br>-Formas de elección de las llaves: primaria y foránea<br>-Niveles de conexión de tablas<br>-Manipulación de datos (inserción, borrado y modificado)<br>-Búsqueda de información almacenada |
| Tema 6- Transferencia de datos | -Descripción de red de datos<br>-Internet, direccionamiento IP y tipos de protocolos<br>-Elementos de red y topologías<br>-Redes públicas y personales, proxy<br>-Interconexión de redes: sistemas cableados e inalámbricos<br>-Servicios Internet (correo electrónico, web, FTPs, navegadores, telnet, buscadores, etc.)<br>-Control básico y seguridad<br>-Chats, mensajes y videoconferencia |
| Tema 7- Seguridad | -Fundamentos básicos<br>-Clasificación de la seguridad: física-lógica, activa-pasiva<br>-La seguridad y la protección de datos en los ordenadores y en las redes<br>-Criptografía, certifiado digital, firma electrónica y DNI electrónico |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 14 | 36 | 50 |
| Prácticas con apoyo de las TIC | 20 | 42.5 | 62.5 |
| Estudio de casos | 35 | 0 | 35 |
| Examen de preguntas de desarrollo | 0.5 | 0 | 0.5 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 1 | 0 | 1 |
| Estudio de casos | 1 | 0 | 1 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|---|---|
| | Descripción |
| Lección magistral | En la lección magistral (sea esta física o virtual) se pretende explicar conceptos que, previamente, ya habían sido indicados al alumnado, de suerte que la participación sea mas viva y los conceptos adquiridos más fácilmente. |
| Prácticas con apoyo de las TIC | Se desarrollarán prácticas (que pueden ser físicas o virtuales) que permitan desarrollar, mediante el ordenador (ordenador) conceptos vistos en la clase magistral. Se pretende que el alumnado pueda crear sus propios sistemas en base a una lógica sólida. |
| Estudio de casos | Se analizan problemas reales de la profesión y se resuelven. |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| **Metodologías** | **Descripción** |
| Prácticas con apoyo de las TIC | Se pretende que el alumnado sea capaz de resolver problemas con el uso de la gestión de datos en las AAPP. |
| Estudio de casos | Desarrollo de casos reales o cercanos a los reales. |

| Evaluación | | | |
|---|---|---|---|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Examen de preguntas de desarrollo | Se realizarán una serie de preguntas que permitan conocer las competencias adquiridas por el alumnado (puede ser físico o virtual). RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Destreza en el manejo de los ordenadores y sistemas operativosen la gestión de datos en las AAPP y del contenido del temario. | 40 | A1 B1 C14 D1<br>A2 B2 D2<br>A3 B3 D4<br>A4 B4 D5<br>A5 B6 D6 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Desarrollo de un o varios ejercicios o problemas que permitan conocer las competencias adquiridas por el alumnado (puede ser físico o virtual). RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Destreza en el manejo de los ordenadores y sistemas operativos. Destreza en el manejo de herramientas informáticas para la gestión de datos para las administraciones públicas y del contenido del temario | 30 | A1 B1 C14 D1<br>A2 B2 D2<br>A3 B3 D4<br>A4 B4 D5<br>A5 B6 D6 |
| Estudio de casos | Desarrollo de un o varios casos de uso con problemas que permitan conocer las competencias adquiridas por el alumnado (puede ser físico o virtual). RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Destreza en la resolución de casos en el uso y manejo de la gestión de datos en las AAPP y del contenido del temario | 30 | A1 B1 C14 D1<br>A2 B2 D2<br>A3 B3 D4<br>A4 B4 D5<br>A5 B6 D6 |

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

De cara a la evaluación continua, el estudiantado podrá hacer (dependiendo de las circunstancias del curso) un máximo de 3 evaluaciones que tendrán parte de preguntas y parte de resolución de problemas con los que podrán obtener el global de la calificación, así como la realización de trabajos relacionados con las administraciones públicas. En caso de renuncia a la avaliación continua el examen final será del global de la materia, con parte de examen de preguntas y parte de resolución de problemas y casos de uso.

**Fuentes de información**

**Bibliografía Básica**

**Bibliografía Complementaria**


Microsoft Corporation, **Microsoft Office**, https://www.microsoft.com, 2024

The Document Foundation, **Libre Office**, https://es.libreoffice.org, 2024

Agencia Española de protección de datos, **Protección de datos**, https://www.aepd.es/es, 2024

Universidad Oberta de Catalunya, **Bases de datos**, https://www.uoc.edu/, 2023


**Recomendaciones**

## DATOS IDENTIFICATIVOS

**Habilidades orientadas al empleo en las organizaciones públicas**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Asignatura | Habilidades orientadas al empleo en las organizaciones públicas | | | |
| Código | P07G095V01413 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OP | 4 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | Varela Álvarez, Enrique José | | | |
| Profesorado | Varela Álvarez, Enrique José | | | |
| Correo-e | evalvarez@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | El empleo público está cambiando en todo los sistemas administrativos de la OCDE y la Unión Europea. Muchas son las causas (demografía, incremento complejidad problemas públicos, nuevos usuarios), sin embargo todos los diagnósticos coinciden en que está cambiando de una manera exponencial y muy diversa con relación a los modelos de empleo de los siglos XIX y XX. El siglo XXI está resultando el tiempo de cambio donde las habilidades para el empleo se manifiesta como una de las necesidades tanto para los que desean acceder al empleo público, como a los que desean cambiar de puesto o nivel de gobierno-administración. En la materia que se desarrollará a lo largo del segundo cuatrimestre se propone un empleo práctico de adquisición de competencias, habilidades y destrezas para la búsqueda activa de empleo público, así como para el desarrollo de nuevas habilidades ("skills") que permitan al alumnado ponerse en contacto con los nuevos procesos selectivos públicos, así como con los nuevos requisitos que demandan las instituciones públicas para su acceso en el marco de la Agenda 2030. | | | |

## Resultados de Formación y Aprendizaje

| Código | |
|---|---|
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| B7 | Liderar y delegar responsabilidades en el manejo de grupos de trabajo |
| B8 | Tener iniciativa y espíritu emprendedor |
| B9 | Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública |
| B10 | Deseñar e xestionar proxectos |
| C7 | Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones |
| C15 | Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública |
| C16 | Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

## Resultados previstos en la materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al terminar la asignatura el/a estudiante será capaz de: | A1 | B6 | C7 | D1 |
| 1. Identificar los elementos básicos del empleo público y su marco de competencias y habilidades. | A2 | B7 | C15 | D2 |
| 2. Reconocer las competencias y habilidades básicas para el desarrollo efectivo de la función pública en diferentes niveles de administración multinivel (UE, AGE, CCAA, GGLL). | A3 | B8 | C16 | D4 |
| 3. Seleccionar, ordenar y debatir sobre el conjunto de habilidades necesarias para el diseño de un currículum profesional efectivo en el marco de OPEs. | A4 | B9 | | D5 |
| 4. Preparar un modelo de habilidades blandas y duras para conseguir complementar los requisitos normativos (memorísticos) y competenciales propios del acceso al empleo público en España. | A5 | B10 | | D6 |
| 5. Exponer los valores básicos ciudadanos sobre los que se construyen las habilidades de los servidores públicos en Europa y España en línea con la Agenda 2030. | | | | |
| 6. Combinar el modelo de habilidades con problemas públicos complejos. | | | | |

## Contenidos

| Tema | |
|---|---|
| 1. Empleo público en el siglo XXI | 1.1. Cambios en las estructuras del sector público en la OCDE y Unión Europea en el marco de la Agenda 2030<br>1.2. Sector Público y Empleo Público en la España multinivel |
| 2. Habilidades para el empleo en el sector público | 2.1. Habilidades "duras": De los títulos al CV profesional<br>2.2. Habilidades "blandas": de la ética a la empatía |
| 3. Talleres de búsqueda y cambio de empleo: | 3.1. Sector público estatal<br>3.2. Sector público autonómico y local<br>3.3. Sector privado<br>3.4. Sector social<br>3.5. Unión Europea |

## Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Lección magistral | 12 | 0 | 12 |
| Talleres | 16 | 0 | 16 |
| Prácticas con apoyo de las TIC | 0 | 40 | 40 |
| Foros de discusión | 0 | 20 | 20 |
| Presentación | 4 | 14 | 18 |
| Portafolio/dossier | 4 | 40 | 44 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

| | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar |
| Talleres | Actividades enfocadas a la adquisición de conocimientos procedimentales, habilidades manipulativas e instrumentales sobre una temática concreta, con asistencia específica por parte del profesor a las actividades individuales y/o grupales que desarrollan los estudiantes. |
| Prácticas con apoyo de las TIC | Actividades de aplicación del conocimiento en un contexto determinado y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales en relación con la materia a través de las TIC. |
| Foros de discusión | Actividades desarrolladas en un entorno virtual en el que se debaten temas diversos relacionados con el ámbito académico y/o profesional. |
| Presentación | Exposición por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto... Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo. |
| Portafolio/dossier | Recopilación del trabajo del/la estudiante con el objetivo de demostrar sus esfuerzos, progresos y logros en un área. La recopilación debe incluir contenidos elegidos por el/la alumno/a, los criterios de selección y evidencias de autorreflexión. |

## Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Lección magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio que el/la estudiante tiene que desarrollar |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Talleres | Actividades enfocadas a la adquisición de conocimientos procedimentales, habilidades manipulativas e instrumentales sobre una temática concreta, con asistencia específica por parte del profesor a las actividades individuales y/o grupales que desarrollan los estudiantes. | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C7<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Presentación | Exposición por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto... Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo. | 20 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C7<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Portafolio/dossier | Recopilación del trabajo del/la estudiante con el objetivo de demostrar sus esfuerzos, progresos y logros en un área. La recopilación debe incluir contenidos elegidos por el/la alumno/a, los criterios de selección y evidencias de autorreflexión. | 40 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C7<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D4<br>D5<br>D6 |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

**Evaluación global y segunda oportunidad**

Los estudiantes que no cumplan los requisitos de la evaluación continua o se presenten en la segunda oportunidad deberán realizar una prueba final de habilidades para el empleo que constará de la realización de una práctica de entrevista. El valor de la prueba será de 10 puntos.

La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la materia en el campus virtual, baijo la etiqueta Evaluación de cada tema.

El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria extraordinaria (segunda convocatoria) a partir de la adaptación que de estas actividades realice el docente y cuyo contenido será colgado de la plataforma.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica

Fernando Trujillo Sáez y David Álvarez Jiménez, **Transformación digital de la administración pública: ¿Qué competencias necesitan los empleados públicos?**, 27, INAP-GAPP, 2021

### Bibliografía Complementaria

Ricardo Manuel Zúñiga Guevara, **Innovación colaborativa y construcción de capacidades como estrategia de institucionalización de la evaluación en Andalucía. El Grupo de Personas Colaboradoras en Evaluación de Políticas Públicas**, 30, IAAP, 2022

Gorriti Bontigui, Mikel, **Sistema De Selección Para El Acceso A Una Función Pública Postburocrática**, 7, IAAP, 2011

## Recomendaciones

### Asignaturas que continúan el temario

Prácticas externas/P07G092V01981
Trabajo de Fin de Grado/P07G092V01991

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Creatividad y solución de problemas en las organizaciones públicas/P07G092V01402
Gestión de las redes sociales institucionales/P07G092V01409

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Ciencia política: Ciencia de la administración y gestión pública/P07G092V01102
Gestión de personas: Organización y funciones/P07G092V01205
Gestión de recursos humanos: Relaciones de puestos de trabajo y ofertas de empleo público multinivel/P07G092V01206
Gestión de servicios públicos/P07G092V01203
Habilidades en las administraciones públicas/P07G092V01307

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Prácticas externas** | | | | |
| Asignatura | Prácticas externas | | | |
| Código | P07G095V01981 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 12 | OP | 4 | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Economía aplicada | | | |
| Coordinador/a | Chamorro Rivas, José María | | | |
| Profesorado | Chamorro Rivas, José María | | | |
| Correo-e | chamorro@uvigo.es | | | |
| Web | http://http://webfdxp.webs.uvigo.es/gl/ | | | |
| Descripción general | Realización de actividades y tareas propias de un puesto de trabajo orientado a desarrollar diversas competencias adscritas al Grado.<br>La organización de las prácticas del Grado en Dirección y Gestión Pública sigue las normas que la Universidad de Vigo establece para esta actividad.<br>Comprende 12 ECTS de carácter optativo y el período de prácticas curriculares comprende los meses de enero-mayo, correspondientes al segundo cuatrimestre del curso.<br>El alumnado de la modalidad virtual podrá realizar prácticas curriculares, siempre que se establezcan los respectivos convenios. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| B7 | Liderar y delegar responsabilidades en el manejo de grupos de trabajo |
| B8 | Tener iniciativa y espíritu emprendedor |
| B9 | Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública |
| B10 | Deseñar e xestionar proxectos |
| C1 | Identificar las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política, de la Administración y Gestión Pública |
| C2 | Reconocer la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones políticas |
| C3 | Identificar los fundamentos de la política comparada en un contexto de globalización |
| C4 | Analizar el comportamiento de los actores y procesos políticos y sociales y aplicar las técnicas de comunicación política |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C6 | Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza |
| C7 | Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones |
| C8 | Identificar, interpretar, planificar y gestionar los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas |
| C9 | Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas |
| C10 | Valorar el entorno económico y la dimensión económica del sector público |
| C11 | Planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas |
| C12 | Analizar la política internacional y/o la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea |

| | |
|---|---|
| C13 | Aplicar los métodos y las técnicas de investigación y política social y operar con métodos de investigación cuantitativos y cualitativos |
| C14 | Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública |
| C15 | Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública |
| C16 | Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

**Resultados previstos en la materia**

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al terminar la asignatura, el/la estudiante será capaz de: | A1 | B1 | C1 | D1 |
| 1. Identificar los significados y contenidos de las actividades desarrolladas en | A2 | B2 | C2 | D2 |
| entidades/instituciones públicas o privadas. | A3 | B3 | C3 | D3 |
| 2. Aplicar los conocimientos adquiridos en el grado relativos a la gestión pública o privada. | A4 | B4 | C4 | D4 |
| 3. Realizar gestiones básicas en la Administración Pública o en la empresa privada. | A5 | B5 | C5 | D5 |
| 4. Identificar y resolver problemas reales de la gestión pública o privada. | | B6 | C6 | D6 |
| 5. Elaborar y utilizar bases de datos. | | B7 | C7 | |
| 6. Adquirir experiencia en un contexto real de empresa o entidad (pública o privada). | | B8 | C8 | |
| 7. Profundizar en determinadas competencias específicas adquiridas durante el desarrollo de los | | B9 | C9 | |
| estudios. | | B10 | C10 | |
| | | | C11 | |
| | | | C12 | |
| | | | C13 | |
| | | | C14 | |
| | | | C15 | |
| | | | C16 | |

**Contenidos**

| Tema | |
|---|---|
| Realización de actividades y tareas propias de un puesto de trabajo orientada a desarrollar diversas competencias adscritas al Grado. | No hay subtemas |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Prácticum, Practicas externas y clínicas | 0 | 250 | 250 |
| Trabajo tutelado | 0 | 50 | 50 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

| | Descripción |
|---|---|
| Prácticum, Practicas externas y clínicas | El alumnado desarrolla las actividades en un contexto relacionado con el ejercicio de una profesión, durante un determinado período, desempeñando las funciones asignadas y previstas en la propuesta de prácticas. En el caso del Practicum, estas prácticas se incluyen obligatoriamente en estudios que conducen a ciertas profesiones reguladas. Las prácticas clínicas se desarrollan en un contexto relacionado con una profesión en el área de las ciencias de la salud. |
| Trabajo tutelado | El alumnado, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Trabajo tutelado | La atención personalizada será atendida en horas de tutorías. |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Prácticum, Practicas externas y clínicas | Se valorará con los distintos informes previstos en la normativa de la Universidad de Vigo: del estudiante, de la entidad y del tutor de prácticas. | 70 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5<br>B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C1<br>C2<br>C3<br>C4<br>C5<br>C6<br>C7<br>C8<br>C9<br>C10<br>C11<br>C12<br>C13<br>C14<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 |
| Trabajo tutelado | Se valorará la claridad de la memoria final, la presentación a buena reacción y capacidad explicativa de la experiencia realizada por el alumnado. | 30 | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5<br>B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C1<br>C2<br>C3<br>C4<br>C5<br>C6<br>C7<br>C8<br>C9<br>C10<br>C11<br>C12<br>C13<br>C14<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

El sistema de evaluación consiste en la evaluación de las dos metodologías empleadas en estas prácticas:

1. La evaluación de las prácticas externas a través de los informes del estudiante, la entidad y el tutor de prácticas de la Universidad de Vigo (70% de la cualificación).

2. La evaluación de una memoria final sobre las prácticas. En este apartado, la propia gestión administrativa e institucional de todos los trámites que conllevan las prácticas es parte del criterio de evaluación del alumnado, ya que es una forma dinámica de observar como el alumnado se mueve entre Administraciones (competencia fundamental en un Grado en Dirección y Gestión Pública) (30% de la cualificación).

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica

### Bibliografía Complementaria

## Recomendaciones

| DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Trabajo de Fin de Grado** | | | | |
| Asignatura | Trabajo de Fin de Grado | | | |
| Código | P07G095V01991 | | | |
| Titulacion | Grado en Dirección y Gestión Pública | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 4 | 2c |
| Lengua Impartición | #EnglishFriendly<br>Castellano<br>Gallego | | | |
| Departamento | Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía | | | |
| Coordinador/a | Varela Álvarez, Enrique José | | | |
| Profesorado | Varela Álvarez, Enrique José | | | |
| Correo-e | evalvarez@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es un proyecto de investigación a realizar al final de los estudios de grado para obtener el título. Es una asignatura obligatoria que permite demostrar la aplicación de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas durante la carrera. El TFG es una oportunidad para que el alumnado investigue, analice y sintetice información de manera autónoma sobre un tema específico relacionado con la titulación.<br><br>Materia del programa English Friendly: Los/as estudiantes internacionales podrán solicitar al profesorado: a) materiales y referencias bibliográficas para el seguimiento de la materia en inglés, b) atender las tutorías en inglés, c) pruebas y evaluaciones en inglés. | | | |

| Resultados de Formación y Aprendizaje | |
|---|---|
| Código | |
| A1 | Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican |
| A2 | Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| A4 | Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| A5 | Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B1 | Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo |
| B2 | Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima |
| B3 | Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares |
| B4 | Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público |
| B5 | Razonar críticamente |
| B6 | Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica |
| B7 | Liderar y delegar responsabilidades en el manejo de grupos de trabajo |
| B8 | Tener iniciativa y espíritu emprendedor |
| B9 | Generar nuevas ideas relacionadas con la dirección y gestión pública |
| B10 | Deseñar e xestionar proxectos |
| C1 | Identificar las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política, de la Administración y Gestión Pública |
| C2 | Reconocer la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones políticas |
| C3 | Identificar los fundamentos de la política comparada en un contexto de globalización |
| C4 | Analizar el comportamiento de los actores y procesos políticos y sociales y aplicar las técnicas de comunicación política |
| C5 | Describir la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas multinivel, analizando su relación con la ciudadanía |
| C6 | Aplicar los conocimientos relacionados con la planificación y la gestión administrativa para una óptima gobernanza |
| C7 | Diseñar e implementar herramientas de gestión de los recursos humanos en las organizaciones |
| C8 | Identificar, interpretar, planificar y gestionar los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas |
| C9 | Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas |
| C10 | Valorar el entorno económico y la dimensión económica del sector público |
| C11 | Planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas |

| | |
|---|---|
| C12 | Analizar la política internacional y/o la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea |
| C13 | Aplicar los métodos y las técnicas de investigación y política social y operar con métodos de investigación cuantitativos y cualitativos |
| C14 | Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicables a la gestión pública |
| C15 | Identificar las consecuencias que la toma de decisiones y los actos de los servidores públicos tienen sobre las personas y la sociedad. Particularmente, en la solución de problemas éticos y morales, dentro del área de la gestión y administración pública |
| C16 | Desarrollar habilidades para la resolución de problemas institucionales complejos |
| D1 | Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria |
| D2 | Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera |
| D3 | Sensibilizarse con temas medioambientales |
| D4 | Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional. |
| D5 | Integrar el aprendizaje autónomo |
| D6 | Adaptarse a nuevas situaciones |

**Resultados previstos en la materia**

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al finalizar el TFG, el alumnado deberá ser capaz de a) definir la estructura y metodología a emplear para la elaboración del TFG; b) elaborar un plan de trabajo que recoja las fases y herramientas a emplear; c) redactar, de acuerdo con criterios académicos, un texto aproximadamente (entre 6000 y 8000 palabras); d) realizar el trabajo proyectado con los requisitos y plazos estipulados en el Reglamento de TFG del Grado en Dirección y Gestión Pública; e) presentar y defender el TFG ante un Tribunal evaluador (colegiado o unipersonal/presencial o virtual). | A1<br>A2<br>A3<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5<br>B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C1<br>C2<br>C3<br>C4<br>C5<br>C6<br>C7<br>C8<br>C9<br>C10<br>C11<br>C12<br>C13<br>C14<br>C15<br>C16 | D1<br>D2<br>D3<br>D4<br>D5<br>D6 |

**Contenidos**

| Tema | |
|---|---|
| Se debe seguir lo establecido en el Reglamento de TFG GDXP. | Las características de un trabajo de investigación.<br>La selección de las fuentes bibliográficas y documentales, el estado de la cuestión y marco teórico: investigación, la citación, discernir las fuentes<br>La estructura y partes del trabajo. La redacción.<br>Los recursos para la investigación.<br>Diseño y realización del proyecto de investigación. |

**Planificación**

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|---|---|---|
| Trabajo tutelado | 16 | 283 | 299 |
| Presentación | 1 | 0 | 1 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

| | Descripción |
|---|---|
| Trabajo tutelado | (15 horas) de tutoría con la dirección del TFG y (274 horas) elaboración del TFG. |
| Presentación | (1 hora) presentación y defensa del TFG ante el Tribunal evaluador. |

**Atención personalizada**

| Metodologías | Descripción |
|---|---|
| Trabajo tutelado | El profesorado que tutoriza/dirige el TFG, debe facilitarle un cauce de atención personalizada a su alumnado, a través de los medios que lo permitan (tutorías). Intentará favorecerse al alumnado, en la medida de lo posible, con el empleo de nuevas tecnologías (correo electrónico, videoconferencia, etc). |

## Evaluación

| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Presentación | Para poder defender el TFG es necesario tener aprobadas todas las materias del Grado (excepto la materia TFG). El Tribunal colegiado o el unipersonal evaluará el 100% del TFG y su defensa. Al respecto, debe cumplirse lo dispuesto en el Reglamento TFG GDGP vigente. El TFG debe ser original y está prohibido el plagio. Deberá citarse debidamente, y tener respeto a la propiedad intelectual de otros/las autores/las. El Tribunal podrá emplear medios para verificarlo, tales como un programa antiplagio. En el caso de cometer falta de originalidad y/o plagio, el Tribunal podrá asignar la nota de 0 (suspenso), y tendrá el deber de comunicarlo a los órganos competentes para que, en su caso, adopten las medidas sancionadoras que consideren necesarias. El TFG debe ser respetuoso con los derechos establecidos en la Constitución española vigente, y es preciso hacer un uso inclusivo de la lengua (perspectiva de género y respeto a la diversidad sexual). Sobre cada convocatoria, debe tenerse en cuenta las indicaciones de la Coordinación del TFG. | 100 | A1<br>A2<br>A4<br>A5 | B1<br>B2<br>B3<br>B5<br>B6<br>B10 | D1<br>D2<br>D3<br>D5 |

## Otros comentarios sobre la Evaluación

La información sobre las actividades evaluativas está disponible en el espacio de la materia en el campus virtual.

El alumnado tendrá opción a presentarse a la convocatoria extraordinaria (segunda convocatoria) a partir de la adaptación que de estas actividades realice el personal docente y cuyo contenido será colgado de la plataforma.

La presentación del Trabajo Fin de Grado será siempre pública, y de acuerdo con el Reglamento de TFG de la Facultad de Dirección y Gestión Pública. Podrá presentarse de forma virtual o presencial y utilizando la modalidad de tribunal colegiado o tribunal unipersonal. Para estas cuestiones de procedimiento, se seguirá en todo momento lo expresado en el Reglamento para la Elaboración de Trabajos de Final de Grado de la Facultad de Dirección y Gestión Pública en su versión vigente. Sobre cada convocatoria, debe tenerse en cuenta las indicaciones de la Coordinación del TFG.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica

### Bibliografía Complementaria

## Recomendaciones

### Otros comentarios

La Coordinación del TFG pondrá la disposición del alumnado matriculado de TFG, la información más importante para su normal desarrollo, en el espacio de TFG a través de Moovi. Suele ofertarse un curso online gratuito por la Biblioteca del Campus de Pontevedra (sobre citación, antiplagio y propiedad intelectual) que todo el alumnado matriculado en el TFG debería realizar.